



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ANTROPOLOGÍA SOCIAL

**“Ciudadanía en una comunidad transnacional mixteca: el caso de
San Jerónimo Progreso”**

Etnografía

para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Seminario de Investigación e Investigación de Campo

y obtener el título de

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

Carolina Fabiola González Pantoja

Comité de Investigación

Director: Dr. José Federico Besserer Alatorre

Asesores: Dra. Margarita Zárate y Mtro. Víctor Franco

México, D.F., Diciembre 2003.

Matrícula: 97327889



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ANTROPOLOGÍA SOCIAL

**“Ciudadanía en una comunidad transnacional mixteca: el caso de
San Jerónimo Progreso”**

Etnografía

para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Seminario de Investigación e Investigación de Campo

y obtener el título de

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

Carolina Fabiola González Pantoja



✦ MAYO 6 2004 ✦

**SECRETARÍA ACADÉMICA
C. S. H.**

Comité de Investigación

Director: Dr. José Federico Besserer Alatorre

Asesores: Dra. Margarita Zárate y Mtro. Víctor Franco

México, D.F., Diciembre 2003.

Matrícula: 97327889

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Dr. Federico Besserer por todo el Apoyo, Confianza y guía académica y a lo largo de todo el proyecto y redacción de tesis.

Gracias a la Confianza, Amabilidad, Hospitalidad, Amistad y Amoroso Cuidado de todas las personas de la comunidad de San Jerónimo Progreso, a quienes tuve la fortuna de conocer y a quienes agradezco profundamente su tiempo y paciencia para contarme de ellos mismos durante los periodos de trabajo de campo. Es Gracias a ellos que este trabajo (desde los primeros días de investigación) pudo iniciar y culminar.

Mi más sincero agradecimiento a la familia Ramírez quienes recientemente perdieron a Don Tiquio Ramírez, y Doña Zenaida de Ramírez (q.e.p.d.).

Este trabajo no se hubiese materializado sin el amor de mi familia, especialmente de mi madre, Rosa Pantoja y de mis hermanos, Benjamín, Claudia y Liliana; de mis sobrinos Nicole y Elías y de mi abuelita Mary.

Agradezco el financiamiento otorgado por MEXUS- CONACYT junto con la Universidad de California- Riverside para la realización del trabajo de campo. Especialmente al Dr. Michael Kearney por su apoyo, disposición e interés en el proyecto transnacional que culmina con este trabajo.

Un agradecimiento especial al Proyecto Ciesas-CONACYT “Cambio Social y Procesos Electorales en Regiones indígenas”, al Dr. Víctor Franco y al Dr. Francois Lartigue, responsables del mismo.

Gracias a mis compañeros de Proyecto: Estefanny Espinosa, René Ruiz, Yuribi Ibarra, Ernesto Hernández, Ariana Estrada, Adriana Zárate, Alma Rosa Reyes, así como a mis compañeros de carrera por su amistad y cariño en las experiencias compartidas.

Agradezco a todos mis profesores de la carrera de Antropología Social en la UAM- Iztapalapa de quienes aprendí muchísimo y guardo muy gratos recuerdos.

Ofrezco también un agradecimiento especial por su tiempo y disposición, a mis lectores Margarita Zárate y Víctor Franco.

Finalmente agradezco a mis amigos por su entrega, buen humor y sabiduría que han enriquecido mi vida.

Índice	
Introducción	1
Marco Teórico	9
Metodología	16
Capítulo 1	
SAN JERÓNIMO PROGRESO, COMUNIDAD MULTILOCAL	
	18
a) Un vistazo a San Jerónimo Progreso: Antecedentes migratorios y localización geográfica	19
b) Organización civil y religiosa: El Sistema de cargos y mayordomías	26
c) Fiestas y Rituales	29
d) Tijuana y Riverside: La conquista del intersticio fronterizo	30
e) Tijuana	32
f) La Colonia Obrera 3era sección	33
g) Trabajadores y Trabajadoras de Tijuana	37
h) Eventos rituales	39
i) Riverside	40
j) Topografías y dominios topográficos	42

Capítulo 2
EL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES: CARGOS CÍVICOS Y RELIGIOSOS
EN LA COMUNIDAD TRANSNACIONAL DE SAN JERÓNIMO PROGRESO

.....	49
a) Usos y Costumbres	
.....	51
b) Cargos y mujeres	
.....	55
c) Cargos religiosos	
.....	59
d) Cumplir con un cargo	
.....	65

Capítulo 3
LOS CARGOS Y LA COMUNIDAD DE SENTIMIENTOS

.....	70
a) Comunidad de sentimientos	
.....	70
b) Cumpliendo con el cargo: construyendo ciudadanías, creando estrategias	
.....	71
c) Por qué el cambio de cargo	
.....	80
d) Sentimientos, Familia y la ciudadanía a través del cumplimiento de cargos	
.....	84
e) Doña Lencha	
.....	85

Capítulo 4
NEGOCIANDO LAS CIUDADANÍAS

.....	89
a) Ciudadanías Pasiva y Activa	
.....	89
b) Direccionalidad de los flujos	
.....	94

c) Construyendo las ciudadanías e identidades sanjeronimenses	99
Capítulo 5 CLASE Y GÉNERO	104
a) Fronteras	104
b) Clase/ Valor/ Campo	104
c) Residentes en Tijuana, trabajadores en California	109
d) Familia /Ciudadanía / La membresía o la búsqueda de un sentido de pertenencia a la comunidad en el contexto migratorio	112
e) Las mujeres comerciantes de Tijuana	112
f) Género y Dominios	119
g) Parentesco y Matrimonio	120
h) Reproducción de roles en las distintas localidades	123
Conclusiones	126
Agendas pendientes	130
Bibliografía	134

Introducción

A lo largo de la historia humana, distintas poblaciones o núcleos familiares se han desplazado de su lugar de origen y por lo tanto desplazado su cultura y costumbres con ellos. El siglo pasado tiene muchos ejemplos en los que tales desplazamientos tuvieron lugar por motivos diversos (asilo político, refugiados de guerra, migración económica...) creando así distintos tipos de diásporas, comunidades transnacionales, enclaves como consecuencia de la riqueza cultural inherente a las personas entendidas como entes sociales. Entendemos entonces que la Cultura no está territorializada. Hoy en día las poblaciones y sus culturas se hallan desterritorializadas (Besserer 1999). Los pueblos originarios de territorios particulares se entrecruzan en diversos espacios y territorios. La pertenencia a las comunidades de origen, sin embargo, se sigue ejerciendo, ya sea en la cultura, en el plano económico y político, que abarcan distintos ámbitos de la vida comunitaria, familiar y por lo tanto personal.

El trabajo antropológico en su versión 'final', el producto literario que se ofrece al lector, ya sea un lego o versado en el tema, me parece, es un acto de fe. Lo es en primer lugar por ser tener siempre un lado subjetivo, cercano al autor, quien no puede sino imaginar y confiar –a veces ciegamente - que su interpretación será un forma cercana a la realidad de su objeto de estudio. Por otro lado, el lector tiene fe en que el escrito antropológico sea en verdad una mirada tal vez subjetiva, particular y parcial del fenómeno en cuestión, pero de algún modo fidedigna.

Con un montón de ideas acerca de redes migratorias, transnacionalidad y del sistema de usos y costumbres, llegamos a la localidad de San Jerónimo Progreso en otoño del 2001. Conocer a la gente que allí se encontraba así como aprender un poco de mixteco fueron las tareas inmediatas a realizar.

Todo comenzó con el proyecto "Comunidades Transnacionales y Diásporas", desde el cual nos embarcamos en el estudio teórico de dichos casos. Ya en el campo, el grupo se dividió para la investigación en dos direcciones: hacia la mixteca baja y alta. Cuatro de los nueve compañeros asumimos el reto de trabajo de campo en la mixteca baja. Dos de nosotros, René Ruiz y una servidora, en la agencia municipal de San Jerónimo Progreso (Silacayoapam, Oaxaca).

El presente trabajo es por supuesto sólo una visión parcial –sujeta a espacio, tiempo y perspectiva personal– de la comunidad de San Jerónimo Progreso como resultado de la investigación realizada en trabajo de campo 1 y 2 en otoño del 2001 y verano del 2002, respectivamente; y un par de visitas breves en otoño del 2002 y 2003. En ambos periodos de investigación, las muestras de hospitalidad y generosidad de los sanjeronimenses fueron muchas y muy variadas. Sin su tiempo y confianza ésta escueta investigación no hubiese sido posible.

El primer periodo de investigación se centra en la localidad de origen, San Jerónimo Progreso, agencia municipal de Silacayoapam, en el estado de Oaxaca. Mientras que el segundo trabajo de campo se llevó a cabo en Tijuana y de forma mucho más breve en Riverside, CA. Además se agregan un par de visitas breves al pueblo de origen.

Sin embargo, la realidad de la comunidad transnacional no se limita a estas localidades. Un gran número de familias se encuentra residiendo en Ensenada, por ejemplo, donde mi compañero René Ruiz tuvo oportunidad de hacer trabajo de campo. Otras más viven en localidades de Sonora, California, Baja California y Baja California Sur, Chihuahua, Arizona, etc., por lo que un estudio completo debiera considerar las redes y cultura comunitaria en estas otras localidades.

Registrada con una población total de 346 habitantes¹, la localidad de San Jerónimo Progreso, agencia municipal de Silacayoapam, Oax., forma parte de una amplia región mixteca que se extiende a través de la sierra. San Jerónimo Progreso, situada en un valle, rodeado de cerros, con su iglesia en el centro y su agencia municipal está registrada no sólo en los archivos municipales, sino en los muchos videos de su gente que graban los eventos especiales en su visita al pueblo.

Cabe destacar que el Dr. Michael Kearney fue el primer antropólogo que estudió el fenómeno transnacional de la comunidad de San Jerónimo Progreso cuyos miembros conoció tanto en Riverside CA como en la localidad oaxaqueña. El Dr. Kearney fue un referente en algunas de las conversaciones que sostuve con los hombres y las mujeres del pueblo quienes lo recuerdan en California o en el pueblo:

“Miguel nos vino a conocer aquí, aquí en este pueblo de San Jerónimo. Él llegó con otro profesor que se llama Jaime; desde esa fecha yo no he mirado a Jaime, ...Venían a hacerme plática a mí también, de comida, de cualquier cosita hacía plática él y ...Iban con nosotros al monte, donde tenía terreno mi suegro, y ahí andaba Miguel también. Él es el que nos vino a conocer y es cuando nos dijo dónde

¹ Según datos del *Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Oaxaca*, en base al XII Censo de Población y Vivienda, INEGI. Y 102 habitantes menos que en el registro de población de 1995, INEGI.

vivía, en qué parte. Empezamos a conocerlo a él; y ya de ahí pues ya nos conocimos. Ya del 88 fuimos a vivir cerca de la casa de él porque mi cuñado, este José tenía una trilla que era de él. Ya del 88 ya ahí nos quedamos en California a vivir. 88, ya de ahí salí embarazada de mi niña, de la Maribel... y aliviamos ahí en Riverside. Ahí nació la niña esta, la Mary, en el 89. Allí vivíamos con Miguel, Allí vivíamos, en Riverside".
Lucrecia Vásquez, 2001.

Este trabajo consta de 5 capítulos, además de marco teórico y conclusiones. En el primer capítulo trato de mostrar una etnografía amplia de la comunidad, empezando por la localidad de origen, -ubicación geográfica de ésta - en Oaxaca como en dos de sus trincheras visitadas en calidad de trabajo de campo: Tijuana y Riverside. Presento también los resultados de las encuestas realizadas durante los dos periodos de campo que revelan las localidades más importantes en las distintas dimensiones de la vida de los sanjeronimenses en el siglo pasado así como en las dos últimas décadas.

El segundo capítulo se enfoca en el sistema de Usos y Costumbres: cargos cívicos y religiosos en la comunidad transnacional de San Jerónimo Progreso y que se desempeñan en la localidad del mismo nombre en Oaxaca. En este capítulo los apartados narran el funcionamiento de dicho sistema.

Ya en el tercer capítulo abordo el sistema de cargos desde una perspectiva sentimental basada en las narraciones de los propios ciudadanos de la comunidad transnacional. La razón de este capítulo obedece a que en el ámbito privado, platicando con hombres y mujeres de la comunidad tuve la gran oportunidad de escuchar sus opiniones, historias de vida y su sentir respecto a lo que habían vivido o estaban viviendo en aquellos momentos. Me conmovía mucho escuchar aquellas historias y narraciones de quienes confiaron en mi

para contarlas y empezó a ser muy evidente la tensión que existe entre la persona, la familia y el nombramiento para cumplir con un cargo religioso, pero sobre todo para cumplir con un cargo cívico en la agencia municipal. Las emociones y sentimientos manifestados por los miembros de la comunidad como contraparte al deber ciudadano es lo que, usando el concepto de Besserer (1999) ubico como *contienda de sentimientos*.

He de confesar aquí que si bien mi interés desde el principio fue estudiar la ciudadanía transnacional mixteca de la comunidad de San Jerónimo Progreso, no fue sino hasta la planeación de la redacción de este trabajo que decidí incluir el tema de los sentimientos de manera más sistemática. Además, el trabajo de campo muestra por supuesto otras realidades y me di cuenta que no podía omitir los sentimientos en la construcción de membresías y ciudadanías pues éstas siempre están presentes en los discursos de los ciudadanos (as). De hecho, a través de éstos fue que pude seguir el curso normativo del sistema de cargos que la comunidad construye a través de su organización y sus redes - y la reproducción de éstas- y que se aplica más allá de la localidad donde estos cargos se realizan.

Los testimonios plasmados en este capítulo dejan ver la variedad de sentimientos experimentados por los ciudadanos respecto a un nombramiento para cargo cívico en el pueblo de origen y las estrategias que se llevan a cabo tras éste. Mi labor en este trabajo fue interpretar dichos sentimientos, procurando ser lo más apegada posible a las narraciones e historias de los ciudadanos a la hora de traducirles y analizarles en términos académicos.

El cuarto capítulo por su parte, analiza y argumenta sobre la construcción de las ciudadanías de los sanjeronimenses en base al

sistema de cargos en el contexto de la migración re-territorializada. A partir de los datos y testimonios de los capítulos anteriores, éste ahonda en el por qué y en el cómo de la construcción y gestación de las ciudadanías y membresías y las prácticas concretas para su mantenimiento. No está de más insistir en que dichas prácticas y ciudadanías se manifiestan en circunstancias de migración y asentamiento, de movilidad y estabilidad, pues de estas particulares características y de la agencia de los ciudadanos depende precisamente la negociación de las membresías y ciudadanías, que tras las obligaciones cumplidas para adquirirlas, se obtienen también derechos y reconocimientos en la comunidad.

Por último, el quinto capítulo nos habla de las fronteras que existen dentro de la comunidad y por las que ésta atraviesa. Se menciona también la clase de los mixtecos de San Jerónimo Progreso y su posicionamiento dentro de la frontera más transitada del mundo: Tijuana. En este escenario ubicamos también a las mujeres que se dedican al comercio de artesanías como estrategia económica, creando a su vez estrategias familiares para vivir en el entorno fronterizo, el cual ha sido muchas veces hostil y sumamente discriminatorio hacia ellas.

Posteriormente se aborda la cuestión de los *dominios*, en cuanto formas de poder que reproducen patrones culturales y/o desigualdades al interior de la comunidad. Estas desigualdades se traducen también en subordinación de género. Por otra parte, la cultura e identidad pueden reproducirse gracias a la endogamia que se trata en el apartado de Parentesco y Matrimonio, el cual a su vez da paso a la Reproducción de roles, el último apartado.

Un vistazo a las relaciones entre el Estado y los mixtecos como grupo étnico es pertinente aquí antes de adentrarnos a la específica realidad de nuestros paisanos transnacionales:

Los mixtecos y el Estado nación

Además de ocupar los titulares en las noticias nacionales, la cuestión sobre políticas migratorias hacia los Estados Unidos constituye una cuestión de estrategias y decisiones familiares y comunitarias de diferentes comunidades y sus redes. En cada caso, en cada región migrante de la república y en cada comunidad existen particularidades históricas y socioculturales que le distinguen y deben por lo tanto ser consideradas dentro de dichas políticas.

Existen varios casos en los que Estado nación ha realizado programas y planes que tienen como propósito mejorar de alguna forma las condiciones de vida en los pueblos de origen². En el caso de los migrantes indígenas oaxaqueños (zapotecos, mixtecos, triques, etc.) pese a la presencia y apoyo moral de los gobernadores oaxaqueños en sus lugares de residencia, no han recibido en la mayoría de los casos apoyos tangibles a su demandas y propuestas. La presencia de los gobernadores en este caso reconocen oficialmente la extensión de las fronteras nacionales (Goldrin,1999) y -legitiman también - la ciudadanía y membresía de estos migrantes dentro del Estado. Lo que si ha sucedido es que el gobierno ha alentado de esta forma el asentamiento permanente, los envíos de dinero y los vínculos con el pueblo de origen (Smith,1999:58)³. ¿Quiere esto decir que dejan de ser ciudadanos de segunda clase? Su posición real como ciudadanos

² Véase Goldrin, González Gutiérrez, 1999 et. al

³ Entre mayo del 2001 al 2002 se registraron un total de 3900 millones de dólares en remesas de los migrantes a sus familias. Hacia la segunda mitad del año 2003, esta cantidad ha aumentado visiblemente debido a la reducción en la tarifas de envíos de dinero: hasta mayo del 2003, las remesas enviadas desde Estados Unidos sumaron 4 mil 993.8 millones de dólares, una cantidad 28% mayor a la recibida un año anterior durante el mismo lapso, según informes del Banco de México.

dentro del Estado –nación ha sido doblemente subalterna dentro de las jerarquías no explícitas (Lomnitz, 2000:134) pues no obstante las condiciones de pobreza que comparten con muchos otros pueblos de México, han sufrido el abandono y marginación del gobierno y además la discriminación de la población mestiza. Los indígenas sin embargo organizan sus ayuntamientos y toman sus propias decisiones y se organizan más allá de la autoridad y territorialidad del municipio para construir su propia gobernabilidad. Dicha gobernabilidad se asienta en el sistema de usos y costumbres ¿Pero qué prácticas y acciones concretas se despliegan para lograrlo; en este caso, qué sucede dentro de la comunidad de San Jerónimo Progreso para que pueda desempeñar su membresía o ciudadanía dentro de su grupo social? ¿Cómo los enfrentan sus propios agentes?

Los mixtecos se hallan en un espacio entre las fuerzas del mercado⁴ por un lado y el ejercicio de su ciudadanía, por el otro. Es en este espacio en donde negocian, representan y construyen su ciudadanía y a la comunidad misma (Besserer, 1999 y 1999).

En los siguientes capítulos abordaré a profundidad sobre el funcionamiento del sistema de cargos o usos y costumbres como eje rector a través del cual construyen y negocian su ciudadanía y las estrategias y prácticas sociales concretas realizadas por los sanjeronimenses y narradas a través de sus propios miembros.

⁴ Véase Besserer 1993; Kearney, 1996; González Huerta, 2001; Martínez Pizarro, 2001; Velasco, 2002 et.al.

MARCO TEÓRICO

La migración y las Comunidades transnacionales

El estudio de la migración como un fenómeno colectivo ha venido profundizándose en décadas recientes. En el caso mexicano la migración interna y masiva hacia los Estados Unidos ha mostrado características únicas en cada región y comunidad. Lo que ha dado por llamarse Transnacionalidad se caracteriza por ser una forma de expansión: el capital se ha transnacionalizado, se ha expandido, pues ha traspasado las fronteras de sus países de origen, y en muchos casos ha transgredido las políticas del país receptor. Del mismo modo, los contingentes migratorios se han transnacionalizado en el cruce de fronteras. No obstante, este proceso está lleno de singularidades y la emancipación que se le adjudica ha sido cuestionada por algunos investigadores del fenómeno (Guarnizo y Smith, 1998, et. al).

Como generalidad tenemos que mientras que la comunidad se construye en la transnacionalidad, otorgando a sus miembros capacidad y agencia de contender y empoderarse en este mismo contexto sin perder los vínculos afectivos y comunitarios, dando por resultado una forma contra-hegemónica del Estado-nación, no obstante, al interior de su comunidad y en el ejercicio de su membresía y ciudadanía comunitaria existen desigualdades que les constriñen e impiden dicho empoderamiento y mantienen la subordinación en distintos niveles. El curso de estos procesos dependerá en gran medida de las características y circunstancias particulares de cada comunidad, teniendo en cuenta que éstas cambian y se transforman permanentemente. Sin embargo, las prácticas transnacionales sí pueden confrontar – y hacer que disminuyan – las desigualdades (la subordinación en sus distintas formas) y las asimetrías de poder basadas en estratos socioeconómicos, género o etnia, tanto al

interior de la comunidad, como en un nivel más amplio como es el Estado-nación (*Ibid*).

Según Rouse (1990) la imagen de centro / periferia se presenta contradictoria y se desvanece ante la constante movilidad de la migración actual. Su estudio sobre la comunidad de Aguililla, residente tanto en México como en California, EUA nos acerca a su teoría transnacional. Para él, la organización de la migración mexicana hacia y desde los Estados Unidos se caracteriza por la continua circulación de gente, bienes, dinero e información, lo que Rouse ha llamado "Circuito (s) migrante Transnacional"

La emergencia y estudio de la migración y el posterior planteamiento de las comunidades transnacionales (Rouse (1988), Kearney y Nagengast (1989), Glick Schiller (1992), et. al), comunidades que se ubicaban más allá del Estado -Nación (Kearney 1991) derivó en diversas predicciones acerca de su particular situación transgresora y muchas veces simultánea (Smith, 1994), provocando a su vez distintas corrientes o posturas teóricas. Mientras que Kearney (1995) anticipaba un desvanecimiento del Estado-nación como figura política hegemónica, Glick Schiller y Basch (1992) y Glick Schiller, Szanton-Blanc y Basch (1995) por su parte plantearon el fortalecimiento de ésta en tanto los transmigrantes aún eran miembros subalternos que hacían uso del discurso (s) dominante.

Me parece que más allá de la oposición teórica de los autores, hay un complemento – tipo simbiótico - básico en los argumentos de unos y de otros, especialmente en el caso de la comunidad de San Jerónimo Progreso, el cual trataré en las siguientes páginas. Además, debemos recordar que los actores sociales no actúan mecánicamente ni de modo lineal. No hay fórmulas que puedan predecir el curso de su agencia. Sus identidades son coyunturales y de tal modo construyen sus estrategias. Pues por un lado, los migrantes construyen su

transnacionalidad y por otro lado son partícipes de un sistema étnico-local que los arraiga tanto a su pueblo (en un sentido tanto territorial como simbólico), su cultura, una identidad comunitaria constantemente renovada y negociada en el marco del territorio nacional.

Por otra parte, las Comunidades transnacionales: se distinguen por densas redes de “comunidades sin proximidad” tanto en los países expulsores como en los receptores (Faist, 1999).

La idea de una transnacionalidad totalmente dinámica es apoyada por Faist (1999) quien argumenta que “los *Espacios Sociales Transnacionales* son combinaciones de lazos simbólicas, posiciones dentro de redes y organizaciones que pueden encontrarse en al menos dos lugares geográfica e internacionalmente distintos. Estos espacios no denotan nociones estáticas de vínculos y posiciones sino que son procesos sociales dinámicos. Los procesos culturales, políticos y económicos en los espacios sociales transnacionales implican acumulación, el uso y efecto de varios tipos de capital, en diferente volumen y convertibilidad: capital económico, capital humano y capital social.¹

Los transmigrantes en general han demostrado el uso de su agencia más allá de los Estados - nación, transitando por los espacios sociales transnacionales que ellos mismos van construyendo. Y sin embargo, no están exentos del cumplimiento de las normas y leyes que dichos Estados imponen, tanto en el país de origen como el de destino.

El espacio al que refiere Faist no es sólo aquel espacio físico de un lugar limitado que representa a los propios migrantes sino el que da cabida a estructuras y oportunidades más amplias como la vida social, los valores, los significados, los imaginarios, etc. (*Ibíd.*).

¹ “Developing Transnational Social Spaces: The Turkish- German Example”. En Ludger Pries, *Migration and Transnational Social Spaces*. Traducción propia.

El mismo autor nos exhorta a distinguir entre los espacios sociales transnacionales creados por migrantes y refugiados –en general- y los contruidos por minorías nacionales que han vivido en un estado receptor por un largo periodo de tiempo.

Nuestro caso es especialmente particular si distinguimos las condiciones históricas específicas de los indígenas en general, específicamente de los mixtecos desde hace varios siglos. Sabemos que su incorporación nunca se llevó a cabo realmente y su asimilación o integración planeada dentro del proyecto de Estado- Nación fue también fallida.

Ciudadanía Transnacional

El Estado-Nación y la Ciudadanía

Desde que “surge” el Estado moderno como una ruptura tajante entre el ayer y el hoy en la continuidad histórica, significó la reconfiguración de formas políticas, económicas y sociales, además de representar una nueva forma de poder político. Los tres elementos básicos del Estado son: población, territorio y poder político propio. La categoría de nación se aúna a la de Estado cuando la monarquía entra en crisis, y entonces la soberanía del Estado se traslada a la de nación. Esta categoría remite al conjunto de los individuos que forman una sociedad, pero posee un contenido político, pues los miembros de una nación no son sólo individuos sino *ciudadanos*, portadores de derechos y deberes políticos (Sotelo,1996:34).

Tenemos así que el Estado-nación posee territorio, poder político propio, y su población está constituida por ciudadanos que ejercen sus deberes y derechos políticos. Cabe destacar que la nación existe con independencia del Estado, pero se constituye en éste. Además, el concepto de nación que no alude a la ciudadanía, enfatiza caracteres

como el origen étnico, misma lengua, cultura, tradiciones, costumbres, etc.

En México, las garantías ciudadanas que otorgaba el Estado se plasmaron en las distintas constituciones, que implicaban una imprecisa noción de lo que era o debía ser un ciudadano mexicano. Sin embargo, la categoría de ciudadano no fue (y aún no es), nos dice Lomnitz, idéntica a la de "nacional" en el discurso legal, aunque aparecían mezcladas en el discurso político, la relación entre ambas era jerárquica (2000:134).

Curiosamente, la noción de ciudadanía se ha adaptado de manera aparentemente exitosa a las distintas condiciones socioeconómicas y políticas de los distintos Estados y momentos históricos en cuestión: mientras que en la Inglaterra de los sesentas, T. Marshall afirmaba que existe una igualdad implícita en el concepto de ciudadanía, y que ésta socava la desigualdad del sistema de clases sociales, la ciudadanía representada en la Constitución de 1917, en México, implicaba tener derecho a ciertas formas de protección ante el ya demoledor capitalismo. Teorías más recientes al respecto (Zolo,1997:111) afirman que la ciudadanía produce desigualdad y libertad del mismo modo que el mercado genera desigualdad y riqueza.

En el marco del contexto transnacional debemos a su vez ubicar la particular condición indígena mixteca. Una ciudadanía transnacional que reivindique a los indígenas, nos dice Besserer (1999, para el caso de San Juan Mixtepec), debe considerarles como "ciudadanos de primera y poder ejercer derechos políticos en los varios países y localidades por donde se extiende la comunidad y su identidad". Un modelo de ciudadanía postnacional, en cambio no sólo rebasará las fronteras del Estado-nación, quien seguirá proveyendo e implementando las condiciones necesarias para la materialización de los derechos y privilegios de sus ciudadanos, aunque no será el único que las legitime.

Sin embargo, su importancia radica en la multiplicidad de membresías que da cabida (Soysal, 1998).

No se trata ya de pensar al Estado como institución que cohesiona y mucho menos que homogeneiza. Se trata entonces de forjar Estados que garanticen los derechos ciudadanos –humanos, “universales”-, respetando la diversidad y sin que las diferencias importen en el ejercicio de la legalidad. Hablamos entonces de participación garantizada y diferenciada (Kymlicka, Young, 1998) que pueda contener ésta diversidad manifiesta en múltiples formas y que sobre todo en las últimas décadas se ha traducido en una democracia polisemántica.

Sentimientos

La participación ciudadana en una sociedad, pero particularmente en una comunidad indígena (de por sí diferenciada por sus cualidades culturales) y migrante, ya sea por medio de el ejercicio de derechos u obligaciones conlleva sin embargo el despliegue de experiencias y de sentimientos.

“Los sentimientos, pues, son instrumentos de que dispone el sujeto para la relación (emocional, afectiva), tanto con personas, animales y cosas, cuanto consigo mismo, es decir son sus pensamientos, fantasías, deseos, impulsos...” etc. Los sentimientos sirven para la organización jerarquizada de los valores....” (Castilla del Pino, 2000).

Sentimiento.- Acción de sentir o sentirse.

Sentir.- Experimentar uno la sensación física o moral de hallarse de una manera determinada; juzgarse, considerarse.²

² Enciclopedia ENCARTA 1997. Prefiero el uso del término sentimiento (en el sentido acotado en la definición) al de emoción, pues este término entendido como: Agitación de ánimo producida por ideas, recuerdos, sentimientos o pasiones....(*Ibid*) evoca y abarca nociones distintas.

El estudio de los sentimientos como instrumento mismo de investigación y análisis ha sido poco abordado. En la tradición occidental, las emociones suelen ser identificadas con características negativas y caóticas, así mismo se les relaciona *de facto* con el género femenino, lo cual contribuye de manera inexorable a reforzar su subordinación (Lutz, 1986). Y sin embargo, me parece que dicho estudio profundizaría -con una perspectiva distinta- el estudio de la normatividad y la aceptación o tensión entre ésta y el individuo y la sociedad investigada.

En cuanto al estudio de los sentimientos y emociones en el campo antropológico, Lutz y White (1986) hacen una revisión exhaustiva de éste desde las distintas escuelas y corrientes teóricas. Desde la perspectiva del Naturalismo de sentido común, " las emociones son entendidas como sentimientos..."; y de esta forma, pretendo abordar la cuestión sentimental en este trabajo. Mi interés en las emociones o sentimientos estriba en que representan en sí mismos un idioma cultural y como tal las expresiones sentimentales pueden tener el rol de mantener posiciones sociales o jerarquías dominantes, distribuidoras de poder en una sociedad (ya sea a través del género, edad, situación política, etc.) . Puede por otra parte ser definido como un modo de acción, o ser una parte activa dentro de la estructura social(Op. cit)

En el estudio que nos interesa aquí, el de una comunidad de San Jerónimo Progreso, los sentimientos recurrentes son marcadores de puntos de tensión y animadversión generados por la estructura social de la misma (de la comunidad); una estructura que en sí misma se halla tensa y por lo tanto genera cierto conflicto sentimental en los ciudadanos de la comunidad. Los emociones y sentimientos son a su vez aprehendidos o percibidos de acuerdo a los valores que se tengan y

experimentamos emociones y sentimientos cuando enfocamos los valores involucrados en una situación dada (Lutz, *op.cit*). Es decir, es una relación simbiótica. Los valores, el concepto de moralidad y los sentimientos son categorías construidas culturalmente.

En localidades campesinas, nos dice Foster (1972), el chisme, la difamación, etc., constituyen poderosas formas de control social. Por su parte la envidia es considerada por el autor como una forma de agresión contra quien es dirigida. En el caso de San Jerónimo, veremos cómo ésta (la envidia) se asume en algunos casos como el factor que motiva el nombramiento de cargos civiles o religiosos (mayordomías) con el fin de nivelar o sustraer la riqueza del 'envidiado' y haciendo que éste comparta literal o simbólicamente parte de ésta.

Metodología

El proyecto de investigación que culmina con este documento se basa en el trabajo de campo en una comunidad mixteca migrante transnacional. Para tal efecto se realizó un primer trabajo de campo en localidad de origen de la comunidad: San Jerónimo Progreso, municipio de Silacayoapam, Oaxaca, donde se ubicó a la comunidad en tiempo y espacio, antecedentes y destinos migratorios. Durante la segunda fase, la investigación continuó en algunos de los destinos migratorios más referidos: Tijuana y Riverside, donde se dio seguimiento al primer trabajo de campo de investigación. Pero sobre todo se dio seguimiento a muchas de las familias de la comunidad

reterritorializada³, a los miembros que la conforman, profundizando de este modo en sus prácticas sociales en otros contextos sociogeográficos, económicos y políticos.

Tanto en la primera y segunda etapa de investigación del proyecto se aplicaron entrevistas, cuestionarios y encuestas y se recabaron también historias de vida que apoyan la investigación etnográfica con el objetivo de poder situar a la comunidad – a través de sus miembros - en diferentes momentos históricos.

La investigación teniendo como base metodológica las premisas de Kearney (1999) y Besserer (s/f)⁴ pretende profundizar en las prácticas cotidianas que van construyendo – y reproduciendo- la comunidad con el fin de ubicar algunas de las redes de relaciones y poder determinar (aunque sea parcialmente) su naturaleza en los diferentes ámbitos y dominios, reconocer todas las partes que conforman los procesos.

³ Se llama de esta forma a la comunidad que ha decidido establecerse de forma permanente en alguna localidad específica sin que por eso pierda sus vínculos con la comunidad dispersa y el pueblo (territorializado y localizado en un mapa) de origen.

⁴ “Fronteras fragmentadas, fronteras reforzadas” y *Topologías Transnacionales*, inédito, respectivamente.

CAPÍTULO 1

SAN JERÓNIMO PROGRESO, COMUNIDAD MULTILOCAL

"...Entonces cuando ellos piensan que hay tiempo bueno, ellos dejan su familia también y se van al norte ... allá en Tijuana... Si aquí pues aquí (en San Jerónimo Progreso) cada vez que viene a hacer uno el servicio.... duraba una mes, y luego no nos pueden hablar, nosotros tampoco estamos en una ciudad, en el campo, ahí en el monte, metidos abajo, o sea hacen hoyo en el terreno ese y lo tapan ahí con pura hierba , cartón abajo, madera atravesada. Se esconden debajo de la tierra,... y así porque no había lugar donde mandar cartas. Y así es que cada vez que regrese uno: de dónde, cómo fue, dónde fuimos y todo eso, pero nunca había correspondencia porque al pie de los naranjos... ahí nos quedamos a ... en la ciudad, porque la ciudad está más peligroso. O sea los que tienen papeles viven en la ciudad, pero ellos llegan también a trabajar en el campo; porque a veces se pone la migra en una... porque el mayordomo nos lleva y nos tira allá... y mandamos cartas porque... porque es un lugar... luego vamos por nuestra comida, le hablamos al mayordomo para que nos traiga, nomás le vamos escribiendo lo que vamos a querer para tal día, tantas tortillas, porque no podemos tener muchas cosas porque con el calor se echa a perder también.... Estoy (estuve) en el naranjo, ahí nos quedábamos... (se tenía que echar) cartón y luego echar tierra, arriba de eso le echamos pura hierba, puras cosas que no sirven.... Unos caminando y nosotros estamos metidos como liebres.

Don Rosendo, 2001 refiriendo los tiempos en que trabajaba como migrante ilegal en Estados Unidos.

Don Rosendo era aún niño cuando salió de su casa, en la pequeña localidad de San Jerónimo Progreso. Desde entonces hasta ahora ha vivido y tenido una gran cantidad de experiencias diversas. Tuve la fortuna de conocerle en su pueblo de origen y al comenzar a platicar me comentó que tiene la facilidad de trabajar en San Diego pero vive en Tijuana es decir, allí pernocta y vive con su familia. Lo anterior me hizo vislumbrar vagamente el tremendo bagaje de experiencias por las que había atravesado para poder 'gozar' de esta situación. Como muchos hombres y mujeres de su pueblo - y de la región- la vida laboral y experiencia migratoria de Don Rosendo comenzaron desde la infancia. Comenzó trabajando en las pizcas de tomate en Culiacán acompañando a sus padres y años después se aventuró a Tijuana y luego "al norte", a Estados Unidos pasando todas

las penurias imaginables y dividiendo su vida entre el trabajo en las pizcas de los campos agrícolas californianos (principalmente) y con su familia y su comunidad tanto en Tijuana como en 'el pueblo', en Oaxaca - donde se casó - durante los años que siguieron, para finalmente adquirir el estatus de legalidad en Estados Unidos y establecerse en Tijuana con su esposa e hijos.

El testimonio de vida de Don Rosendo abrió un cofre con todo tipo de experiencias que me dieron la oportunidad de recrear, imaginar y entender de una manera más amplia y humana la historia migratoria de una comunidad y las prácticas sociales que ésta lleva a cabo. La historia de vida de Rosendo Ávila es, me parece, representativa de una generación de hombres de su pueblo, es por eso que a lo largo de este y los siguientes capítulos, la voz de Don Rosendo se escucha narrando sus propias experiencias y sentimientos pero ilustrando a su vez experiencias y sentimientos comunes a la comunidad.

a) *Un vistazo a San Jerónimo Progreso,*
Antecedentes migratorios y localización geográfica

"LA MAYORDOMÍA LE DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A
TODOS LOS VISITANTES Y LAS BANDAS MUSICALES
CON MOTIVO DE CELEBRAR SU FIESTA PATRONAL
SAN JERONIMO PROGESO LOS ESPERA"

Una manta con esta leyenda nos recibió por vez primera en San Jerónimo Progreso (en otoño del 2001). La fiesta recién se había llevado a cabo (una semana atrás) y quedaban aún una pequeña carpa de una compañía cervecera y sólo un puesto de comida como muestra de la celebración que había tenido lugar.

Situado en un valle de la mixteca baja, el pueblo de San Jerónimo Progreso, agencia municipal de Silacayoapam, Oax., se extiende sólo unos cuantos Km. Cuadrados hacia los distintos puntos cardinales.

El municipio y distrito de Silacayoapam que alberga la localidad de San Jerónimo fue decretado como villa en 1692 y tiene como grupo étnico predominante el mixteco de la sierra. La conquista española de la mixteca tuvo lugar entre 1520 y 1522, tras el dominio y esplendor alcanzado por la dinastía Tilantongo que se expandió en la mixteca alta y baja el valle de Oaxaca, Mitla y Tehuantepec. Este municipio se ubica en una región montañosa que limita al norte y oeste con el estado de Puebla, por el este con el distrito de Huajuapam; y al sur con Juxtlahuaca¹.

¹ Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de Oaxaca; datos del Instituto Nacional para el federalismo y el Desarrollo Municipal

Mapa 1

Localización geográfica de
San Jerónimo Progreso en el
municipio de Silacayoapam y
los ex-distritos colindantes



Es preciso señalar que las características particulares de la localidad de San Jerónimo (y de su comunidad dispersa) ubicada territorialmente en un espacio determinado geográfica y cartográficamente, son el producto de relaciones y acciones muy específicas en otros espacios a través del tiempo. San Jerónimo Progreso es la localidad que da nombre e identidad a una numerosa población dispersa (re-asentada) en distintas localidades fronterizas y estadounidenses, haciendo de la comunidad una extensa red cultural, social, política, fronteriza y transnacional. Los antecedentes migratorios de la región y particularmente de San Jerónimo Progreso nos hablan de

más de 30 años en la experiencia migratoria-laboral y de asentamiento en distintos puntos del norte del país y de esta frontera, así como en localidades de EU.

Sin lugar a dudas, el factor migratorio ha permeado todos los niveles y aspectos de la vida social de los sanjeronimenses y sólo a través de éste pueden entenderse las particulares relaciones y compleja red de organización social de esta comunidad transgresora de fronteras.

Como en la mayoría de los casos, la marginación y pobreza en la que se encontraban, motivó la búsqueda de oportunidades que les permitieran obtener trabajo y sustentar así a sus familias. La migración interna fue la primera en ocurrir: al principio migraron a ciudades como Culiacán, a la pizca del tomate, al igual que en diversos puntos de Baja California (como San Quintín), así como a las zafras en Veracruz. Sin embargo, hay miembros de la comunidad que afirman haber participado en el programa bracero en los años cincuentas, para luego dirigirse hacia los campos norteños y también veracruzanos.

Desde 1965, la gente de San Jerónimo comenzó a migrar, unos cuantos al principio y muchos más después, convirtiéndose entonces en un pueblo de migrantes (que a su vez motivó a otros pueblos a serlo). La pobreza fue la que ocasionó el éxodo. Según relatos de los lugareños (entre ellos Ricardo Morales), antes de darse la migración - y hasta años después - se fabricaban en la comunidad gabanes de lana y utensilios de barro, además de las artesanías de palma (ésta aún se practica aunque no representa importantes ganancias para los que allí viven). Hasta 1975 abandonaron el trueque, a través del cual intercambiaban todo tipo de productos.²

² “Cuando la comunidad, que durante un tiempo se conoció como unidad de subsistencia, no puede cumplir más con su cometido, entre otras cosas por recursos insuficientes” (Méndez y Mercado,1985).

Al igual que otros pueblos mixtecos, después de años de trabajo agrícola en condiciones infrahumanas en los campos sinaloenses del tomate, poco a poco fueron avanzando hacia el norte, llegando a las localidades fronterizas³ y por ende cambiando su actividad agrícola por otras, como el comercio, la jardinería, la construcción, etc., y, como sucede con cientos de mexicanos, los paisanos de San Jerónimo Progreso se aventuraron en territorio estadounidense con el fin de obtener un trabajo mejor remunerado, a pesar de las dificultades, riesgos y sacrificios que este implicaba. Todos (las primeras veces iban sin mujer e hijos) se empleaban en empresas agrícolas, que aprovechando su condición de ilegal les explotaban más aún y rotaban su mano de obra en diversos cultivos. Tras años de sacrificios en los cruces de frontera para trabajar principalmente en los campos californianos, empezaron a llevar a la familia y muchos de ellos ya cuentan con documentos de residencia obtenidos a partir de la ley Simpson-Rodino, que según palabras de los mismos informantes sirvió sobre todo para que las autoridades recibieran los impuestos de la gente que trabaja en su territorio y que antes, debido a su clandestinidad no los pagaba. De cualquier forma, sus documentos les permiten circular en ambos lados de la frontera: de hecho son muchos los que al parecer circulan diariamente a través de ésta pues viven en Tijuana y cruzan a Estados Unidos para trabajar, ahorrando así muchos dólares que implicaría vivir en territorio estadounidense, pero invirtiendo varias horas en los cruces.

Sin embargo, tenemos que gran parte de la comunidad de San Jerónimo Progreso se ha establecido en ciudades fronterizas, principalmente en Tijuana, pero también en Ensenada, Mexicali, en BC. y Puerto Peñasco y Nogales Sonora. Los peligros que implican el cruce

³ En algunos casos, los paisanos junto con sus familias, fueron a trabajar también a los campamentos agrícolas de San Quintín antes de llegar a las localidades fronterizas y cambiar de actividad.

de frontera México-EU contuvieron en gran medida a la comunidad que comenzó a establecerse en el intersticio que hay entre ambos países, en donde las fronteras mismas se traslapan en el cruce de bienes económicos y culturales. Allí empezaron a emplearse en servicios: jardinería y construcción, pero sobre todo en la comercio y manufactura de artesanías, es decir que una buena parte de la comunidad fronteriza se encuentra autoempleada ofreciendo productos al sector turístico como estrategia económica.

Este hecho resalta de manera única la agencia étnica creadora de estrategias que les permiten articular, como mencionan Velasco y Kearney “los modos de producción en diferentes ámbitos de la vida social migrante, como la esfera doméstica en los lugares de origen y la esfera laboral en los lugares de destino” (2000:21 y 1986, respectivamente).

Podemos afirmar que el 100% de los habitantes de la localidad de San Jerónimo Progreso son hablantes de mixteco y la mayoría es bilingüe pues hablan mixteco y español. Sin embargo, muchos hombres y mujeres adultos no hablan ni entienden mucho español, particularmente las señoras quienes suelen tener un nivel educativo bajo o nulo. Anteriormente, (antes de la migración) “no había dinero, no conocíamos y no podía mi abuelito hablar español...nadie hablaba español en ese tiempo... puro mixteco, puro idioma de nosotros”. (Ricardo Morales, 2001).

La localidad de origen de esta comunidad migrante, San Jerónimo Progreso, cuenta con luz, agua potable y teléfono (uno y siete telulares) pero carece de drenaje.⁴ Existe en la localidad un preescolar

⁴ Según me indicaron, el teléfono fue instalado hace apenas 6 años aproximadamente e inicialmente en la agencia pero el entonces agente municipal lo pasó después de su servicio a su domicilio particular y desde entonces lo alquila en su tiendita. Los telulares llegaron en abril del 2001 y como sólo algunas familias fueron capaces de adquirirlo, uno de éstos se alquila ordinariamente aunque los demás también suelen prestarlo ocasionalmente

y una escuela primaria. Cada uno de los maestros de la primaria tiene dos grados a su cargo pues debido a la migración, la planta estudiantil se ha reducido en los últimos 13 años además de fluctuar el número de alumnos a su cargo.

A simple vista, el pueblo se aprecia pequeño pero muy "construido", es decir, que resaltan las muchas construcciones de dos y hasta tres plantas, deshabitadas en su gran mayoría debido a que sus dueños residen en el norte del país (Tijuana, Ensenada, Mexicali, Puerto Peñasco...) o en EU (en los estados de California y Arizona). Los que regresan por una temporada suelen construir o ampliar sus casas y /o hacer mejoras en ellas. Algunas de estas casas poseen antena del sistema Sky o antenas parabólicas (éstas últimas deterioradas y de dudosa funcionalidad). La agencia misma posee una antena Sky y un solo canal abierto: XEW TV o canal 2, que ocasionalmente cambian por otro distinto⁵.

Los sanjeronimenses residentes en distintas localidades fronterizas y transnacionales visitan su pueblo y mantienen los lazos que les une a éste a través de la familia y los parientes rituales y por supuesto también del sistema de usos y costumbres. Una de las razones que les motiva a venir es la "fiesta del pueblo" o la "fiesta grande," cuando es posible, "pues no todos los años se puede venir". Los migrantes visitan el pueblo en un promedio de cada 3 años (además de alternar a los miembros de la familia, pues regularmente no pueden ir todos a la vez) y algunos aprovechan esta visita para quedarse de uno a tres meses y de paso celebrar rituales como bodas, 1eras comuniones, confirmaciones, y bautizos. Es a través de estos rituales que se establece y refrenda la identidad social de los

⁵ Menciono el canal abierto de la agencia para hacer notar que es la programación única para las familias que no poseen antena y que consumen la programación de telenovelas y programas de XEW TV de Televisa, especialmente las señoras, adolescentes y niños.

migrantes, “cuya efectividad se fundamenta, en buena medida, en el hecho de que tales acciones tienen lugar en un campo social desprovisto de anonimato” (D’Aubeterre, 1999). Esto aplica perfectamente en el caso de San Jerónimo pues pude darme cuenta de que su red de relaciones sociales es muy amplia. Cada miembro de la comunidad conoce a decenas de otros miembros, paisanos suyos con quienes mantiene vínculos que se diferencian en grado e intensidad gracias al sistema de parentesco y el parentesco ritual que relaciona a dos familias en cada nuevo compadrazgo.

b) ORGANIZACIÓN CIVIL Y RELIGIOSA

El sistema de Cargos cívicos y religiosos

Uno de los distintivos socioculturales y políticos de la comunidad de San Jerónimo Progreso (SJP), así como de otras muchas comunidades en el estado de Oaxaca, es su sistema de gobierno, basado en el sistema de cargos. Este sistema creado a partir de la amalgama de supervivencias organizativas, de parentesco, rituales, político-religiosas, jerarquías de poder, etc, aunado a las formas de organización impuestas por el Cabildo y la Iglesia desde épocas coloniales, se consolidó adquiriendo identidad propia. Reconocido legislativamente como *usos y costumbres*, en la práctica implica más que una simple tradición ligada a un espacio geográfico específico (Velásquez 2000). Este sistema ha evolucionado “siguiendo un curso normativo por cuyo cumplimiento y respeto se valida al individuo como miembro de la comunidad” (*Ibid*); y se ha transformado también a la par que su comunidad migrante cobrando una fuerza y un sentido muy específicos a la hora de incluir - o excluir - a sus miembros en nuestra comunidad: San Jerónimo Progreso.

Partiendo de que se trata de una “vía para una mayor participación ciudadana”, trataremos en los capítulos siguientes de entender cómo es que extiende sus lazos de tipo obligatorio a los miembros de la comunidad reterritorializada hacia la comunidad de origen.

La agencia municipal de SJP se rige por el sistema de Usos y Costumbres - reconocido constitucionalmente en 1995 - y de acuerdo a éste, las elecciones se llevan a cabo por nombramiento, es decir a través de elección llevada a cabo por el Cabildo y los ciudadanos⁶ allí presentes. Este particular sistema nombra a distintos miembros de la comunidad dispersa en distintas localidades de la frontera y norte de México, así como también a sus miembros establecidos en diversos puntos de Estados Unidos (usualmente los estados del sur). El cumplimiento de dichos cargos no implica un goce de sueldo y se trata por lo tanto de un servicio gratuito a la comunidad, una especie de *tequio*.

En la agencia municipal todos los cargos tienen la duración de 1 año y éstos son: agente propietario y suplente, síndico propietario y suplente, regidor y suplente, alcalde 1ero, 2ndo y 3ero; principal 1ero, 2ndo y 3ero; policía 1ero y 2ndo; músico mayor 1ero y 2ndo; y por último mayor de varas 1ero y 2ndo. Ahondaré en sus funciones en el capítulo siguiente. La oficina de policía es independiente de la agencia aunque trabajan de manera conjunta.

Mientras que en el Comisariado de Bienes Comunales, la duración del cargo es de 1 ½ año (duración que se redujo, pues era de 3, a consigna de nombrar a más ciudadanos: 12 miembros en 3 años).

⁶ Por ciudadanos entiéndase hombres casados, los mismos que son aptos para nombrar y a su vez elegibles a ser nombrados.

Existe también un Consejo de ancianos, un Comité de agua potable, un Comité de preescolar, un Comité de padres de familia de la escuela primaria y el Comité Progresista.

En cuanto a los cargos ejercidos oficialmente por mujeres, tenemos el grupo Ita-Nye, en el cual unas 6 jovencitas (solteras) que se eligen también anualmente.

Por una parte tenemos que la toma de decisiones se lleva a cabo exclusivamente desde lo que parece ser el centro político, San Jerónimo Progreso. Desde aquí se eligen las autoridades que han de servir a la comunidad, se decide en que se invertirá el dinero que solicitan a sus ciudadanos a través de una o dos personas que se encargan de recolectarlo en distintos puntos fronterizos y transnacionales⁷ y lo recolectado por estos ciudadanos llega a los miles de pesos.

Por otro lado el incumplimiento del deber comunitario es sancionado. Salvo la expulsión de la comunidad, la expropiación o decomiso de la casa y terreno, es la sanción/amenaza más fuerte y efectiva para hacer que los ciudadanos vuelvan so pena de pagar una multa bastante elevada. El acta de acuerdo firmada en febrero del año 2000, señala una serie de derechos y obligaciones como miembros de una comunidad tomados de la Ley Orgánica municipal y también por Usos y costumbres de la comunidad, así como las cláusulas/sanciones a aquellos ciudadanos que siendo nombrados para cumplir con algún cargo en la localidad, se negasen a cumplir con éste.

⁷ Esta función es considerada de hecho como un cargo especial que se ofrece a la comunidad.

c) Fiestas y Rituales

Las fiestas celebradas en San Jerónimo Progreso indican en su mayoría una conjugación de actividades cívico- religiosas por la participación –desde el nombramiento de los mayordomos- de personas con cargos cívicos que se involucran en actividades de índole religioso y a la inversa, pues en el cumplimiento – o incumplimiento- de su cargo religioso, autoridades de la agencia y mayordomos interactúan y colaboran. Su importancia reside sobre todo en su poder cohesivo y de convocatoria sobre los miembros de la comunidad migrante así como la fuerza del compromiso sobre los miembros nombrados y agencia que éstos ejercen para su realización.

La religión practicada por la mayor parte de la población es católica aunque empieza a haber practicantes del Evangelio (evangelistas), cristianos y también testigos de Jehová, religiones que ‘adquirieron’ en sus lugares de residencia, aunque que de cualquier forma siguen y respetan los rituales católicos. Sin embargo, este respeto no implica que los nuevos conversos participen como diputados o mayordomos en las fiestas que acostumbran realizarse según la época del año.

Los rituales de carácter familiar son a su vez de carácter colectivo pues todo el pueblo participa, ya sea con su presencia, cooperación en alguno de los preparativos o padrinzago. Estas son: bodas, primeras comuniones, bautizos y confirmaciones. A su vez, las fiestas de carácter netamente colectivo están presididas por un mayordomo nombrado por el agente municipal para su realización. Sin embargo, dependiendo de la fiesta dependerá la participación de ciertos grupos: hombres o mujeres y de cierta edad: por ejemplo hombres mayores, en ésta.

Mientras que los bautizos parecen ser cada vez más escasos en la localidad, las primeras comuniones se suelen celebrar cada año o cada

dos de forma masiva: entre 30 y 50 menores, hijos de migrantes, residentes de distintos puntos de la república (y en pocos casos de Estados Unidos), se preparan tomando catecismo durante su estadía en el pueblo, con motivo de la fiesta patronal, para luego congregarse a celebrar su Primera Comunión en compañía de familiares, padrinos y amigos, y tomarse entonces muchas fotos con sus elegantes trajes y vestidos.

Durante la preparación y realización de las fiestas y rituales cívicos y religiosos, se observa una clara división sexual y social del trabajo. Hombres y mujeres de distintas edades realizan actividades diversas de acuerdo a su género, edad y en ciertos casos a su posición social⁸.

d) TIJUANA y Riverside

La Conquista del intersticio fronterizo

Desde que salieron de su pueblos de origen hacia los campos sinaloenses, los mixtecos de San Jerónimo Progreso cambiaron su destino. Si bien es cierto que cuando se aventuraron a cruzar la frontera eran en su mayoría ellos, hombres solteros y casados los que trabajaban en los campos agrícolas, este hecho afectó a la familia entera. La familia se transnacionaliza⁹ al ser uno de sus miembros un trabajador transfronterizo. El viaje y la migración afecta a todos los miembros de la familia, permeando los ámbitos social, familiar, laboral (Clifford, 1997).

⁸ Como parte de dicha división sexual del trabajo y como rasgos vivos de su cultura indígena, los sanjeronimenses practican aún actividades tradicionales: los hombres son los encargados de sacrificar los animales de mayor tamaño (reses, borregos o chivos) que alimentarán a la concurrencia, además de cortar la carne y separar la piel del animal, mientras que las mujeres son por antonomasia las ‘alquimistas’ de la cocina y en estos casos son muchas las que se congregan en una cocina y/o patio para elaborar los guisos: algunas muelen en el tradicional metate chiles, chocolate, etc, mientras que otras preparan los guisos de desayuno o almuerzo, otras más lavan las ollas y trastos o alimentan el fuego.

⁹ Gupta y Ferguson, 1997, *et. al.*

Por otro lado, tenemos que los mixtecos también encontraron en Tijuana un mejor lugar para vivir, donde tenían empleo seguro y por supuesto una mejor calidad de vida que en su terruño. Según los relatos de migrantes de San Jerónimo que en la década de los 70 ya transitaba por los campos de California, Oregon y hasta Washington, tenían allí en Tijuana parientes que les socorrían mientras el cruce se hacía realidad. Algunos llegaron casi niños y crecieron allí antes de emprender la travesía ilegal en manos de algún pollero, tal es el caso de Don Rosendo:

“Pues yo tenía como 12, 13, 14 años¹⁰ fue cuando comencé a ir a la escuela. De la escuela me fui, o sea escondido de mi mamá, como no sabía, no me dejaba ir en Tijuana, no me dejaba ir sólo para allá. Ella me llevaba cada vez que iba, pero como yo no quería que ella fuera para que no sufriera, yo me fui escondido, escondidito para que no me viera, me fui sólo, conseguimos dinero prestado dinero, yo y unos dos más amigos. Nos fuimos, nos fuimos a Tijuana, como no conocíamos nada, nadie, sí teníamos familia allá pero teníamos miedo de que nos regañaran porque nos fuimos sin avisar aquí.....Llegamos en (a) Tijuana, sabíamos que teníamos familia allí, pero también teníamos miedo que nos regresaran otra vez; y ahí nos quedamos allá con mi tío, y cada quien nos recogió nuestra familia, un amigo tenía también papá, otro amigo tenía hermano o hermana. Ya cuando se supieron que nosotros llegamos allá sin dinero y sin nada, unos llegaron por nosotros porque nos quedamos a medio camino, durmiendo, debajo de carro viejo, allí nos quedamos a dormir. Y ya se dieron cuenta que llegamos, están recogiendo a uno cada quien con nuestro pariente. Y allí, se dio cuenta mi tío que había llegado allí, y él mandó la carta aquí con mi mamá para que nos mandaran, este, para que nos mandaran acta de nacimiento para que él fuera meterme escuela” . (Don Rosendo Ávila, 2001).

Tal vez se deba a que echaron estas raíces “tempranas” que nuestra comunidad decidió reterritorializarse en el intersticio fronterizo, donde sigue reproduciéndose y renegociando su cultura con las múltiples caras de la vida tijuanaense.

¹⁰ Esto significa que fue alrededor de 1972 pues Don Rosendo dijo haber nacido en 1960.

e) Tijuana

La comunidad de San Jerónimo Progreso migró al norte, primero para trabajar en los campos agrícolas de Sinaloa (en el tomate) y en algunos casos en el valle de San Quintín, para luego intentar cruzar la frontera e integrar las filas de mano de obra barata que seguía las “corridas” agrícolas en los campos estadounidenses. En el primero de los casos, las mujeres acompañaban a sus maridos y en algunos casos también los hijos. Hablando del cruce de fronteras, ellas por lo general se quedaban en el pueblo, pero poco a poco se empezaron a asentar las 1eras familias en lugares apartados de la cada vez más grande Tijuana. Muchos de aquellos que trabajaron en las ‘corridas’ vieron en Tijuana un buen lugar para trabajar y se mudaron allí con sus familias. Otros más decidieron establecer allí su residencia e invertir varias horas diariamente en el cruce de fronteras para trabajar en el condado de San Diego, aprovechando –paradójicamente- sus documentos que los acreditan como ‘residentes del Estado de California’.

(Existe sin embargo otro intersticio fronterizo de menor tamaño pero no por ello menos importante ubicado en Nogales, Sonora, y Arizona (E.U.) a donde llegaron en los 80 y también trabajaron en el agro de ese lado, en Arizona (después de haber pasado por Tijuana y los campos californianos) y al igual que su paisanos en California, circulan de ambos lados de la frontera – los que tienen la documentación pertinente para poder hacerlo, mientras que otros se establecieron permanentemente en el lado mexicano) .

Aunque no es tan evidente esta diferencia pues las esposas e hijos de estos paisanos sanjeronimenses suelen tener las mismas actividades que los que no cruzan diariamente la frontera para ganarse el sustento, un acercamiento más detallado nos puede mostrar una

solvencia económica más relajada y en algunos casos la posibilidad de ir con más frecuencia al pueblo de origen.

En la mayoría de los casos, es en agosto cuando empiezan a salir hacia el pueblo. Otros más se adelantan y salen desde julio y algunos más llegan antes de la fiesta o hasta después de ésta, para pasar allá el día de muertos.

No contamos con un censo de la comunidad dispersa en localidades fronterizas, distintas localidades californianas así como en Arizona, pero podemos suponer que el retorno temporal de las familias (o al menos parte de ellas) es proporcional al número de residentes en cada localidad. Mientras que las familias en California y Arizona son relativamente pocas, en Tijuana, el número de ellas se dispara enormemente, haciendo que un gran número de éstas, residentes de las distintas colonias, se 'turnen' cada año para hacer una visita con fines rituales, principalmente con motivo de la fiesta patronal, visitas a los familiares, cumplir alguna mayordomía a o por el simple gusto de visitar el pueblo y descansar de la rutina laboral de sus lugares de residencia.

f) La colonia Obrera 3era sección

Los sanjeronimenses se asientan en distintas colonias a lo largo de Tijuana: Lomas Taurinas, Col. Esperanza, Zapata, México pero principalmente en la colonia Obrera 3era. Sección. Esta colonia es una de las más importantes pues es una de las más pobladas por los paisanos del pueblo y la que registra mayor cantidad de cooperaciones para el pueblo. Allí, al igual que en la colonia Esperanza (y menos en la colonia Lomas Taurinas) podemos encontrar familias con diferencias socioeconómicas notables (mayores y menores

recursos). Esto se hace evidente en el exterior: mientras que unos cuentan con casas amplias y construidas con 'material' y bien remozadas, otros simplemente viven en casas de madera y/o con menos recursos y posesiones. "El panorama de este asentamiento guarda cierta similitud con la imagen de los pueblos de origen: lomeríos, pequeñas casas de madera entre las laderas, caminos sinuosos que atraviesan patios y barrancos, luciendo innovadores escalones y muros de contención de llantas de automotores, propios de la frontera tijuanense" (Velasco, 2002:209). Personalmente – cuando aún no conocía la extensión tijuanense de San Jerónimo – me era difícil distinguir entre Tijuana (colonia Obrera) y San Jerónimo Progreso, teniendo frente a mí las fotos de mis amigos sanjeronimenses en estas dos localidades.

La comunidad mixteca y migrante de San Jerónimo Progreso puede considerarse definitivamente como una comunidad fundadora de la colonia Obrera 3era sección, pues aunque en la colonia conviven mixtecos de distintos pueblos de Oaxaca, son los paisanos de San Jerónimo los que dominan como comunidad de origen:

"...Y ya después cuando fuimos, y pudieron agarrar terreno (en la colonia Obrera), ahí antes.... mucho terreno, y querían agarrar más cerca, donde está el pueblo más cerca. Había otras partes donde está más parejo pero como es más orilla y... lástima porque no agarré allí donde está más parejo.. donde era la orilla. Porque de un principio dijeron: -"no, allá es muy orilla, está muy solo, mejor aquí todos juntos.... donde estaba más feo se hizo más bonito porque allá arreglaron más pronto, allá es donde caminan carros y camiones... así como ese cerro más o menos, allí es donde llegan los carros para ir a recoger a la gente para ir al centro". Don Rosendo Ávila, 2001.

Además, al igual que en el pueblo, la construcción y acomodo de los colonos sigue por lo regular una lógica de vecindad familiar.

La colonia es relativamente heterogénea en su aspecto exterior e interior: el aspecto de la colonia varía enormemente de una calle a

otra –las hay pavimentadas y sin pavimentación -, pues mientras existen construcciones muy grandes y arregladas, las hay también muy básicas, de cartón y madera en donde viven con sólo algunos servicios dentro de sus hogares, con piso de tierra. En estos viven familias nucleares pero lo más común son las familias extensas.

Aunque en general la población que la constituye es mayoritariamente mixteca de distintos pueblos de la Mixteca Baja, también hay gente - mestiza- de otras entidades del país.

La colonia cuenta con todos los servicios excepto drenaje. Como generalidad –y no como regla-, las diferencias económicas que se reflejan en la calidad de la vivienda son el resultado de la diferencia que hace que algunos jefes de familia trabajen o no del otro lado de la frontera. A pesar de que Tijuana es una de las ciudades con un ingreso per cápita superior a la media nacional, trabajar de ‘éste’ o del ‘otro’ lado de la frontera, significa una diferencia notable en la calidad de vida de las personas.

Existe en la colonia un Cendi ‘Mixteco’, antes Centro de desarrollo comunitario, el cual fue promovido en 1988, durante la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari. Según Carmen Guirado, directora de la institución, el Centro fue otorgado a cambio de una negociación específica: ‘niños por permiso’, es decir, para otorgarles a las madres el permiso de vender en las calles del centro, tenían entonces que dejar a sus hijos en la guardería¹¹. Aunque en la actualidad la mayoría de los niños que son llevados regularmente al centro no son mixtecos, los que están inscritos, son irregulares, “no son estables, se van a Ensenada, Estados Unidos. A veces nacen allá y luego los traen”. No obstante, por este Cendi han pasado ya más de dos generaciones de mixtecos.

¹¹ Lo mismo sucedió en el caso de las señoras comerciantes en ‘la línea’.

Es importante recalcar el origen de este centro, pues como mencionaba, anteriormente fue un centro de Desarrollo promovido por un Plan Piloto del DIF, que promovió a su vez la participación de la comunidad mixteca apenas vecindada en esa zona. El DIF llevó gente que les enseñara a hacer sus casas. Muchos padres de familia mixtecos sacaron a sus hijos del Centro con la administración panista, pues dejó de ser todo gratis. En el caso de la familia que fue mi anfitriona –recién llegada a Tijuana –, decidieron sacar del Centro a una de sus hijas, pues según ellos no podían pagar tanto. Esta situación es muy común, pues “aunque tengan casotas se niegan a pagar las cuotas o a pagar a más de un niño”, me comentaba la directora del plantel.

El Centro funge también como Centro de Salud en cuanto a la donación de medicinas básicas del Sector Salud, así como anticonceptivos para la planificación familiar.

En la comunidad existe también una primaria mixteca bilingüe¹² para los hijos de los oaxaqueños residentes en la colonia desde hace décadas, así como para los no tan añejamente allí acomodados. El alumnado está conformado por mixtecos y no mixtecos. Según los informes obtenidos, hasta 1991 se podía considerar que el 50% de los niños y niñas que allí acudían a tomar clases eran bilingües: hablaban tanto el español como el mixteco; ahora se calcula que de 15 niños, 6 son bilingües. Se sabe también que la mayor parte de los alumnos (as) son niños nacidos en Tijuana, hijos de padres mixtecos, sobre todo de la mixteca baja, donde por supuesto, el pueblo de San Jerónimo Progreso es el pueblo de origen más referido. En palabras de Rosalino Sánchez, Prof. de la escuela en el turno matutino, existe una actitud contraria a conservar –o recuperar el mixteco, por lo que se

¹² Existen 6 escuelas bilingües mixtecas en Tijuana. La que se encuentra en la colonia Obrera se considera doblemente ya que ejerce doble turno.

practica poco en clase; además es difícil hacerlo pues existen diferencias dialectales entre los alumnos (y profesores), pero a veces comparten estas diferencias, enseñando unos a otros en clase. En ocasiones también, se organizan actividades culturales fomentadas y apoyadas por el INI, el CECUT y el COLEF, en donde se promueven sobre todo valores y costumbres propias de los mixtecos.

Al entrevistarme con uno de los profesores de la escuela, comentó que es común que algunos niños se ausenten 1 ó 2 meses por las fiestas del pueblo de origen, y que a veces tardan más en regresar. También dijo que hay niños que migran a EU, estudian allá y luego regresan. Al igual que en el Cendi, el calificativo del alumno fue: *inestable*. Ya sea por las fiestas y los cargos asignados a los padres en los pueblos de origen, falta de conciencia educativa como por estrategias económicas y /o problemas intra-familiares, existe una inestabilidad muy marcada que caracteriza al alumnado. Se dan más bajas que altas, pero la mayoría de los que se van regresan. Muchos niños y niñas se van con sus padres que cumplen el cargo o porque sus papás se van "al otro lado".

g) Trabajadoras y trabajadores de Tijuana

La mayoría de los sanjeronimenses residentes en las distintas colonias de Tijuana carecen de documentos legales para cruzar la frontera, si bien es cierto que muchos consiguieron su residencia tras la aplicación Simpson-Rodino, el resto de la familia carece de ellos . Una buena parte de los padres de familia se dedica a la jardinería, mientras que - por lo general- sus esposas se dedican al comercio de 'artesanías' en el centro de Tijuana, y playas. Los sanjeronimenses que pueden cruzar

diariamente la frontera trabajan en servicios: jardinería, construcción, como choferes en 'nurserías', etc.

Las mujeres en cambio, suelen trabajar en el autoempleo: como comerciantes de collares, pulseras y artesanías. En el caso de las más jóvenes, algunas veces pueden emplearse en fábricas y otras veces en casas como empleadas domésticas de 'entrada por salida'. El comercio ha sido una estrategia económica para muchas familias sanjeronimenses que han encontrado en éste una importante fuente de ingresos desde hace ya más de 2 décadas. Y aunque principalmente son residentes de la colonia Obrera, de todas las colonias en donde se han asentado las familias mixtecas de San Jerónimo Progreso hay mujeres que se dedican al comercio de artesanías tanto en Tijuana como en otros puntos de atractivo turístico.

Hay algunos casos, sin embargo en los que los hombres sanjeronimenses también venden artesanías, es el caso de los paisanos en Ensenada¹³ y Puerto Peñasco. Aunque en cierta ocasión me encontré en una de las transitadas calles del centro de Tijuana con un paisano que vendía sus "artesanías" en un exhibidor portátil mientras recorría las calles ya que no tenía permiso de comerciante. Nos conocimos el año anterior, (pero aún no cumplía un año de eso) cuando él fungía como *topil* en la agencia municipal y se encontraba viviendo con su esposa en casa de sus suegros, planeando permanecer sólo por unos meses en Tijuana. En estos dos últimos casos (Puerto Peñasco y Tijuana) se trata al parecer de una migración temporal en la que los hombres optan por esta estrategia laboral, pero su residencia 'fija' se localiza en San Jerónimo Progreso, Oax.

¹³ Es en Ensenada donde la reventa y confección de artesanías cobra gran importancia pues han creado un micro-empresas familiares y un mercado -étnico- propio.

Por otro lado, algunas mujeres residentes en Tijuana –solteras o casadas con o sin hijos- migran temporalmente –que van de semanas a 2 meses como máximo - a Puerto Peñasco o Tecate en busca de un mejor mercado para la venta de sus productos.

h) Eventos rituales

Las fiestas tales como bodas y XV años en la comunidad sanjeronimense suponen por supuesto la participación y presencia de un gran número de miembros de la comunidad que se reúnen no sólo en el evento mismo, sino también antes, en la preparación, tal es el caso de las bodas, en las que las mujeres acuden a moler chile, y todos los ingredientes del mole, pelar pollos, mientras que los hombres conviven, ‘cerveza en mano’ en jornadas de días o tardes completas. Es común que dichos eventos acudan a participar activamente en los festejos los paisanos avecindados en las localidades californianas de San Diego y Riverside , y de Arizona, Tucson y/o Phoenix. Las noticias de la comunidad se mueven a través de sus distintas redes. A su vez, ellos se mueven en los espacios geográficos para de este modo participar activamente en los eventos rituales de la comunidad, ya se trate de bodas o funerales. En ocasión del óbito de una señora del pueblo residente en Tijuana (colonia obrera), la solidaridad y presencia de sus paisanos no se hizo esperar. Paisanos de distintas colonias de Tijuana, así como de otras localidades se hicieron presentes durante la misa de defunción así como al entierro de la difunta. En el cortejo fúnebre que partió de la iglesia católica hacia el cementerio, hubo más de 25 autos de distintas localidades. Al igual que en el pueblo, la difunta fue enterrada con sus pertenencias: un velíz y una caja que vaciaron allí mismo. Algunas personas llevaban flores que arrojaron después, y

mientras se llevaba a cabo el entierro, el sistema de cortesía mixteco se manifestó pues se repartieron sodas entre los presentes.

Al igual que en la localidad de San Jerónimo Progreso, la muerte de algún paisano en otro lugar implica la realización de rituales religiosos que honren al difunto, tal y como si hubiese sucedido allí mismo. Esto significa la elaboración de un altar en donde se vela al difunto (a) y seguir el rito del novenario donde se sirve café, pan dulce y pozole al estilo oaxaqueño; para los hombres cervezas y 'sodas' para todos los que acudan. Son las mujeres las que por lo general llevan las veladoras, como una forma de honrar a los difuntos.

Las fiestas y/ o rituales mixtecos de la comunidad de San Jerónimo Progreso son llevados a cabo casi idénticamente tanto el pueblo como en Tijuana. De hecho es difícil diferenciar entre uno y otro y parece darse siempre una simbiosis entre la cultura propiamente "mixteca" y la cultura característica de la frontera. Pero por ser mucho más numerosa la comunidad en Tijuana, asisten mucho más paisanos, y desafortunadamente, se puede ver el alcoholismo no sólo entre los varones sino también entre las señoras.

i) Riverside

Como es de suponerse, son muchas las diferencias entre los residentes fronterizos y aquellos que viven del otro lado de la frontera, en los Estados Unidos. En el caso de Riverside, Ca., esto es muy evidente. Allí pude conocer una familia extensa y otra nuclear, las cuales residen allí. Por los resultados de los cuestionarios realizados en las distintas localidades (incluyendo Riverside), tenemos que Riverside fue una localidad de paso para muchos migrantes sanjeronimenses. En décadas anteriores, muchos de ellos 'pasaban' por allí siguiendo la

'corrida' agrícola. Actualmente no hay muchas familias del pueblo que vivan allí y los cultivos son pocos. La oferta de trabajo en la que se emplean las mujeres es de tipo fabril, mientras que ellos suelen hacerlo en construcciones o jardinería.

Las familias (es decir, los adultos principalmente) que viven en Riverside, suelen visitar a sus parientes en Tijuana, Ensenada, Puerto Peñasco, reforzando así sus lazos familiares y estableciendo vínculos transnacionales. No obstante, las nuevas generaciones (aquellos que llevan gran parte de su vida viviendo en la localidad) están mucho más adaptadas al contexto transnacional y suelen estar más apartados de sus parientes del otro lado de la frontera.

Los padres hablan español con sus hijos, mientras que entre adultos es corriente el uso del mixteco. Los adultos jóvenes se comunican en español y los más jóvenes en inglés.

Dos de los cuestionarios revelaron la gran movilidad que algún día tuvieron los allí residentes. Sin embargo, como sabemos, la gran mayoría se asentó en Tijuana y Ensenada, B.C. y algunas localidades de California: Exeter, Farmersville, Sacramento, Riverside, y San Diego; Phoenix y Tucson en Arizona, EU.

Una de las peculiaridades del trabajo transnacional es que nos permite contrastar y dar testimonio del *modus vivendi* de la comunidad en la localidad de origen y en las localidades receptoras, y surgen entonces diversas interrogantes como ¿qué particularidades de su cultura mixteca conviven en la cultura imperante y qué mecanismos internos y externos se ponen en marcha en la renegociación cotidiana de sus identidades? Por lo pronto es claro que el trabajo les demanda la mayor parte de su tiempo, y lo restante, lo invierten en realizar actividades domésticas con la familia, y que los

vínculos comunitarios se mantienen a pesar de la distancia geográfica que los separa (tanto unos de otros en las distintas localidades como de la localidad de origen).

Aunque no contamos con un censo de la comunidad dispersa en localidades fronterizas, distintas localidades californianas así como de Arizona, pero podemos suponer que el retorno temporal de las familias (o al menos parte de ellas) es proporcional al número de residentes en cada localidad. Mientras que las familias en California y Arizona son relativamente pocas, en Tijuana, el número de ellas se dispara enormemente, haciendo que un gran número de éstas, residentes de las distintas colonias, se 'turnen' cada año para hacer una visita con fines rituales y de descanso en la comunidad.

j) Topografías y Dominios Topográficos

La aplicación de encuestas elaboradas aplicadas en San Jerónimo Progreso y Tijuana dio como resultado lo que llamamos las matrices, las formas estadísticas mediante las cuales se obtuvieron las localidades más importantes para la comunidad, localidades que por uno u otro motivo han sido mencionadas por los ciudadanos de la comunidad, tanto en el siglo como en las dos últimas décadas de éste.

Los resultados arrojados por dichas matrices muestran la evidente y fuerte relación entre Baja California y Oaxaca, es decir, entre Tijuana y San Jerónimo Progreso. Y al igual que en las narraciones e historias de vida, las topografías muestran que la red tiene como punto de paso o referencia a Tijuana. Por un lado significaba el trampolín que impulsaba los migrantes hacia "el norte", y por otro, el punto de

encuentro con la familia 'migrada' del pueblo, el reencuentro con algunos familiares ya asentados en la localidad.

En el siguiente mapa se muestran los resultados de la matriz del siglo, donde San Jerónimo Progreso es A, Tijuana B, Riverside C, Ensenada D, Exeter E, Culiacán F y G Nogales.

Mapa 2

Mapa por localidades 1920- 2000



Mapa 3

Mapa por localidades 1980 – 2000



En este mapa encontramos que las toponimias más importantes después de San Jerónimo y Tijuana, son Riverside (C), Ensenada (D), Exeter (E), Fresno(F) y Rancho California (G). Estas últimas 2 localidades sustituyen a Culiacán y Nogales en la matriz debido a la importancia laboral, al trabajo en los campos agrícolas que ofrecieron a los paisanos de SanJerónimo Progreso.

En los noventa, sin embargo parece disminuir el cruce hacia Estados Unidos, debido en parte a la creciente peligrosidad al cruzar la frontera, y también a la reterritorialización y fuertes vínculos de la

comunidad en la ciudad fronteriza de Tijuana y convirtiéndose así en una comunidad dedicada en gran parte al comercio de artesanías, sobre todo en familias y en mujeres casadas y al trabajo fabril en caso de las mujeres más jóvenes y solteras.

Revisando las topografías, encontramos que tanto en la matriz del siglo como en la matriz 80-2000, Sinaloa aparece dentro del dominio, es decir dentro de lo más mencionado y de algún modo significativo, de los estados. Sin embargo, como localidad, Culiacán desaparece del dominio de la matriz del mismo periodo (80-2000). Es decir, que aunque es menos significativa dentro del dominio de las localidades en la matriz del siglo frente a otras localidades, deja de serlo (significativa), - deja de pertenecer al dominio - a nivel localidad en las últimas décadas del siglo pasado.

De acuerdo a los resultados de la matriz realizada en base a las encuestas, en este periodo el estado de Sonora queda por encima de Sinaloa, lo que sin duda se adjudica a la deserción de la pizca del tomate llevada a cabo en Culiacán. Así mismo, Nogales, en Sonora pierde 'terreno' en los ochenta y noventa frente a un mayor número de localidades californianas.

Después de Tijuana y San Jerónimo Progreso, distintas localidades de California arrasan con el dominio. Y aunque hubo quienes afirmaron trabajar en el agro aún en la década pasada, es cuestionable la importancia que puedan tener todavía estas localidades para los mismos migrantes y para la investigación e intento de ubicación por medio de sus trayectorias laborales, pues al parecer, la legalización de los paisanos reivindicó sus esfuerzos y posibilidades por una mejor calidad de vida.

Vemos también que Riverside y Exeter persisten en el dominio de localidades, aunque el segundo sube un lugar en la lista: Exeter por encima de Riverside en la topografía 80-2000.

Mi argumento es que la comunidad mantiene un profundo arraigo a la localidad, como un referente identitario, más allá de un arraigo a la tierra geográficamente delimitada, una arraigo a sus miembros, a su gente, a sus costumbres y a su a su lengua, así como a sus lazos parentales – tanto consanguíneos como rituales- a su cultura en general. En gran medida, es el sistema de cargos el que contribuye a mantener estos lazos además de sostener el sistema de gobernabilidad en la localidad de origen. Es claro que existe un muy fuerte vínculo hacia la localidad de origen, así como su identificación socio-cultural con ésta. En la mayoría de los casos, la mención de la localidad de San Jerónimo Progreso se relaciona con eventos rituales (boda, primera comunión, nacimientos, bautizos), fiestas patronales y cargos cívicos y religiosos.

Mientras que las fiestas motivan las visitas a la localidad, al terruño y a ‘darle una vuelta’ a las casas que allí se tienen, y constituyen de cierta forma un periodo de asueto (siempre y cuando no se cumpla el cargo de mayordomo o diputado) para sus miembros, los cargos cívicos son un verdadero cargo y un exilio forzado de su lugar (es) de residencia y trabajo, de su ritmo cotidiano, de sus actividades e implican el desembolso de sus ahorros y en muchos casos el endeudamiento de los nombrados.

California (hablando específicamente de las localidades de San Diego, Exeter y Riverside) es y seguirá siendo muy significativa para los sanjeronimenses en tanto ellos o sus familiares viven sus vidas en ella,

siendo Tijuana el punto de enlace entre el mundo transnacional y el nacional y también entre el pueblo y la vida cotidiana.

La revisión histórica nos ayuda a conocer las rutas, destinos y empleos por los que ha pasado la comunidad y sin embargo, la residencia o reterritorialización de ésta no siempre se ha dado en los mismo lugares. De las encuestas y entrevistas realizadas, pudimos saber que actualmente existen una o más familias viviendo en las siguientes localidades nacionales y transnacionales:

1. Tijuana, B.C.
2. Ensenada, B.C.
3. Puerto Peñasco, Son.
4. Mexicali, B.C.
5. Maneadero, B.C.
6. Nogales, Son.
7. Tucson, AZ
8. San Diego, CA
9. Phoenix, AZ
10. Chihuahua, Chih.
11. Exeter, CA
12. Oceanside, CA
13. Farmersville, CA
14. Vista, CA
15. Riverside, CA
16. Moreno Valley, CA
17. Sacramento, CA
18. Watsonville, CA
19. Temecula, CA
20. Tepic, Nay.
21. Los Cabos, B.C.

- 22. Culiacán Sin.
- 23. La Paz, B.C.S.
- 24. Ciudad Juárez, Chih.

Podemos dar por hecho que en las primeras 10 es donde se concentra una gran parte de la población de esta comunidad en una forma más o menos jerárquica. Muchas de estas localidades no figuran en las principales toponimias y sin embargo muchas de ellas son mencionadas por la comunidad. Además, tenemos noticias (Espinosa, s/f)¹⁴ de que hay hombres (solos) de la comunidad sanjeronimense en Burlington, WA , quienes se emplean en los campos agrícolas de la fresa.

¹⁴ Durante su segundo trabajo de campo en el mismo proyecto, Estefanny Espinosa estudió la comunidad de Santiago Asunción en una de su localidades transnacionales más importantes: Burlington, en el estado de Washington.

CAPÍTULO 2

EL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES: CARGOS CÍVICOS Y RELIGIOSOS EN LA COMUNIDAD TRANSNACIONAL DE SAN JERÓNIMO PROGRESO

Estando en Silacayoapam, la cabecera municipal de San Jerónimo Progreso, el síndico me comentó que en alguna ocasión la intervención del municipio (la cabecera mpal.) en un conflicto interno de una de sus agencias¹⁵ ocasionó –además de una inmediata hostilidad en sus relaciones - que ésta mandara oficios (con copias para los funcionarios más importantes dentro de cada jerarquía gubernamental) al municipio, al distrito y hasta a la ciudad de Oaxaca solicitando la no intervención en sus asuntos, insertos en su sistema de Usos y Costumbres. El reconocimiento de este sistema en 1995 como régimen político-electoral en Oaxaca se ha considerado como una de las mayores conquistas en la construcción democrática en México y de la “causa indígena” particularmente. Este reconocimiento se presenta en una entidad cuyas especificidades son, entre muchas otras, el alto grado de marginación (Oaxaca ocupa el tercer grado en todo el país) y la fragmentación territorial: 570 municipios, es decir, 23 por ciento del total nacional. De estos 570 municipios, 418 eligen a sus autoridades por este sistema¹⁶.

Pero ¿Cómo viven y asumen sus miembros la reproducción de este sistema? En las siguientes páginas intento plasmar las voces de los ciudadanos que experimentan y hacen política en espacios que rebasan la territorialidad de su pueblo o agencia o municipal.

Tanto en el caso del gobierno estatal de Oaxaca como en el caso de Aquino y Velásquez (1997), quienes escribieron Fronteras de

¹⁵ Específicamente San Andrés Montaña.

¹⁶ Lourdes Morales Canales, “Una Ficción Multiculturalista”, en *Enfoque*, Suplemento dominical del periódico *Reforma*; 19 de Octubre del 2003.

governabilidad municipal en Oaxaca, ¿Qué son los “usos y costumbres” para la renovación de los Ayuntamientos? el factor migración es ignorado o menospreciado en el panorama de las políticas públicas. No obstante se dice que “el reconocimiento de los usos y costumbres ha jugado un papel primordial en el quehacer de la política local” (Morales Canales,2003). Por su parte, a pesar de que la obra de Aquino y Velásquez es muy valiosa y de profunda investigación, no podemos hablar de sistemas políticos sin conocer su funcionamiento y las características de la comunidades en las que se practica. En el caso de este estudio no podemos considerar a la comunidad mixteca de San Jerónimo Progreso sino como una comunidad migrante y aún más, como una comunidad que se ha transnacionalizado en el cruce de fronteras¹⁷. Estas características dan por supuesto un cariz distintivo a la comunidad como distintivas son las prácticas sociales con las que enfrentan y negocian la reproducción de su cultura dentro de su cotidiana modernidad. La migración promueve cambios muy significativos en la identidad y sociedad indígena generalmente dichos cambios no resultan ser como podrían predecirlos algunos teóricos de la migración. La principal muestra de ello es que la oposición entre tradición y modernidad ya no son categorías estáticas y que puedan aislarse como formas culturales (pre)determinadas. La migración es creadora así como aniquiladora de identidades y aspectos de las comunidades indígenas. (Kearney,1996). Pero, ¿qué tanto sabemos acerca de los usos y costumbres que se despliegan a lo largo de una red particular de ciudadanos que hacen y rehacen su membresía a través de su particular retícula globalizada (Kearney,1996)¹⁸.

¹⁷ Kearney, 1996; Besserer, 1999; Glick Schiller; et.al.

¹⁸ En Laura Velasco, 2002. “El concepto de retícula globalizada se distingue de otros conceptos ya que introduce las posiciones de poder que los integrantes de la red ocupan en el sistema amplio de

a) Usos y costumbres

Siendo una comunidad de migrantes transnacional, los sanjeronimenses no han perdido el arraigo al terruño, a la comunidad de origen, con la que mantienen vínculos ya sea de tipo familiar, social, económico y político. La comunidad por supuesto, sigue viva a través de estos vínculos y redes que no se limitan a las remesas económicas ni a los eventos rituales –pero que le dan forma e identidad-. Se trata de una compleja organización que obliga a sus miembros a cooperar, no sólo pasivamente a través de cooperaciones económicas, sino a ser parte de su propio sistema de gobernabilidad. Eso es lo que la hace diferente de otras comunidades migrantes. Tomando al azar como ejemplo comparativo a alguna población mestiza de tradición migrante del norte de México - ya sea en Zacatecas o Guanajuato -, podemos ver que existen obviamente redes comunitarias que les permiten seguir subsistiendo y reproduciéndose como comunidad y que las remesas o los envíos de otros bienes, sea para fines personales o familiares como para el beneficio mismo de la comunidad son un denominador común, al igual que el interés en el mejoramiento de su localidad que en general mantienen los miembros de dichas comunidades así como los miembros de localidades indígenas mixtecas. Sin embargo, - en su gran mayoría- difícilmente pueden imaginarse a sí mismos retornando a vivir por un periodo prolongado a cumplir y ser parte de las autoridades locales (sin paga alguna) cuando se hallan plenamente activos –y en muchos casos en claro ascenso económico- y ‘arraigados’ a sus lugares de residencia.

Esto es lo que sucede a muchos mixtecos (la mayor parte de los pueblos de la mixteca baja y alta practica el sistema de usos y costumbres) y

las relaciones sociales”. Dichas posiciones incluyen las diferencias de clase, género, etnia y edad dentro del universo de relaciones de un sistema social dado.

particularmente a los sanjeronimenses. Este sistema es por supuesto independiente de cualquier filiación partidista y por lo tanto – y a diferencia de los paisanos de otras entidades federativas con tradición migratoria - no se compite por una candidatura a elección popular.¹⁹

En cualquier sociedad, son las prácticas las que definen a sus miembros y al ejercer activamente un cargo asignado por la sociedad a la que se pertenece, se es reconocido ampliamente en dicha sociedad, es decir, se renueva la membresía que previamente se había adquirido. ¿Cómo? ¿naciendo en la localidad de origen? No necesariamente: se puede ser miembro de la comunidad aun habiendo nacido y crecido en otra comunidad. ¿Hablando el dialecto mixteco de la localidad? Tampoco, pues hay muchos hijos de sanjeronimenses (residentes fronterizos o transnacionales) a los que no se les enseñó el idioma o apenas lo hablan y se consideran así mismos como miembros de la comunidad. Lo que llamo membresía básica o vital está dada entonces por lazos familiares, al ser hij@ de padres sanjeronimenses.

Durante mi estancia en la localidad, la agencia municipal²⁰ de San Jerónimo Progreso, ordenó, junto con el Comisariado de Bienes Comunales, la medición y expropiación de inmuebles y terrenos y mandó avisos de esto a los ciudadanos que se han negado a venir a cumplir con su nombramiento para el siguiente año. El decomiso o

¹⁹ (En otra creación de uso de poder) El reconocimiento de los Usos y Costumbres limitó la representación política de los indígenas al ámbito local, creando una separación formal entre éste sistema y el sistema de partidos políticos. Por otra parte, -y dentro de la oleada multiculturalista- “la defensa de los usos y costumbres se ha convertido en una bandera política codiciada y con frecuencia capitalizada por quienes escudados en la “causa indígena” impiden la participación ciudadana”. (Morales Canales, 2003).

²⁰ Municipio de Silacayoapam, cuya cabecera está a cargo de 3 agencias más.

expropiación de bienes o inmuebles es la amenaza principal para que los ciudadanos acudan a cumplir con los cargos para los que fueron nombrados. Dichas expropiaciones supuestamente se llevaron a cabo en la presencia y con el consentimiento del pueblo presentes, es decir, los hombres casados, aunque en realidad sólo asistieron señores adultos, y jóvenes y adultos a la declaración de gastos y cuentas.

A pesar de que - según nos informaron- los ciudadanos migrantes sí tienen injerencia sobre los fondos y las obras que desean se realicen: cuando ellos vienen a la fiesta se organiza una asamblea en la que opinan y proponen. Al parecer las autoridades en turno tienen absoluto control sobre el destino de los fondos. El Cabildo de la agencia municipal fija por supuesto las multas por incumplimiento²¹.

Los nombramientos (para cumplir con alguno de los cargos la agencia municipal o alguno de los comités requeridos) suelen hacerse en julio o agosto y se llevan a cabo mediante una junta en la que se convocan a los ciudadanos del pueblo. Y es en julio y agosto cuando empiezan a llegar las familias de paisanos al pueblo desde los distintos lugares de residencia. En estas juntas o asambleas sólo participan los hombres casados que se hallen en ese momento en la localidad. Ellos deliberan y deciden quienes ocuparán los cargos teniendo en cuenta a quien le ha tocado y a quien no cumplir con ellos, y la actitud, el carácter, debe ser preferentemente una persona mesurada y no irascible. El cargo dado a un ciudadano de SJP suele subir de rango cada vez. Pero el punto más importante, me parece, es que los cargos se otorguen, según nos dijeron los propios nombrados²² por la *envidia*, por la *crítica* y el *chisme* en torno a las posesiones materiales y a las mejoras laborales, lo que significa casi

²¹ Para recuperar una casa que ha sido decomisada es necesario pagar alrededor de \$52,000.00

²² Sólo en San Jerónimo Progreso, el pueblo de origen los funcionarios comentaron explícitamente haber sido nombrados por estos motivos, aunque también algunos ciudadanos lo mencionaron de forma implícita o más sutil en las localidades de Tijuana y California.

obligadamente una movilidad económica ascendente. De ser así, el pueblo de SJP, donde se decide y se vota por los ciudadanos a asumir los cargos, ejerce un tipo de poder, un *Dominio*²³ que impide, al menos por un tiempo la acumulación económica y obliga a sus miembros a cumplir con su obligación ciudadana a través de la amenaza de expropiación de propiedades y terrenos en la localidad de origen. Es aquí donde reside una evidente tensión y conflicto moral entre los miembros de la comunidad y el pueblo en sí, quienes deciden, pues aunque la mayoría no se queja de servir al pueblo, sí sienten como un abuso que se les nombre por cuestiones de supuesta envidia, además de no recibir ni una pequeña ayuda económica durante el tiempo que dura su servicio. Son entonces dos conflictos totalmente vinculados, pues por una parte se obliga a los hombres casados a cumplir con un cargo, obstruyendo su actividad y movilidad económica, su acumulación y por el otro haciendo que, para decirlo de alguna manera, comparta –o disminuya – su riqueza durante su estadía en el pueblo.

En la agencia todos los cargos tienen la duración de 1 año y éstos son:

CARGO	FUNCIÓN	DURACIÓN	SISTEMA DE ELECCIÓN
Agente propietario	Preside y dirige las juntas y da la última palabra en las decisiones	1 año	Votación posterior (y Nombramiento)
Suplente del Agente	Sustituye y auxilia al agente	1 año	"
Síndico propietario	Se encarga principalmente de luces y vía pública	1 año	"

²³ Dominio como espacio de poder (Besserer,s/f).

Sindico suplente	Auxilia al sindico	1 año	Votación
Regidor propietario	Coordina a los policías	1 año	"
Regidor suplente	Auxilia al regidor propietario	1 año	"
Alcalde 1ero	Coordina la realización de fiestas y asuntos de la agencia	1 año	"
Alcalde segundo	Coordina la realización de fiestas	1 año	"
Alcalde tercero	Coordina la realización de fiestas y asuntos de la agencia	1 año	"
Principal 1ero	Aconseja. Coordina a la banda, asuntos de la iglesia.	1 año	"
Principal 2ndo	Aconseja. Coordina a la banda, asuntos de la iglesia.	1 año	"
Principal 3ero	Aconseja. Coordina a la banda, asuntos de la iglesia.	1 año	"
Policía 1ero	Cuida del orden y la seguridad del pueblo.	1 año	"
Policía 2ndo	Auxilia al policía 1ero en sus funciones	1 año	"
Músico mayor 1ero	Cuida de los instrumentos y coordina a la banda para participar en fiestas	1 año	"
Músico mayor 2 ^{ndo}	Auxilia al músico	1 año	Votación

	mayor 1ero en sus funciones		
Mayor de vara 1ero	Es el principal mensajero de la agencia	1 año	"
Mayor de vara 2ndo	Es también mensajero de la agencia y se encarga de encarcelar cuando es necesario.	"	"

La oficina de policía es independiente de la agencia aunque trabajan de manera conjunta.

Consejo de ancianos

El consejo de ancianos se reúne únicamente para tratar problemas de suma importancia y para aconsejar a las autoridades. Los ancianos simbolizan a todo el sistema de cargos y son por lo tanto las personas que más respeto merecen. Ellos representan, como lo señala Rávicz (1965) la "síntesis de prestigios" que se va acumulando conforme ocupan los diversos cargos. Aunque la palabra 'anciano' remite en primera instancia a una categoría generacional, no es precisamente la edad la que otorga el estatus sino la experiencia que otorga el servicio, el comportamiento social aprobado y la responsabilidad personal (Op. cit, p.86). Los ancianos del pueblo son también convocados cuando se trata de medir y expropiar algún terreno de algún ciudadano que no cumplió con su deber.

Comisariado de Bienes Comunales

El Comisariado de bienes comunales está integrado por dos partes: una comandancia y un consejo y ambos son interdependientes.

Cada uno está conformado por un presidente, un secretario y un tesorero; y poseen sello y llaves propios aunque el trabajo lo realizan juntos.

Las funciones principales del Comisariado son las relacionadas a los terrenos. Son los encargados de fijar límites territoriales dentro de la comunidad así como en sus linderos. Tienen la facultad de elaborar las 'actas de posesión' que demuestran la propiedad legítima de los terrenos (escrituras, títulos de propiedad). El procedimiento es el siguiente: miden el terreno, dibujan un croquis del mismo y levantan el acta con los alcaldes como testigos.

Por otro lado, son los encargados de vigilar el cuidado de los recursos naturales de las tierras comunales. Además usan y dan mantenimiento a las máquinas comunales (tractores).

Para ocupar los cargos en el Comisariado de Bienes Comunales son nombradas 12 personas cada tres años (ciudadanos: hombres casados), 6 de las cuales ocuparán el cargo durante año y medio y las otras 6 el periodo restante.²⁴

²⁴ Los otros cargos son los que funcionan dentro de los 4 comités:

Comité de agua potable

Tal y como su nombre lo indica, este comité tiene la función de asegurar el abastecimiento de este líquido vital a los habitantes de la localidad. Sus labores consisten principalmente en revisar y mantener el buen estado de las cisternas y tubos a través de los cuales llega el agua.

Comité de preescolar y Comité de padres de familia de la escuela primaria

En el caso de el Comité de preescolar y del Comité de padres de familia de la escuela primaria, se nombran también a ciudadanos que se encargarán de proveer de material necesario para las celebraciones (fiestas patrias, día de las madres, día del maestro, etc.) para que los alumnos tengan un rato de esparcimiento. Son además responsables de mantener en buen estado el plantel y cuidar de la seguridad de los alumnos mientras dura el año escolar. Estos son algunos de los cargos más 'relajados' por así decirlo, pues demandan sólo medio tiempo y dura menos de 12 meses.

Comité Progreso

Este comité formado a partir del programa Progreso implementado por el gobierno, está encargado de distribuir los útiles escolares, las despensas y la ayuda económica a las familias de los niños becados de la escuela primaria. Está conformado por un presidente, un secretario y un tesorero, quienes recogen lo anterior y asisten a juntas en la cabecera municipal cuando son requeridos. En este comité pueden participar también mujeres.

b) Cargos y mujeres

El grupo Ita Nye (flor brillante, flor que se abre, en español) es por su



parte, el único grupo, además de Progresá o auxiliar en la Casa de salud donde las mujeres tienen algún cargo. Este grupo está integrado por cuatro jovencitas –solteras- de entre 13 y 25 años y son nombradas por las

autoridades para cumplir un año con el cargo.

Se elige a jóvenes solteras porque son mujeres con menos obligaciones que las casadas y por lo tanto con mayor tiempo y disponibilidad para asumir el cargo. Ellas son las encargadas de barrer una vez a la semana la porción de calle donde se pondrá la plaza al día siguiente y también de convocar a las mujeres cada quince días para hacer el “aseo general” y barrer entonces la calle principal, la única asfaltada. Tienen además la comisión de prestar y administrar dinero de un fondo de \$60,000.00 que les fue otorgado por el PRI hace ya varios años (1997) y que han administrado en una cuenta bancaria en la que hacen los depósitos correspondientes.²⁵ Las chicas llevan un registro cronológico minucioso de los préstamos, pagos y depósitos así como de las compras y ventas que han llevado a cabo.

Por otro lado y a pesar de no ser reconocidas públicamente, las mujeres casadas (y en su defecto la hija) también cumplen su tequio al

²⁵ Además del pequeño 5% de interés que se obtiene de los préstamos realizados, Ita Nye alimenta su fondo monetario vendiendo dulces y cervezas en algunas ocasiones especiales - y aprovechando la visita de los paisanos - como la fiesta del pueblo.

acompañar y a atender a su marido (o a su padre) o al trabajar más arduamente para enviar dinero al hombre en función de su obligación ciudadana. Al preguntarles al respecto ellas contestaron:

"....Yo no he cumplido con ningún cargo....él, pero es lo mismo porque tenemos que hacer también nosotras las mujeres. Se suma toda la responsabilidad de uno". "....(el cargo) Es para los dos (esposos) porque los dos van al pueblo y una tiene que estar con ellos para ayudarles a hacer las cosas, sino ¿quién?".

Además, las mujeres de San Jerónimo Progreso cumplen con su tequio no sólo en el ámbito privado, sino también en el público, acudiendo a cocinar o a echar tortillas en las fiestas o compromisos cívicos y religiosos y donde la división social del trabajo es más evidente. Cuando sus maridos son elegidos, sus esposas asumen el rol de venir a cumplir junto con él su servicio y estadía en el pueblo. Me parece que en este caso es del todo visible lo que mencionaba Velasco (1999) respecto al vínculo entre cargos e identidad: en el cumplimiento de sus deberes como esposa de un funcionario en turno, la mujer se reencuentra con sus tradiciones y prácticas que son parte de su identidad étnica. Si este reencuentro sucede también en el caso de los funcionarios (varones) me pregunto si tiene la supuesta identidad política que le adjudicaba Velásquez(2000).

c) Cargos religiosos

De acuerdo con los testimonios de los entrevistados, fue sólo cuando empezaron a tener dinero a raíz de la migración que los sanjeronimenses empezaron a hacer los nombramientos para las mayordomías cobrando entonces mayor importancia por la inversión y dedicación en la preparación de la fiesta, pues hasta antes de que ésta comenzara, sólo se hacía una pequeña celebración y sacrificaban

unos 'chivitos'. Empezaron a tener en cuenta a la gente recapitalizada para la realización de la mayordomía y luego también para los cargos de la agencia.

Y ya se trate de fiestas tradicionales o de carácter familiar, las constantes siempre son la abundancia de alimentos, 'sodas' y cervezas que se distribuyen a todos los asistentes. Es un compromiso y una cuestión de prestigio ofrecer lo mejor a los invitados. Durante dichos festejos el exceso suele tomar parte, tanto en la ingestión de comida, pero sobre todo en la bebida. "En las fiestas de mayordomías se consume más comida y bebida que en cualquier otra parte y asisten más personas ajenas a la cofradía" y éstas muestran una inclinación hacia la competencia en el desembolso de bienes a través del gasto" (Rávicz, 1965). Además, como lo han tratado muchos autores, la importancia de estos cargos abarca todos los ámbitos: cultural, económico y político. Las mayordomías de San Jerónimo Progreso son reconocidas por la comunidad, integran a un gran número de personas. Elevan la posición de los mayordomos al obtener el reconocimiento de los miembros de la comunidad como 'hacedores' de la fiesta. Y aunque no todos los ciudadanos participan de la misma forma en dichos rituales, todos obtienen algún bien de éstos, principalmente a través del intercambio de alimentos: lo común es llevar tortillas a la fiesta para recibir el platillo especial que se prepara para la ocasión²⁶. Al respecto (*op. cit*), Méndez y Mercado nos dice que "los mayordomos desempeñan los papeles de distribuidores de la riqueza dentro de la población. La posible acumulación entre ciertos miembros de la comunidad se redistribuye en el gasto ritual. Otro papel

²⁶ En Tijuana, esta forma de reciprocidad se lleva a cambio con otros bienes: se llevan cartones de cervezas o de 'sodas' a la casa del anfitrión (donde se puede llevar a cabo bodas o XV años) y se recibe entonces un plato de mole o de carne.

es el de crear posiciones de prestigio y poder dentro de la vida ritual y económica del grupo”.

Tanto en el caso de los sanjeronimenses radicados en Tijuana como en Riverside, los señores - corroborados por sus esposas- afirman haber participado en mayordomías y/o diputaciones religiosas. Es una cuestión común. La agencia del pueblo está absolutamente ligada a la iglesia, por lo que los asuntos religiosos que implican fiestas, velaciones, etc. y las decisiones y nombramientos de este tipo surgen desde dentro del cabildo y las funciones de las autoridades están permanentemente relacionados con ésta (de hecho, la función del alcalde - y sus segundo y tercero - está explícitamente enfocada al desempeño de actividades religiosas –entre otras-). Con esto quiero hacer notar el hecho de que el nombramiento de los cargos religiosos no es sólo una cuestión religiosa como tal, se trata más bien de una cuestión política.

La mayordomía del Santo Patrono o “fiesta Grande” como le llaman los propios sanjeronimenses, representa la mayordomía principal de las realizadas en el pueblo y una forma ritual que cohesion a la comunidad, además de organizar a sus miembros en distintos ámbitos; económico, político, religioso, familiar, a través del género, clase y edad de sus miembros. Las familias de la comunidad planean su visita al pueblo en función de la fiesta de éste pues es alrededor de estas fechas cuando visita el terruño.

Una de las características del sistema de cargos religioso en San Jerónimo es que no posee cofradía y por lo tanto el gasto de la mayordomía recae en el mayordomo y sus diputados. Así mismo, la ausencia de un cura de planta (que viva en la localidad) hace que los asuntos religiosos sean manejados por la agencia municipal y no

posean la fuerza que tal vez tuvieran en caso de tener uno (un cura o sacerdote).

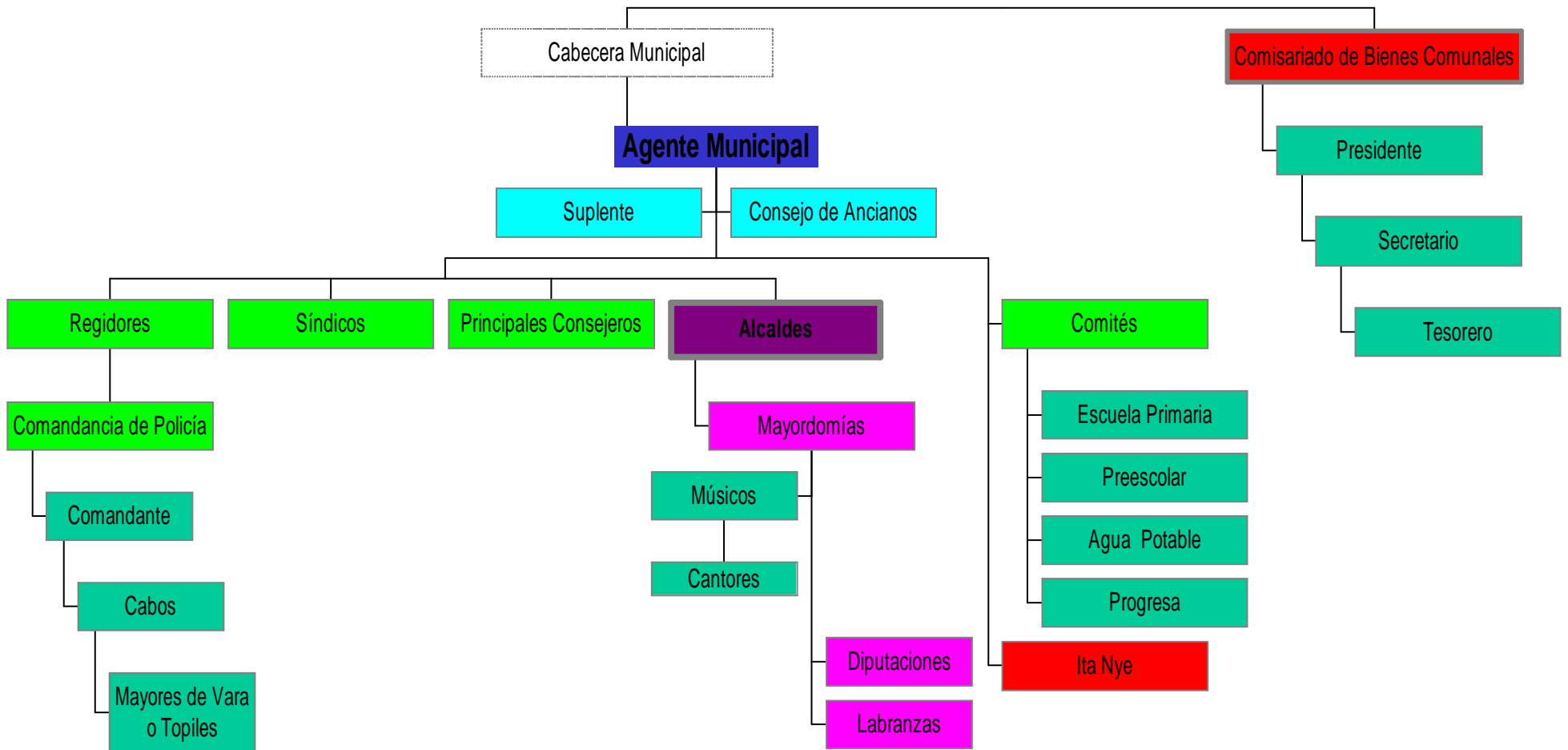
Ser mayordomo implica, al igual que cumplir como funcionario de la agencia, ser *reconocido y respetado* en la comunidad. Refuerza los lazos de membresía y lealtad con ésta misma.

Los mayordomos²⁷ y sus diputados reciben a sus invitados en sus casas (en el pueblo) y el banquete cocinado por las mujeres se reparte a todas aquellas casas (familias) que cooperaron con tortillas para el festejo. La gente tiende a comparar la fiesta que se realiza año con año y superar la anterior es siempre un reto.

Estos rituales marcan por supuesto pasajes en la vida de quienes son parte de ellos y promueven la reproducción cultural de la comunidad dispersa. Son una forma coercitiva hacia la comunidad que es partícipe de ellos mientras que los que cumplen con los cargos se convierten en depositarios de la tradición.

²⁷ En el caso de las diputaciones, el mayordomo invita a sus diputados o ellos mismos se ofrecen voluntariamente para cooperar económicamente así como en la realización de la fiesta.

Sistema de Cargos en San Jerónimo Progreso



Como podemos ver en el organigrama, la autoridad máxima dentro del sistema de Usos y Costumbres, es el agente municipal, acompañado de sus colaboradores (en verde y morado) quienes conforman el Cabildo de la Agencia Municipal, la cual depende en gran medida de la Cabecera Municipal, Silacayoapam para asuntos legales y administrativos.

Los alcaldes representan el vínculo entre los cargos cívicos y religiosos debido a que tienen a su cargo ocupaciones relacionadas a las mayordomías y las labranzas²⁸, así como la indispensable música que acompaña dichos eventos, debido a que los puestos de ‘músicos mayores’ primero y segundo son también cargos que se asignan por nombramiento cada año en la agencia municipal. Podemos afirmar que el alcalde titular o primero junto con el alcalde segundo y tercero, es el encargado de la política interna de la comunidad. Se encarga de resolver problemas internos, pequeños conflictos que puedan surgir entre los habitantes. También fungen como testigos ante las delimitaciones de tierras que realizan los comisarios de bienes comunales.

El alcalde y sus auxiliares son quienes llevan un control en listas de las personas que durante su año de servicio ocupan cargos religiosos: mayordomías o diputaciones. Lleva también un control de las “labranzas” (preludio ceremonial de alguna fiesta religiosa y donde se lleva a cabo la realización de las velas). Su obligación es mantener el vínculo que existe entre los cargos cívicos y los religiosos, llevando un control sobre los nombramientos de cada uno de éstos, lo que impide que los mayordomos nombrados, lo sean también para algún cargo en la agencia.

²⁸ Celebraciones previas a la fiestas en sí; una especie de recepción introductoria al evento donde los hombres acuden a comer en casa del mayordomo la comida preparada por sus esposas en un ambiente de formalidad.

Los alcaldes son los encargados de calcular la votación del pueblo y nombrar por tanto a las personas elegidas como mayordomos y diputados en las fiestas. Es decir, que al término de la fiesta, el alcalde nombra, mediante un cálculo de los votos de los asistentes la fiesta, al mayordomo y diputado (s) de la misma fiesta para el año siguiente.

En este sistema jerárquico donde los *topiles* ocupan el rango más bajo y el agente el más alto, las responsabilidades están muy bien repartidas aunque la toma de decisiones y la mayor parte de las iniciativas provienen del agente municipal. Es por eso que de acuerdo a la personalidad, nivel educativo, conocimiento del sistema (de cargos) y el nivel de participación e integración a la comunidad, dependerá su desempeño en el cargo y luego entonces el progreso o falta de éste en la localidad de origen. Y no obstante las mejoras que pueda llevar a cabo un agente y su equipo de colaboradores, un año es insuficiente para realizar cambios significativos y sobre todo, y de lo que se quejaban los maestros y algunos residentes en la localidad oaxaqueña, es que debido a la reterritorialización o residencia permanente de sus migrantes, no hay iniciativas de proyectos de desarrollo ni continuidad de éstos en ningún ámbito. Además, aunque los nombramientos están a cargo de la agencia cada año, ésta no tiene injerencia sobre los asuntos del Comisariado de Bienes Comunales.

d) Cumplir con un cargo

Si bien la agencia de San Jerónimo Progreso, Mpio. de Silacayoapam, Oaxaca es un pueblo indígena pequeño y considerado oficialmente como campesino, cuenta desde hace muchos años con el

apoyo y sostenimiento de sus ¿cientos? ¿miles? de miembros dispersos en distintas localidades norteñas o fronterizas de México y otras tantas localidades en California, EU. Este apoyo es diverso: abarca desde el envío de dineros con cuotas preestablecidas desde las localidades de residencia hasta - y como forma mas importante de *representación y lealtad ciudadana*- el cumplimiento de los cargos cívicos y religiosos dentro de los límites geográficos de la comunidad mixteca. Estamos hablando entonces de sostenimiento económico, ciudadanía, gobernabilidad y sobre todo de una amplia red que entrelaza a sus miembros en distintas localidades y cuyas condiciones de vida por supuesto varían en cada una de ellas.

En el entramado de esta red aparece la agencia municipal, quien cuenta con una 'lista de ciudadanos' de la cual echa mano en su debido momento para escoger candidatos a nombramientos. Los sanjeronimenses hacen referencia a famosas 'listas' que los funcionarios en turno manejan para escoger a posibles candidatos a nombramiento. Estas 'listas' se utilizan cuando se habla de futuros nombrados. Según los sanjeronimenses un hombre automáticamente 'ingresa' a 'las listas' después de haber contraído matrimonio, aunque no es candidato a cumplir cargo ya que primero tiene que abrirse camino y conseguir estabilidad económica con la familia que empieza. Como se mencionó anteriormente, a los ciudadanos que no cumplan con sus obligaciones se les *borra de la lista*.

De los 12 ciudadanos que fungían como funcionarios en la agencia municipal durante el año 2001 encontramos que había ciudadanos residentes en Ensenada(3), Tijuana(3), Exeter(1), Chihuahua(1), Riverside (1) y de la misma localidad de origen; mientras que los músicos 1ero y segundo residían en Fresno y Tijuana

respectivamente. Los ciudadanos que relevarían a las autoridades en curso para el siguiente año (2002), provenían de las mismas localidades: principalmente Tijuana y Ensenada aunque el agente por ejemplo llegó directo de Indio, CA.

En las famosas listas se dice que están apuntados los nombres de los ciudadanos, relacionados a los de sus familiares, además de los nombres de sus lugares de residencia.

Como de hecho estamos hablando de una comunidad de decenas de familias dispersas en localidades fronterizas y transnacionales, me parece realmente la precisión que los ciudadanos –y miembros de la comunidad en general- manejan respecto al parentesco, especialmente estando geográficamente distanciados: los nombramientos se hacen con plena conciencia de los lazos familiares del nombrado en cuestión, es por eso que siempre hay un temor a la crítica o el desprestigio en los familiares de los ciudadanos nombrados cuando éste no cumple con el cargo o cuando ya en ejercicio de sus funciones ha cometido errores que son condenadas por la comunidad.

Respecto a las disyuntivas y características que se experimentan en de este sistema un ciudadano nos dice:

“...No puede, el pueblo no puede elegir a mis hijos para cargos porque todo eso es mío y yo nomás tengo que hacer servicio. La persona que tiene propiedad aquí ellos sí son elegibles a hacer servicio. Pero si mis chamacos míos no tienen nada... no tienen por qué (elegirlos a cargos). Si no hubiera venido querido venir a hacer servicio, me quitan la casa, me quitan la casa. Por eso vine yo a cumplir mi servicio, si no, va a ser dolor de cabeza: La gente va a decir, “Sabe qué, no, que no fuiste a cumplir con tu servicio, te rajaste, ‘que acá, que pa-llá’, más problemas, pues. Es mejor perder un año y no perder la casa...Sí”. E.A.(2001).

En un día cualquiera, los funcionarios de la agencia se reúnen entre 8 y 9 de la mañana después de que el agente municipal ha abierto la agencia y puesto música por el altavoz de ésta. Minutos después,

los funcionarios van llegando y acuerdan resolver los pendientes del día. En estos momentos, o en cualquier otro (regularmente en la tarde), los ciudadanos del pueblo pueden llegar a solicitar algún documento a la agencia, ya que tras oír la música por el altavoz, la gente sabe que los funcionarios en turno están disponibles. Posteriormente, van a realizar su tequio en la obra principal de su periodo. Es necesario señalar que se elige realizar dicha obra tras deliberar las opciones que los mismo funcionarios proponen en asamblea, es decir, la comunidad no es tomada en cuenta para dichas decisiones. A medio día comen , para luego regresar a sus labores en la obra y/o a la agencia.

Durante las diferentes estaciones, los hombres en función de su cargo sin embargo, se dan tiempo para las labores agrícolas: para sembrar, desyerbar o cosechar en la milpa, según sea el caso. Van también de compras a Silacayoapam o Juxtlahuaca, regularmente acompañado de la familia y de otros paisanos para aprovechar el viaje.

Durante la realización de una mayordomía, asisten a la fiesta que se realiza en la iglesia, cuidando el orden de la fiesta y ocupando un sitio privilegiado en la banca reservada para ellos y con los músicos a su lado.



Músicos de la comunidad tocando durante la inauguración de la obra anual de SJP.

CAPÍTULO 3

LOS CARGOS Y LA COMUNIDAD DE SENTIMIENTOS

a) Comunidad de sentimientos

Las políticas del gobierno mexicano que practicó por décadas no sólo fomentaron el aislamiento y marginación de las comunidades indígenas sino que las contuvieron²⁹ de tal modo que se creara un localismo extremo y se evitara una identidad y solidaridad étnica regional. En primera instancia, nos dice Kearney³⁰ (*Op cit.*) "La gente indígena se siente y se define a sí misma y por sobre todo como miembros, ciudadanos de su comunidad". De acuerdo con esto, los ciudadanos de la comunidad de San Jerónimo Progreso tendrán derechos y lazos de obligatoriedad y de *Lealtad* si quieren conservar su membresía dentro de la comunidad. Lo que de pronto resulta misterioso –o por lo menos no evidente –, o mejor dicho, lo que resulta más interesante aún en términos antropológicos es la motivación de los ciudadanos presentes en la localidad al nombrar a los ciudadanos que serán sus siguientes funcionarios. Desde las primeras entrevistas con los ciudadanos de esta comunidad, sus discursos hacían constante mención de sentimientos (muchas veces encontrados) respecto a su posición hacia la comunidad que los nombra para ocupar cargos en la localidad de rigen, hacia el cargo en sí, así como su posición dentro de la comunidad extensa. Estos sentimientos han sido una guía que me ha permitido conocer a la comunidad (más que definirla) a través de las voces de algunos de sus actores y de esta forma conocer las ambigüedades y/o contradicciones de dichos discursos coyunturales, situacionales, los

²⁹ Aguirre Beltrán, 1967. *Regiones de Refugio: El Desarrollo de la Comunidad Dominical en Mestizo América*, INI, México, DF.

³⁰ Desde hace más de 2 décadas Michael Kearney ha estudiado la migración mixteca de San Jerónimo Progreso.

cuales revelan a su vez una multiplicidad de prácticas y estrategias, pero sobre todo una “contienda de sentimientos” generada a partir de dichas contradicciones. De ser así, nos encontramos ante una “comunidad de sentimientos” que construye estrategias y rige también su propia ciudadanía comunitaria dentro de fronteras sentimentales(Besserer,1999³¹, 2001 y s/f).



San Jerónimo Progreso, Silacayoapam, Oax.

b) Cumpliendo con el cargo: Construyendo ciudadanías, creando estrategias

El antecedente que tiene de San Jerónimo Progreso y por el cual acuden los ciudadanos a cumplir con su cargo, es la amenaza de expropiación de casa y terreno en la localidad de origen, sin embargo,

³¹ “Sentimientos (in)apropiados de las mujeres migrantes: hacia una nueva ciudadanía”.

en entrevistas con distintos ciudadanos, principalmente de la colonia Obrera (en Tijuana), la respuesta de los señores a esta cuestión indica que son otros los motivos que les hacen cumplir con sus cargos; por Ej., de 2 entrevistados, Juan Alfonso Cortés y Macario Ramírez, económicamente activos en localidades de California, con residencia en Tijuana (uno de ellos sólo reside allí temporalmente), y con hijos pequeños afirmaron haber participado en cargos en la agencia municipal, sin haber sido amenazados con la expropiación de sus bienes. No tenían con qué amenazarles y sin embargo decidieron ir a cumplir con su cargo por razones personales, familiares y sociales. Según dicen, de no haber querido, no hubieran ido, no había modo de forzarlos, pero de varias maneras se sentían comprometidos con su pueblo, con su familia y uno de ellos incluso pensó sería benéfico para su desarrollo profesional en el sentido de que podría abrirle más puertas en el ámbito laboral el hecho de haber sido funcionario de una agencia municipal. Existen también casos en que el nombrado no acude a cumplir con el cargo asignado pero alguno de sus familiares lo supe y entonces 'no hay delito que perseguir', el servicio a la comunidad se salda y eso parece ser lo importante. Aparte de las sanciones mencionadas, no cumplir con el cargo implica *desprestigio* – y tal vez *vergüenza* – dentro de la comunidad, que experimentan sobre todo los familiares mayores – padres, tíos, abuelos – de los nombrados jóvenes y supongo que por eso que un joven padre de familia me comentó que cumplía con el cargo “para que su mamá no se sintiera mal”³².

En ambos casos hablamos de ciudadanos que crecieron la mayor parte de su vida en Tijuana y en su apogeo productivo de los 'treinta y

³² En este caso, el suplente del agente municipal para el 2001 nombrado claro está en la localidad oaxaqueña de San Jerónimo Progreso, no quiso asistir a cumplir con el cargo y fue su hermano quien se responsabilizó de esa obligación para evitarle vergüenza a su madre.

tantos' se hallaban en un claro ascenso socioeconómico. Ambos también tuvieron que vender sus autos y renunciar a sus trabajos, en fin, cambiar el plan de vida para mudarse temporalmente a la localidad de origen. Tal fue el caso de Juan Alfonso Cortés quien nació y creció en Tijuana:

"No me dio gusto (que me eligieran para el cargo), me dio preocupación; por mi trabajo, porque yo estaba ganando muy bien, me estaban pagando bien. ... Yo estaba ahí en el departamento de PLAS.... Me iba bien, tenía mi carrito, tenía mi ahorro, tenía todo, tenía mi lote apartado... Tenía un carrito 93 en aquel tiempo, estaba más o menos... lo tuve que vender, tuve que traspasarle el mi terreno a mi mamá. Pedir préstamo. Esa vez fue mucho gasto para poder ir allá. Además tuve que renunciar a mi trabajo. Como me llevaba muy bien con mi supervisor un día le dije sabes qué: "búscales una forma que digas que me estás corriendo" le dije -"¿Cómo que te voy a correr? " me dijo (me llevaba muy bien con él) "Mira, te voy a explicar" ... "¿Y qué es eso", porque él no conoce, ¿verdad? él no sabe lo que dicen en el pueblo. -"Y si vas a perder a qué vas?" ¡Así me decía! "No, mejor no vayas. Tú aquí te sostienes, ¿qué vas a hacer allá?", así me decían. "No, no tú quédate aquí. ¿Cómo que te voy a correr? Si quieres vete nomás así".

Juan Alfonso Cortés (2002), agente municipal en 1999.

El testimonio de Juan Alfonso Cortés deja ver que los ciudadanos sanjeronimenses se enfrentan entonces ante un dilema financiero pero también de tipo moral, en el que sus sentimientos de lealtad a la comunidad se ponen a prueba con un cargo de esta magnitud. Es cosa común que de la sorpresa se pase al disgusto y al disgusto siga la preocupación, de acuerdo a los testimonios en la narrativa de los ciudadanos de San Jerónimo. He aquí un espacio de contienda, donde la membresía -y por lo tanto la ciudadanía del individuo en la comunidad está en juego; y con ésta su prestigio. Es por eso que dudan y se enfrentan a una variedad de sentimientos encontrados cuando piensan en cualquiera de las dos posibilidades: quedarse en

su lugar de residencia o ir al pueblo a cumplir con el cargo³³. Y no es para menos pues con el nombramiento surgen diferentes incertidumbres (Besserer,2001) en el ciudadano y su familia: ¿Cómo se mantendrá la familia durante un año? ¿Quiénes acompañarán al nombrado en el cumplimiento de su deber ciudadano? Y ¿quién cuidará y verá por el bienestar de los que se quedan en el lugar de residencia? son algunas de las más frecuentes.

Una de las cuestiones preponderantes es entonces cómo cumplen con esta obligación ciudadana y solucionan a su vez el problema de subsistencia. En muchos de los casos, tienen que vender algunas posesiones (carros, lotes, etc.), hacer mano de lo ahorrado y si los hijos (en algunos casos algún otro familiar) son económicamente activos, éstos les mandan o depositan dinero. En el último de los casos, se recurre a los préstamos, pagando ciertos intereses mensuales y haciendo de este modo que los ciudadanos se endeuden irremediablemente.

Por otro lado, ¿qué es lo que les importa al nombrar a alguien para un puesto en la agencia municipal (o cualquiera de los otros que tienen como fin el servicio al pueblo)? Martínez (2001) comenta que los migrantes suelen ser personas dinámicas, emprendedoras y capacitadas, por lo que se convierten en actores útiles para las sociedades destino. Mientras que se sitúan en un papel protagónico frente a sus comunidades de origen, con la que mantienen fuertes vínculos. Me pregunto si este papel protagónico reflejado en el progreso económico lo que hace que estos migrantes sean

³³ Aunque hay también una tercera opción que implica pagar a alguien que resida en el pueblo para cumplir con el cargo, no se lleva a cabo frecuentemente, pues se considera caro y, me parece, no se sienten totalmente eximidos de su responsabilidad ni que hayan recobrado su prestigio ante la comunidad. En el 2001, Don Rosendo pagó a un ciudadano, residente en SJP alrededor de \$3000 para que llevara a cabo las funciones del cargo de comité de padres de familia que él cubriría después en lugar de su hijo.

candidatos especialmente aptos o para ser nombrados a cumplir con los cargos en su pueblo de origen. ¿Qué pasa cuando esto sucede? Juan Alfonso Cortés cree que haber comentado durante una fiesta con algunos de sus paisanos que él sí tenía estudios y una experiencia laboral notable fue un motivo por el cual meses después le llegara el oficio de 'aviso de nombramiento'. Juan Alfonso confiesa haber hecho alarde de su preparación³⁴ - mayor de la primaria promedio - durante una fiesta de paisanos del pueblo y que gracias a esto se enteraron otros paisanos, que de alguna manera lo consideraron apto para asumir con una mayor visión y responsabilidad el cargo de agente municipal. No obstante, un segundo discurso de Don Juan Alfonso es que la envidia de sus paisanos ocasionó dicho nombramiento.

Juan Alfonso Cortés tuvo muchas incertidumbres y ese conflicto de lealtades que deviene a las dudas sobre el cumplimiento del cargo:

“Estuve mejor... Sí, o sea no quería yo entrar a nada de política y dije yo, qué voy a hacer, qué voy a hacer yo allá, a qué voy a ir, y qué voy a hacer de sueldo, y te sientes *culpable* mucho, aunque yo no sabía qué era. Dije 'a lo mejor gano yo algo para mí', pero yo no sabía bien qué era eso... dije 'tal vez me van a dar algo al mes, algún día me van a ascender de puesto', o sea yo pensaba de otra forma, o sea yo ni en cuenta. Luego ya me llegó bien la carta. Me empecé a preocupar. Y dije 'tengo muy poquito dinero'.
Juan Alfonso Cortés, 2002.

Con mucho sacrificio, tal y como narra en páginas anteriores, Juan Alfonso fue capaz de cumplir con el cargo en su localidad de origen y con su comunidad extensa, acompañado de su esposa e hijos y de su padre también, gastando durante este periodo el dinero de sus ahorros y de propiedades vendidas. Pero sobre todo sacrificando un año laboral y el sueldo que éste implica. Sin embargo, llegó a pensar

³⁴ Estudió una carrera técnica en sistemas.

que al servir a su comunidad obtendría además un beneficio para su desarrollo profesional, una carta de presentación. Don Juan Alfonso pensó que el cumplimiento de su deber ciudadano le podría abrir puertas o añadiría presencia a su curriculum vitae (aunque de hecho no lo añadió a éste). Su sorpresa fue mayor cuando al pedir trabajo en una empresa y contar lo que hizo durante su año como agente municipal, le rechazaron por estar involucrado con la política. Al no encontrar oportunidades satisfactorias, Juan Alfonso decidió aventurarse a solicitar su visa para luego trabajar en distintas localidades de California; aunque fue en Santa Cruz donde encontró mejores oportunidades de empleo en el área de servicios y donde reside cuando no está en Tijuana con su familia.

Contrario a lo que había esperado, en Tijuana ningún ciudadano dijo haber sido nombrado por 'envidias' o que los nombramientos tuvieran ese móvil, aunque sí mostraban por supuesto una marcada incomodidad por haber sido nombrados para algún cargo en esa etapa de su vida. De alguna manera lo consideran como un freno a su desarrollo familiar y económico.

Macario Ramírez (35 años, residente en Tijuana, en donde lo conocí) me comentaba que le gusta mucho ir al pueblo pues allí "siente que es alguien, porque toda la gente los conoce, conocen a su familia". Sin embargo, me decía, ser regidor en el 97 no fue de su agrado ya que se sentía "atrapado" pues no era libre de hacer lo que él quisiera.

Según Macario Ramírez, "a nadie le gusta que lo elijan para las mayordomías". No obstante, iba ser diputado en la mayordomía del Santo Niño en el año en curso (2002) y aprovecharía para quedarse allá por 1 mes. Se irían él y su esposa y llevarían a 4 de sus 5 hijos en

su camioneta. Mientras me comentaba sus planes, él y su padre empezaron a hacer cálculos y concluyeron que la fiesta que patrocinaría como mayordomo demanda al menos \$35 mil pesos. En el mismo año (1997) que Macario fue a cumplir su cargo, muchos de los nombrados no fueron a cumplir con su cargo. Cuando se enteró de su nombramiento en la agencia, dijo que no iba a ir ...pero él sabía que sí iría. No tenían con qué amenazarlo pues no tiene tierra ni casa allá. Fue, a mi parecer una cuestión de obligación no sólo con la comunidad sino también con los mayores: padres (padre y madre) , tíos y abuelos a los que se les debe respeto. No cumplir con el cargo significa también no cumplirles a ellos y exponerlos al desprestigio y la vergüenza. Don Rosendo nos cuenta cómo vivió y negoció con su hijo el cumplimiento del cargo para el que éste fue nombrado y de esta forma evitar el desprestigio ante la comunidad (y el empobrecimiento de su hijo):

“Pues él no sabía porque él estaba allá en California hasta que yo, hasta que la autoridad me mandaron una carta a mí, y a mí, pues como me la entregaron a mí, porque yo soy el que va seguido con él y yo le llevé la carta: -“pues ya te tocó a cuidar allá la escuela, te nombraron secretario de comité de padres de familia, qué dices ¿vas a ir o no?”, -“Pues tú que sabes, porque yo no sé”, -“Pues sí porque es un compromiso y luego como ya te tocó un tiempo de no hacer servicio y ahora ya, como ya es tiempo, debes de ir porque, a ver si no vas nos van a decir que no te estoy hablando, que no te estoy aconsejando bien o que no hago esto, o sea a ti no te van a regañar porque tú estás aquí, pero como yo voy seguido para allá, me regañan a mí”. -“Ah, bueno si usted quiere pues vaya usted por mí y yo voy a sacar un poquito para su gasto y para lo que se va a ocupar allá porque como no puedo salir, yo si voy, sí voy a poder ir, pero para regresar voy a pagar mucho dinero al coyote y luego también quién va a pagar la casa y luego los niños andan en la escuela, ni modo que los saqué otra vez pa fuera y luego ya estoy aquí, pues mejor aquí me quedo, mejor vaya usted por mí por favor...” -“Está bien, ni modo... él me pidió pues para que lo ayudara por eso vine yo por él, si no, no hubiera estado yo aquí, ya estaría allá ahorita”.

Don Rosendo, 2001.

No obstante, Don Macario dice que 'no les hicieron nada' a aquellos que no fueron a cumplir con el cargo.

En Febrero del año 2000 la agencia municipal de San Jerónimo Progreso expidió un oficio -acta de acuerdo- que hace explícitos los derechos y las obligaciones de los ciudadanos de la comunidad. Este oficio fue el resultado de una reunión entre autoridades y ciudadanos presentes, en el que se acordó "cómo castigar a los ciudadanos que salieron electos para fungir como autoridades y que no quieren cumplir con su cargo encomendado" según dice el mismo oficio y de este modo aplicarían la nueva ley de la comunidad.

Tras haberles consignado propiedades, casa o terreno, en caso de tenerlos, un ciudadano que se niegue a cumplir con los acuerdos, cumplir con su cargo y pagar la multa para recuperar su propiedad, será expulsado de la comunidad " por mala conducta y por no cumplir con su deber como miembro y ciudadano de esta comunidad" ³⁵ (de San Jerónimo Progreso).

Al preguntarle a Macario Ramírez sobre esta amenaza (de ser expulsados de la comunidad) y el incumplimiento de aquellos que fueron nombrados junto con él, su respuesta fue: "¿Y qué? Siguen teniendo familia, compadres".

En el acta mencionada, las autoridades decretan los derechos de los habitantes del municipio de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal. El inciso A menciona el derecho de votar y ser votados para los cargos de elección popular o para ocupar toda clase de

³⁵ Acta de acuerdo firmada el 12 de febrero del año 2000 en San Jerónimo Progreso, Silacayoapam, Oax. Con copia al presidente municipal. El sexto punto que se menciona en este acuerdo dice que el 70% de los ciudadanos están de acuerdo en la aplicación de las cláusulas y que el 30% no se encuentra en la comunidad (localidad), de lo cual se deduce que todos los allí presentes estuvieron de acuerdo en las nuevas leyes de la comunidad y que por otro lado estaban negando la mayoría de ciudadanos -y familias- que viven en la otras localidades de la comunidad.

comisiones en su municipio. ¿Qué pasa entonces cuando los ciudadanos de una comunidad no son realmente habitantes de su municipio - y específicamente de su localidad?³⁶

Por un lado tenemos que a pesar de ser ciudadanos, aquellos sanjeronimenses que viven más allá de las fronteras geográficas de su localidad de origen, no pueden ejercer ese derecho en su plenitud, pues sólo pueden ser votados más no pueden votar desde sus lugares de residencia.

Me encontraba realizando el segundo trabajo de campo en la ciudad de Tijuana, específicamente en la colonia Obrera tercera sección cuando se llegó el tiempo de los nombramientos en la localidad de origen, en San Jerónimo Progreso, algunos jefes de familias (esposos y esposas) estaban un tanto nerviosos y a la espera de las noticias de los nuevos nombramientos. Había algunos rumores y se podía ver la incertidumbre en sus rostros. La posibilidad de ser elegidos no era una idea grata para pensar siquiera. Pasaron algunos días y no había muchos nombres, ni siquiera de la mitad de los cargos, sólo de uno o dos que asumirían cargos secundarios como parte de algún comité escolar y el de más importancia (en cuanto autoridad, al menos), el de agente municipal.

Este hecho crea un sentido de *simultaneidad* (Kearney,19996; Besserer,1999; Smith,1999, et.al) en el que la participación que permite las comunicaciones da lugar a una membresía simultánea que permite a su vez el mantenimiento del sentido de pertenencia a la

³⁶ Recién decretado en sus constitución, Zacatecas se erige como el primer estado 'binacional' que reconoce los derechos de los derechos políticos de los migrantes (Periódico *El Universal*, Agosto 24, 2003). Y aunque mucho se ha debatido sobre el voto mexicano en el extranjero, la doble ciudadanía de los migrantes, que con o sin reconocimiento ejercían y ejercen, la realidad es que no se ha prestado atención a las comunidades indígenas que no reciben apoyo económico del municipio y de ningún partido en el cumplimiento de su deber ciudadano, por lo que no es equiparable al caso zacatecano.

comunidad y específicamente al terruño de origen, luego entonces, a una cultura y a una organización social determinada.

Posteriormente pude entrevistar a un funcionario nombrado, no de la agencia municipal, sino del Comité de bienes Comunales. Dicho comité posee una oficina en frente de la agencia y actúa independientemente de ella, por lo que ser nombrado como funcionario del Comisariado significa un nivel de responsabilidad equiparable al de cualquier funcionario de la agencia, pero con el inconveniente de que éste cargo dura medio año más.

Como la noticia del nombramiento estaba aún fresca, la confusión y el dilema de cumplir o no hacían mella en la mente y en la conciencia del recién nombrado, quien se debatía entre la lealtad a su pueblo, el asalto de distintas incertidumbres del futuro económico y social de su familia, en caso de ir y la muy probable posibilidad de las habladurías y desprestigio frente a la comunidad.

c) Por qué del cambio de cargo

Debido a que los nombramientos de cargos públicos y privados se nombran por igual a través de el Cabildo entre las autoridades de la agencia municipal y los ciudadanos presentes en la localidad de origen, es factible y de hecho real que las mismas autoridades decidan revocar un cargo religioso por uno civil.

Tanto el caso de Don Rosendo Ávila como el de Moisés Alvarado corroboran lo anterior: ambos fueron removidos de sus compromisos religiosos convenidos previamente, para ser nombrados y llamados a cumplir con cargos públicos en la agencia. Esto ocasionó *molestia* en ambos casos y crea interrogantes acerca del porqué del cambio de cargo; tal y como lo expresa Don Rosendo:

"Estaba yo trabajando allá... pues también me dolió porque ya me había comprometido de sacar la fiesta y luego pues me sacaron de ahí y me metieron a cuidar ahí (el nombramiento como síndico)... "pues están locos esos cabrones porque yo no quiero ir allí porque ya estoy comprometido como mayordomo para sacar la fiesta y ora porque me sacaron de ahí, está bien si no hubiera aceptado allá, estuviera de oquis.. pues también pero ahora como ya estoy comprometido, y ya dije que iba a hacer un servicio pues eso es servicio también porque eso no se iba a hacer de oquis, se iba a gastar dinero también y ¿porqué me sacaron? No, pues yo no voy a ir, dije", pero con el tiempo se me bajó el coraje y me animé a venir; ahí estuve con ellos y con ... o sea con el agente municipal de ese tiempo cuidando el poste, cuidando que no nos falte la luz del poste..."

Don Rosendo,2001.

Según las opiniones de los mismos paisanos del pueblo, esto (el que se de un nombramiento incluso habiendo un compromiso de mayordomía de por medio) se debe a que la misma gente del pueblo piensa que ya han juntado un buen dinero y que por lo tanto ya les toca venir a servir al pueblo.

Otros en cambio, argumentan que siempre se nombra a los mismos y que deberían espaciar más el lapso entre un nombramiento y otro:

"...Y esa si lo nombran cada 5 años, cada 4 años, esa gente puede estar más aliviado de dinero, puede hacer algo mejor para los ciudadanos, porque la misma gente que agarran a los dos años los agarran otra vez. Ya está jodido y lo agarran otra vez y se repite; y todos son los mismos. Y eso no debe ser, para mí ...no sé cómo lo vea la mayoría de la gente. Una vez hice una junta diciendo eso. Para el siguiente año, o sea que deben esperar unos 5 años para que la gente recupere todo de vuelta. (Juan Alfonso Cortés,2002, Tijuana, B.C.)

A decir de los propios sanjeronimenses, y revisando además su historia personal de manera cronológica, es un hecho que la mayoría

de los nombrados a desempeñar un cargo en la agencia municipal de su pueblo de origen llegan a su pueblo sin una idea de cómo funciona el sistema en general, la función de cada cargo, así como las necesidades y problemas a los que se enfrentan como nuevos funcionarios.

Los sanjeronimenses se estrenan en sus nuevas funciones asesorados por sus parientes más cercanos (en la mayoría de los casos por el padre y/o familia paterna). Sin experiencia política o administrativa de algún tipo, se enfrentan no sólo a las demandas y críticas de los locales, sino a las de toda la comunidad dispersa en distintos puntos fronterizos o transnacionales que a final de su periodo les pedirá cuentas de las obras realizadas y que implícitamente (y a veces explícitamente también) califica su desempeño moral dentro de la comunidad. Estamos entonces frente a un sistema de normatividad dentro de uno de gobernabilidad.

Por otra parte, hay ciudadanos que nunca han sido elegidos para cumplir con cargos en la agencia municipal. Algunos argumentan que los más jóvenes no son escogidos por eso mismo, por su juventud, por que no sabrían cómo resolver las cuestiones del pueblo como lo haría una persona más madura. No obstante, no hay una edad preestablecida para elegir a un ciudadano como funcionario en la agencia municipal o en el Comisariado de Bienes Comunales. Y aunque si hay casos de nombrados muy jóvenes, sólo se dice que no pueden nombrarle ya sea para cargo cívico o religioso cuando apenas adquirió el estatus de ciudadano, es decir, cuando tiene pocos años de casado. Tal como en Ocoatepec, en San Jerónimo Progreso "los primeros cargos otorgados a los individuos consisten en asumir responsabilidades de menor importancia, poco a poco reconocidas en el pueblo"... "el paso de un cargo a otro se hace de manera

escalonada, y significa un ascenso dentro de la posición social de un pueblo; cumplir con un cargo permite asumir otro rango superior, es decir, adquirir mayor responsabilidad y con ello obtener prestigio en la comunidad" (Méndez y Mercado 1985: 87,88).³⁷ No obstante, suelen darse excepciones, como es el caso de Juan Alfonso Cortes (y algunos otros casos similares) quien cumplió con su primer cargo en la agencia municipal fungiendo como Agente de ésta.

Pero ¿cuál es el costo para que la gobernabilidad por usos y costumbres ampliamente practicada en las agencias municipales de Oaxaca funcione? Difícilmente podríamos calcular en cifras concretas el costo económico de una o varias familias partícipes del sistema de cargos durante un año, pero ciertamente uno de los costos más fuertes –y dolorosos– en la construcción de la ciudadanía a través del cumplimiento del trabajo para el pueblo, es la separación de la familia. Mientras que se realiza el servicio a la comunidad a través del cargo, se está alejado de la familia: los hijos, los padres, los parientes...los seres queridos, los que se quedaron en la localidad reterritorializada pagando el costo económico que el cumplimiento de dicho cargo implica. Pasar meses, un año o más y las fiestas sin su compañía es un costo doloroso...Los padres de familia que acudieron a cumplir con su obligación me comentaron en repetidas ocasiones sentirse una *tristeza* muy grande.

La experiencia de sentimientos e incertidumbres continúan durante el cumplimiento del cargo pues aunque bien es cierto que gracias a las comunicaciones se enlazan con sus familiares en cuestión de segundos, no pueden intervenir en los sucesos que ocurren a distancia. En

³⁷ Según los informes de algunos paisanos, a los ciudadanos muy mayores ya no se les nombra y cuando se casan sus hijos dejan de ser nombrados; esto último no aplica, al menos no en todos los casos pues pude constatar muchos casos de ciudadanos nombrados con varios hijos casados.

varias ocasiones presencié cómo (en el pueblo) las mujeres lloran por la ausencia de sus hijos mientras realizan las labores domésticas...y los hombres a su vez extrañan a sus hijos(as) mientras asumen las tareas de su cargo.

Estamos ante una comunidad que ejerce no una sino múltiples ciudadanía en pos de una eficaz autonomía política pero forzándola y forzando a sus miembros.

d) Sentimientos, familia y la ciudadanía a través del cumplimiento de cargos

Otra de las facetas sentimentales referidas es la añoranza por el trabajo y las actividades en la localidad reterritorializada. Esto se experimenta tanto en hombres como en mujeres. Además de echar de menos, por supuesto a las personas ausentes, los sanjeronimenses afirman extrañar el lugar de residencia, sienten una *nostalgia* hacia éste.

Se trata de un fenómeno complejo, pues mientras que estando en los lugares de residencia, los sanjeronimenses experimentan una *nostalgia* por el pueblo, por la localidad de origen y las prácticas realizadas en ésta, cuando se desempeña un cargo durante un año, los miembros de la comunidad dicen experimentar – tras el rechazo inicial y la decisión de asumirlo – en el transcurso del año, una *nostalgia* hacia las localidades donde residen, las cuales son sus hogares sustitutos. El cumplimiento del cargo y la consiguiente estadía temporal en el pueblo implica desde luego un cambio radical en las actividades y la privación o abandono de aquellas que se realizaban en las localidades anfitrionas: a las mujeres les priva del trabajo como comerciantes en

tanto que a los hombres los priva como ya habíamos de su trabajo como jardinero, constructor, o chofer (por mencionar los trabajos más comunes) y el salario correspondiente ya fuera en Tijuana o California en el caso de los commuters³⁸.

Por otro lado, e independientemente de las comodidades con las que algunas familias cuentan en localidades como Tijuana, Ensenada, Riverside o Tucson, las mujeres invierten en San Jerónimo mucho más tiempo y esfuerzo en la preparación de alimentos pues mientras que en Tijuana o Ensenada, por ejemplo gozan de comodidades y no hacen sino que compran las tortillas, en la localidad de origen, el uso del metate es generalizado. Pero más allá del esfuerzo físico, lo más difícil es – sobre todo para las señoras – estar lejos de los hijos a quienes se les extraña terriblemente, aún cuando estén ya “grandecitos” y aún cuando el periodo de ausencia se corto como en el caso del cumplimiento de las mayordomías o diputaciones.

Los sentimientos respecto a la nueva situación que no se eligió y que se vive en el pueblo así como todos los sentimientos generados en los miembros de la familia respecto al cargo, son reservados para el ámbito privado. Sólo se comentan dentro del hogar y en confianza, con amigos o parientes (consanguíneos o rituales). Nunca se comenta en una junta o durante el cumplimiento del cargo.

e) Doña Lencha

El cumplimiento de un cargo en la agencia municipal de San Jerónimo Progreso como un asunto que no es exclusivo del nombrado a ejercer dicha obligación, sino que implica por supuesto a todos los miembros de la familia nuclear y en muchos caso también de la

³⁸ Llamados así a aquellos que trabajan en Estados Unidos y viven en México y cruzan todos los días.

familia extensa. Se mencionaron algunos casos y estrategias comunes a muchos nombrados sanjeronimenses, conociendo sus sentimientos y sus incertidumbres. La pregunta ahora es ¿qué siente la familia, la esposa, el hijo, el hermano cuando ego es nombrado?

Volver a ver a Doña Lencha fue realmente grato. En Riverside, me pareció que la señora se veía mucho más tranquila pues en lugar de imaginar qué sería de ellos, estaba cerca de sus hijos. Conocí entonces a su hija y a sus 3 hijos y a varios de sus hijastros, sus nueras y nietos. Conocí el lugar donde doña Lencha reside desde hace varios años, pero sobre todo conocí las personas que tanto evocaba en las entrevistas que teníamos.

Doña Lencha y yo nos conocimos entre trastos y comida, en una semana muy ajetreada especialmente para las mujeres del pueblo en San Jerónimo Progreso, Oaxaca. La obligación de las esposas de los funcionarios era la preparación de alimentos para funcionarios de la agencia y ciudadanos en general, la cual se llevaba a cabo durante buena parte del día. Como esposa de uno de los regidores de la agencia para el año 2001, acompañó a su esposo en el cumplimiento del cargo dejando atrás su empleo (en ese entonces en una fábrica), su casa pero sobre todo a sus hijos adolescentes (2 de ellos) en Riverside, CA.

La señora manifestó desde ese entonces haber ido al pueblo - sirviendo a su esposo como ama de casa - como una obligación que compartía con su esposo, no sin cierto enojo, resentimiento y falta de convicción por haber tomado esa decisión.

Doña Lencha piensa y siente que el haberse ido de Riverside para acompañar a su esposo a cumplir con el cargo (y las ocupaciones que eso implica para ella) provocó o al menos fue un detonante que

hizo que uno de sus hijos abandonara la escuela (estudiaba la highschool) y que se "juntara" con su novia en la misma casa donde ellos viven (su esposo, ella y dos de sus hijastros casados y sus hijos). Según sus palabras estaba muy, muy arrepentida de haberse ido. "¿Para qué me fui?" se preguntaba. "Perdí mi trabajo, perdí mi dinero, mis hijos, perdí todo". Si hubiese estado ella aquí (en Riverside), dice Doña Lencha, "hubiera obligado a mi hijo a que se levantara a la escuela". Además su otro hijo ya tenía más tatuajes.

Aunque quisiera independizarse de su marido, sabe que no puede irse porque no puede pagar -sola- la renta de una casa, además dice que sus hijos todavía la necesitan.

Cumplir con un cargo provoca el despliegue de estrategias forzadas de tal modo que la familia pueda funcionar aún ante el desmembramiento temporal y relativamente abrupto³⁹. En este proceso de decisiones y reacomodo se despliegan también sentimientos al interior de la familia que permean en las acciones de los ciudadanos. Por supuesto las estrategias y los sentimientos varían en cada caso y de acuerdo a la posición en la familia, el género y la edad: El trabajo doméstico y el comercio de artesanías distinguirán las actividades femeninas de las hijas, esposas, madres, tías o abuelas que quedan en Tijuana, por ejemplo; mientras que los hijos trabajarán en jardinería -preferentemente- construcción (y otros servicios), en el caso de tener edad suficiente para hacerlo y quienes mandarán para "el gasto" de la familia ausente, en función de sus deberes como gente del pueblo allá en el 'sur' como ellos mismo suelen referir.

³⁹ Dado que los nombramientos se llevan a cabo entre julio y agosto, los nombrados tienen menos de 6 meses para planear y realizar todo lo necesario de modo que él y su familia puedan seguir sus actividades de la mejor manera durante el año siguiente.

No es sino como familia la manera en que se asume un cargo, pues ya sea que se encuentren espacialmente unidos o separados, la familia siempre crea estrategias que le permitan solucionar eficazmente sus necesidades y manteniendo sus lazos. Y es como miembro de familia que se otorga el derecho a cumplir las obligaciones como miembro de una comunidad: sólo perteneciendo a un núcleo familiar que abarca parentescos rituales y de consanguinidad, es como se alcanza ese derecho, es decir, sólo a partir del matrimonio se convierte el individuo en ciudadano del pueblo. Y es sólo a través - y gracias- a la familia es que se logra cumplir con la obligación de un cargo (a menos que se trate de una persona mayor y bien capitalizada). En el caso de San Jerónimo Progreso, la ciudadanía se construye a partir de un núcleo familiar disperso, distante espacialmente, por lo que se desdibuja su estrecha relación.



Primera comunión en SJP. El practicante del ritual religioso acompañado de sus padres (Don Rosendo y su esposa Herminia) y padrinos

CAPÍTULO 4

NEGOCIANDO LAS CIUDADANÍAS

a) Ciudadanías Pasiva y activa

A través de las distintas ocasiones en que tuve la oportunidad de entrevistarme con miembros de la comunidad multilocal de San Jerónimo Progreso, solía siempre surgir la cuestión del prestigio, la imagen propia ante la comunidad, ante los otros miembros que comparten el mismo origen, la misma lengua, la misma historia - con variaciones familiares, claro está -. Guiados por el conjunto de sentimientos así como por los propios discursos de sus miembros, podemos decir que los ciudadanos de la comunidad de San Jerónimo reafirman tanto su identidad y membresía a ésta en función de la participación en rituales, cargos políticos y religiosos, cooperación económica pero también de la competencia entre ellos mismos. El cumplimiento de los cargos y el desempeño resulta ser una cuestión de *prestigio*⁴⁰ dentro de la comunidad, en un espacio público translocal, multilocalizado y en ocasiones simultáneo .

¿Cómo es que desarrollan y llevan a cabo estrategias de tal modo que puedan cumplir con sus obligaciones ciudadanas y al mismo tiempo crear prestigio? Me parece que este es uno de los dilemas en los que se ve inmersa la comunidad pues es en este contexto donde surgen los sentimientos encontrados que permean - y de cierta manera se oponen - el sistema de gobernabilidad sanjeronimense.

La ciudadanía auto-regulada que ejercen las comunidades indígenas migrantes en el marco del Sistema de Usos y Costumbres

⁴⁰ Considero aquí el prestigio como una forma de empoderamiento totalmente vinculada a los sentimientos ya que lo contrario a éste provoca una serie de sentimientos negativos en y hacia los miembros de la comunidad.

está vinculada no sólo al reconocimiento de los derechos sino también a las obligaciones explícitas y a la representatividad individual y colectiva; muy a pesar de ser ignorada en términos jurídicos y constitucionales. Sin embargo, existen varias ciudadanías dentro de la reterritorializada comunidad de San Jerónimo, por ejemplo aportar dinero es una obligación ciudadana hacia el pueblo y constituye una forma de tequio en forma monetaria. Encontramos también que hay una estrecha relación en el hecho de dar esta cooperación y ser miembro de la comunidad de SJP - aunque sea a distancia- en la *reterritorialización* del intersticio fronterizo. Se trataría entonces por una ciudadanía económica que alienta a sus miembros a trabajar en distintas localidades considerándolos siempre como proveedores esenciales⁴¹ pero se trata también de una ciudadanía política (diferenciada) (Young,1998) que considera a sus ciudadanos reterritorializados como funcionarios potenciales en pos de la continuidad de su gobernabilidad. Estamos ante una comunidad que ejerce no una sino múltiples ciudadanías en pos de una eficaz autonomía política pero forzándola y forzando de esta forma a sus miembros.

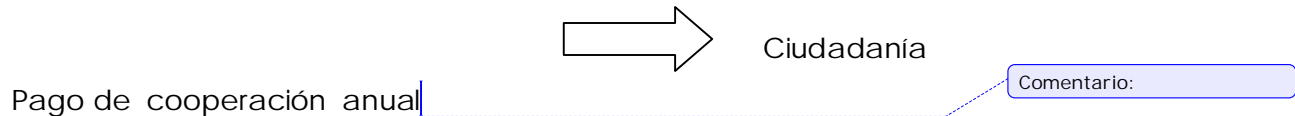
⁴¹ En el año 1999 se recaudaron alrededor de \$70,000 pesos de las cooperaciones enviadas a San Jerónimo Progreso desde las distintas localidades nacionales y transnacionales de la comunidad. (Dato obtenido de la lista proporcionada por Juan Alfonso Cortés quien fuera agente municipal durante ese año).

Durante 2002 la cooperación se 'mantuvo' en 35 dólares, según Moisés Alvarado, quien fue el encargado de recoger las cooperaciones en Moreno Valley y Riverside.

Nos encontramos entonces ante dos posibles ecuaciones Preliminares:

Membresía básica⁴² o vital = Pertenencia a la comunidad =
Identidad⁴³

Obligaciones ciudadanas principales:
Ejercicio de cargo por nombramiento



Cumplir con un cargo en la localidad de origen, ejercer ese derecho como ciudadano implica ya los 3 tipos de ciudadanías: económica, política y cultural porque el sistema es en sí una forma político-cultural diferenciada de otras que existen en el Estado -nación y que se transnacionaliza en el uso de las redes comunitarias para cumplir con este fin. La ciudadanía económica dentro del cargo es ejercida de forma previa: gracias a los ahorros del trabajo translocal (más allá de las fronteras del pueblo), - en muchos casos - transnacional y simultánea al cumplimiento del cargo(aunque de forma no reconocida) ya que los miembros de la familia que se quedaron en los lugares de residencia cargan con la manutención de los nombrados al mandarles dinero, es que se puede reproducir el sistema de gobernabilidad en la localidad de origen. Es preciso recalcar la importancia de la extracción económica, pues gracias al trabajo en las fronteras: en Baja California, Sonora, Chihuahua, etc., y en los

⁴² Por nacimiento el terruño(SJP) o por ser hij@ de sanjeronimenses.

⁴³ En el sentido de auto-adscribirse como miembro de la comunidad, sentirse parte de ésta y aludir a ella como (un imaginario) comunidad de origen.

estados de California y Arizona en Estados Unidos es que se puede reproducir este sistema y dar continuidad a la ciudadanía comunitaria. En todos los estados mencionados, en las localidades *transnacionalizadas* donde viven los paisanos de San Jerónimo (ya sea de este o de aquel lado de la frontera) se practica el autoempleo a través del comercio – y en algunos casos la manufactura- de artesanías, el cual se complementa con el empleo en servicios: jardinería, construcción: albañiles o “techeros” (ó “ruffers”)- en el caso de los paisanos residentes en Tucson y Phoenix -, empleados en ‘nurserías’⁴⁴ servicios domésticos y en casos aislados aún en el agro.

Por otra parte, el ciudadano que ejerce un cargo religioso está ejerciendo también una ciudadanía económica diferenciada. Aquel que es capaz de solventar el gasto de la mayordomía o diputación tiene el derecho de ser elegido por su pueblo (o por sus familiares o amigos en el caso de las diputaciones) para asumir tal cargo, convirtiéndose en el distribuidor de su propia riqueza y en un individuo con mejor status y reconocimiento en la comunidad.

Sin duda, esta ciudadanía étnica y diferenciada que practican los sanjeronimenses se acerca a más al ideal de universalidad (Young, Op.cit)⁴⁵ como opuesto a los intereses particulares, en pos del interés colectivo, pero tiende sin embargo a producir opresión en tanto subordina en cierto momento y en cierto sector de la comunidad (los nombrados y por supuesto sus familias). Las amenazas son clara prueba de ello y hubo que recurrir a ellas debido a que el Respeto y la Lealtad al Pueblo y a su gente no eran suficientes en varios casos para que los ciudadanos cumplieran con su cargo en la localidad que les da origen. Sin embargo, con o sin amenazas, el sistema sigue

⁴⁴ Empresas dedicadas al cultivo y cuidado de flores de ornato.

⁴⁵ ...En el que se trascienden los intereses, perspectivas y experiencias particulares e individuales, ignorándolas y de esta forma y quedando estas voces sin representación.

funcionando y da la impresión de que además de la búsqueda del prestigio, hay cierta resignación, tal y como lo expresa Guadalupe Pilar:

“Que le va a hacer uno, hay que aguantarse. Hay que aguantarse, es el servicio al pueblo” (2003).

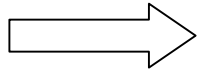
Will Kymlicka se pregunta si es posible hablar de ciudadanía en una sociedad cuando los derechos se distribuyen en base a membresía de grupo, que es lo que pasa en el caso de Usos y Costumbres en los pueblos mixtecos y específicamente en San Jerónimo Progreso, en donde no sólo se adquieren derechos sino también obligaciones por ser miembro de la comunidad. El mismo autor refiere que el autogobierno es una forma de ejercer una ciudadanía diferenciada. Ciudadanía que crea sin embargo un dilema de lealtades, de compromisos, enmarcados en una contienda de sentimientos, creando una ciudadanía política forzada.

Los sanjeronimenses no pueden ser gobernados mas que por ellos mismos, por gente que sea reconocida como miembro y ciudadano de la comunidad pues según los propios ciudadanos alguien que es externo a ella no es bien visto para ocupar ningún cargo ni apto para ser nombrado(debe además hablar el dialecto mixteco del pueblo). La ciudadanía ejercida por los sanjeronimense es por otra parte diferenciada internamente: Las mujeres no cuentan con derechos aunque sí con obligaciones⁴⁶. El respeto y el derecho a opinar así como el prestigio no se aplican de igual manera en un hombre joven que en un mayor que ha acumulado experiencia en cargos y mayordomías.

⁴⁶ En el caso de las mujeres, se trata de lo que René Ruiz (s/f) llama “ciudadanía fantasma”, una ciudadanía no reconocida pero cuyas obligaciones son parte del sostén de la gobernabilidad de la comunidad transnacional.

Cumplimiento de:

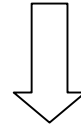
*Cargo cívico



Ciudadanía *diferenciada*

*Mayordomía

*Cooperación monetaria



*Respeto

*Prestigio

*Derecho: a opinar, a
elegir y ser elegido

*Sentido de pertenencia

El esquema nos muestra la ecuación general que se practica en la comunidad de San Jerónimo por los ciudadanos(hombres) y en donde se ejerce una diferenciación al interior de la organización social misma.

b) Direccionalidad de los flujos

Debido a que es en Tijuana donde se asienta el mayor número de familias sanjeronimenses, es aquí donde se recolecta la mayor cantidad de dinero del total de cooperaciones recolectadas a lo largo de las distintas localidades fronterizas y norteñas así como de las localidades transnacionales. Gracias a este gran aporte monetario, la gobernabilidad en el pueblo sigue sosteniéndose. Tijuana representa entonces el Centro económico de la comunidad. Y el aporte de cada familia representa por otra parte la oportunidad para reafirmarse como miembros de la comunidad reterritorializada, es decir, que ellos aprovechan dicha oportunidad para reafirmar su

pertenencia a la comunidad al cumplir con su obligación ciudadana, y la comunidad por su parte les reafirma a ellos como ciudadanos por dicho cumplimiento. Podemos decir que éste es un proceso que abarca el ámbito público y privado pues implica tanto la acción y reconocimiento de el aporte económico pero también interiorización de dicha responsabilidad que en caso de no ser cumplida implicaría sentimientos de *vergüenza* y *desprestigio* al ser del dominio público el incumplimiento de la obligación ciudadana pues los ciudadanos que se negaron a aportar su cooperación para el pueblo se mencionan por el altavoz de la agencia municipal como ciudadanos que faltaron con su deber. Según los mismos ciudadanos de la comunidad entrevistados en Tijuana, esto es un hecho vergonzoso y evitable.

Mientras que Tijuana se ubica como la localidad desde donde se recolectan el mayor número de cooperaciones, el lugar de toma de decisiones que afectarán la vida de la comunidad local y dispersa es San Jerónimo Progreso, el pueblo de origen. La localidad de origen resulta ser entonces el Centro Político de la comunidad. Pero que no existiría sin el sostenimiento de económico de sus 'satélites', de sus neo-localidades en diversos puntos de la frontera mexicana – principalmente Tijuana - y en algunos estados del vecino país.

Por supuesto hay varias formas de participación ciudadana, de ser miembro de la comunidad, en la que participar en el cumplimiento de algún cargo significa la obligación el servicio –y sacrificio- más importante. El nombramiento mismo, las decisiones y estrategias a tomar tras asumir la futura responsabilidad, así como el desempeño del cargo depende e implica en muchos casos relaciones de poder y niveles de acumulación (Besserer, s/f.). La acumulación puede

traducirse en un nivel económico superior al de los demás ciudadanos de la comunidad, al prestigio adquirido frente a ella. En el ejercicio de su ciudadanía, los sanjeronimenses se enfrentan día a día negociando entre prácticas tradicionales y modernas en una comunidad de sentimientos; y son dichas prácticas y las estrategias para llevarlas a cabo las que definen y/o reproducen su identidad de ciudadanos y miembros de la comunidad y que les otorgan ya sea *prestigio* o *estigma* dentro de ésta – en tanto produzcan y ostenten símbolos correspondientes (de prestigio o estigma)-. (Guidi,1992). En la memoria colectiva de los miembros de la comunidad, tanto el prestigio como el estigma son acumulables a lo largo de la vida de cada uno de ellos y para que esta acumulación se desarrolle tiene que haber relaciones de poder: del sistema político hacia afuera, a los miembros dispersos en las distintas localidades; entre los ciudadanos a partir de clases socioeconómicas dispares; de género en la arena pública comunitaria; y al interior de la familia de acuerdo a su género y edad. Al respecto, Jelin (1996:116) señala que: “La ciudadanía hace referencia a una practica conflictiva vinculada al poder que refleja las luchas en torno a quiénes podrán decir qué en el proceso de definir cuáles son los problemas comunes y cómo serán abordados ...” (en Velasco, 2002(b))⁴⁷.

A su vez, el flujo de información y de prácticas culturales diferenciadas hace de San Jerónimo Progreso una comunidad única y singular. Este flujo existe gracias a las redes familiares y comunitarias y además de las remesas implica acciones concretas. Tal es el caso de la simultaneidad en las prácticas:

Cuando fallece algún miembro de la comunidad, es velado como acostumbra hacerlo los paisanos tanto en San Jerónimo Progreso

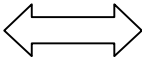
⁴⁷ Ponencia presentada en la Universidad de California, Santa Cruz. Octubre del 2002.

(donde se 'levanta' una cruz en su honor en el cementerio) como en la localidad (es) donde se halle residiendo su familia. Las ofrendas para los santos difuntos se ponen también en todas las casas de las familias sanjeronimenses en las distintas localidades de la comunidad.

El envío de bienes e información también se da en direcciones opuestas: de San Jerónimo Progreso a las muchas localidades donde se halla su población y viceversa.

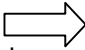
Por lo tanto, los flujos culturales y de información se construyen día a día y se dan en distintas direcciones.

Las Ciudadanías en San Jerónimo Progreso

COMUNIDAD  REDES

Ciudadanías

- ✓ Económica
- ✓ Cultural
- ✓ Política

- Sistema de cargos cívico-religioso  Sistema organizador y cohesionador; dinámico y flexible: participación activa
 - Envío de cooperaciones: participación pasiva
 - Recolección de éstas: participación activa

- Niveles (o tipos) de acumulación:
 - Historia migratoria y laboral
 - Recursos económicos
 - Participación en el sistema de cargos cívico-religioso
 - Prestigio vs Estigma

- Ubicación espacio-temporal: distinción:
- Residencia fronteriza/transnacional/local (terruño)
- Ciudadanías diferenciadas: edad y género

c) Construyendo las ciudadanías e identidades sanjeronimenses

Durante mi estancia en San Jerónimo Progreso tuve la oportunidad de realizar mi 'tequio' en la agencia municipal, escribiendo cartas u oficios para los nombrados a mayordomías, (ultimátums) avisos de expropiación de bienes, etc, lo que me permitió acercarme a las formas de organización y gobernabilidad la comunidad.

Algo que llamó mi atención particularmente en el desempeño de este tequio fue la solicitud de "Actas de origen y vecindad" que los miembros que allí se encontraban de visita solicitaban a la agencia. Estas actas consistían en afirmar que los ciudadanos(as) en cuestión habían nacido y vivido en la localidad; esto con el fin de solicitar un acta de nacimiento en la cabecera municipal, Silacayoapam, Oax. Sin embargo, estos miembros de la comunidad en realidad no habían nacido ni crecido en la localidad de *origen* sino en alguna de las muchas localidades fronterizas. En algunos casos, no tenían ni siquiera un acta en la localidad de nacimiento o los datos eran incorrectos (o imprecisos) y en otros, los solicitantes simplemente querían tener el documento legal que los acreditara como oaxaqueño de la comunidad de San Jerónimo Progreso⁴⁸.

Este hecho subraya la construcción de la ciudadanía y la identidad - pertenencia a la comunidad desde un nivel legal: ya no se trataba solamente de ser miembro o ciudadano(a) de la localidad que da identidad a sus prácticas socioculturales sino de reafirmarlo en el plano legal a través de un acta de nacimiento.

⁴⁸ En algunos casos además, los ciudadanos poseen credenciales de elector tanto de su lugar de residencia como de la localidad de origen.

Por otra parte, la identidad legal de los miembros de la comunidad, ya sean residentes locales, fronterizos o transnacionales no concuerda en muchos casos con la identidad dentro de la comunidad: es común que hombres y mujeres tengan un nombre legal (registrado en sus actas de nacimiento) y sin embargo se les conozca y llame por otro. En gran parte de los casos esto sucede por olvido del nombre castellano y la contienda entre éste y el nombre mixteco o el que realmente se deseaba para los hijos o hijas en cuestión.

Por ejemplo, Don Rosendo es en realidad conocido y llamado Celerino por sus paisanos; Doña Lencha es el nombre con que llaman cariñosamente a Victoria Torres. Mi amiga Tere, residente en la localidad de San Jerónimo, está registrada como Juana Crescencia porque su mamá no pudo - por cuestiones de salud - registrar a su hija, y su abuela la registró entonces con ese nombre.

En el caso de "Cre", la cuestión de la identidad no se limita al (des)conocimiento del nombre sino también a la edad:

"Cuando me enteré que mi acta de nacimiento, cuando fue encontrada pues me sorprendí y me di cuenta mi edad que era, porque ni yo misma sabía qué edad tenía, yo nomás me suponía que esa edad tenía yo, pero en realidad no sabía qué edad tenía ...en realidad yo no sabía qué edad tenía pero cuando llegó eso me dio gusto saberlo. Mi nombre, pues también se completó mi nombre porque mi nombre... todo el tiempo mi nombre era "Cre", Crescencia, Crescencia Torres Rojas. Los apellidos, sí sabía porque se apellida mi papá Torres y mi mamá, la que falleció, su apellido era Rojas, era eso.... No podía perderme por mi apellido pero por mi nombre sí. Cuando fueron a buscar todo eso, investigaron sobre mis papeles. Fueron a buscar hasta la iglesia donde nací para buscar mis papeles de bautismo, de allí para ir a buscar el acta de nacimiento, todo lo que se necesita para que yo pudiera realmente saber cómo me llamo..... Incluso cuando entré a la escuela de la primaria, pues no sabía, no sabía ni como me llamaba, pue mi papá pensaba

que como me decían Cesia en mixteco, “y en español ha de decir Crescencia”, dice se oye igual, dice. Yo nomás alcancé a escuchar eso: “¿Cómo se llamará esta niña en español?, porque en mixteco le decimos ‘Cesia’ y en español ¿Cómo se llamaría ella?” ...se hicieron la pregunta . Yo creo que Crescencia se ha de llamar ella, Crescencia está bien, Crescencia se llama ella, Crescencia Torres Rojas, así la vamos a apuntar en la escuela. Sí, ya tenía yo unos 7-8 años, es cuando yo recuerdo mi vida ya para acá porque de menos edad pues no recuerdo si jugué o no jugué ...ya de ahí ya recuerdo cuando entré en la primaria. No entré en 5to ni nada de eso, entré en el 1ero, en 1er grado entré a la escuela. Y es como ahí en la escuela, Crescencia, así me decían los maestros, así me conocieron, incluso ahora cuando voy a Ensenada, todas mis amigas, las personas, los maestros cuando paso por la escuela: “Crescencia ¿cómo estás?” ...y pues soy yo; así ellos me conocieron, incluso yo ya sé que esa soy otra yo, esa soy yo. Todo eso fue para mí, saber la realidad, saber quién soy, pues me dio gusto saber quién soy porque no sabía quién era, no sabía quién era realmente, lo que siempre les gustó a mis padres que me pusieron en aquel tiempo, es como supe mi nombre en aquel tiempo, como yo uso y por lo menos de vez en cuando me celebraba yo misma mi cumpleaños, darme yo mi gusto de...algo porque ya sabía que en esa fecha nací yo... es como a través de mi fecha, eso me ha ayudado hasta ahorita a saber, realmente tener esa seguridad que eso es mi nombre, que ese es mi nombres y esa es mi fecha porque hasta ahorita para decir -“¿Cuántos años tienes?” eso en la escuela de aquí, la highschool y ¿cual fecha era la que mire yo allá en el acta? ¿Cuál fecha era? No sabía, no sabía cuántos años, pues -“mañana te digo”. - y ya mejor (apuntaba) en un cuaderno para preguntar (por si volvían a preguntar) como supe cuantos años tenía y (me) decían -“Qué raro que tú no sepas tu fecha” Juana Celsa Torres, 2002.⁴⁹

Este descubrimiento de la identidad propia o individual se relaciona, me parece, con la identidad cultural. En el caso de “Cre” – como la llama su familia – ella redescubrió sus raíces a través de la migración a Estados Unidos, tras haber pasado por otras localidades fronterizas en México y de esta forma pudo ubicar lo que se es y lo que se quiere llegara ser (Stuart Hall,1990). Así mismo las identidades se

⁴⁹ Un caso similar es registrado por Eric Mercado (1999) en su tesis “Prácticas políticas transnacionales: hacia una nueva ciudadanía”.

presentan como los nombres que damos a las diferentes formas de posicionamiento así como la forma que nos posicionamos o nos asumimos a nosotros mismo en las narrativas del pasado, tales como los testimonios de vida. Muchos ciudadanos llamaron a su situación anterior, a la que vivieron y en las circunstancias como la vivieron hace años, antes de obtener cierta estabilidad económica y asentarse en los distintos puntos fronterizos y transnacionales, como 'jodida', mientras que ahora, después de más de 30 años de historia migratoria, "ahí la llevan" o "tienen para sobrevivir" aunque sea fuera de su pueblito.

En este contexto de migración y re-asentamiento o reterritorialización es que los miembros, ciudadanos de la comunidad transnacional ejercen su agencia, transforman sus vidas y negocian con las exigencias de su vida personal, familiar y comunitaria.

En el caso de 'Cre' encontramos un cambio sustancial: cambio de religión y empoderamiento tiempo después de asumir su nueva identidad individual: se asume ahora como 'hermana' (cristiana) y empieza a pagar una casa, convirtiéndose en propietaria, empoderándose económicamente:

"...Y tuve la oportunidad de meter papeles para agarrar una casa, yo no tenía idea de agarrar una casa, pero salió esa oportunidad y yo dije "yo no puedo agarrar una casa". Conocí una persona y me dijo "yo vendo casas ¿no quieres comprar casa?", - digo "no, yo vivo con mis papás, yo no puedo comprar una casa... pues me avalore para comprar un carro pero ahora un casa, no pues es imposible" . Me dice:

- "Claro que si puedes, si tú trabajas bien, si eres una trabajadora, tú puedes hacerla, eres responsable. Yo creo tú puedes hacerla. Tú has podido pagar el carro que te costó \$14000 el carro, creo que puedes comprar una casa también. Si quieres yo te ayudo, yo vendo casas. - "Bueno, pues inténtalo, - le dije- " porque no creo que yo califique" . No, pues trabajo con mis papeles y mi información, con todo, mi W, los taxes, la ganancia que gano son los taxes, dice . Yo no he agarrado desempleo, no le pido ayuda al

gobierno para que yo sobreviva, no he agarrado "wellfree" ni nada de eso. He estado saludable gracias a Dios y sin necesidad de pedir ayuda al gobierno. Todo lo que he tenido es porque lo he trabajado. Dijo entonces: -" Todo está bien todo está bien, estás ganando aquí, tienes este año trabajando, estás con todo correcto". Entonces dice -"yo creo que sí puedes". -"pues inténtelo" y así fue. Y luego llegó y me dijo -"Allá miré una casa muy bonita y creo que está muy bien para ti porque no es tan grande ni te va a costar tanto así , creo que está bien para ti; los taxes no son tan altos, vas a poder pagar la casa". . -"Bueno, hay que verlo", le dije. Fui a mirar la casa, , me gustó. Dijo: "te voy a seguir trabajando tus papeles y a ver si necesitas que alguien firme por ti, dijo -"por mientras estoy pensando quién va a firmar por ti". Pero Gracias Dios yo volvía calificar sola porque tenía mi buen récord, porque trabajaba, porque trabajaba todo este tiempo aquí. Entonces volví a calificar y ya cuando me acordé vi al vendedor y solamente me dijo : - "Está lista tu casa, ya tengo las llaves de tu casa".

CAPÍTULO 5

CLASE Y GÉNERO

a) Fronteras

“El desplazamiento a través de una frontera, que provoca tanto un cambio en la identidad como posiblemente en la posición de clase del sujeto que lo realiza. Así, desde esta perspectiva, la tarea etnográfica y analítica más importante es la de comprender el impacto de la migración transfronteriza tanto en la construcción de identidades como en la posición de clase de los migrantes y de los inmigrantes”. (Kearney,1999:562)

Las fronteras geográficas de la localidad de origen, San Jerónimo se extienden mucho más allá de ellas, en primer lugar, debido claro, a que cada miembro de la comunidad extendida es un portador sociocultural de ésta. Y en segundo lugar porque la localidad de origen, el lugar al que adscriben su identidad y pertenencia enlaza eficazmente a sus ciudadanos a través de ellos mismos, enviando mensajes, de tipo familiar, ritual, económico y político; enviando también bienes, dinero y nuevos significados; orquestando prácticas sociales concretas, produciendo y reproduciendo cultura tanto en territorio nacional como más allá de ésta frontera.

Estas fronteras constituyen por otro lado fronteras de valor en tanto representan un vínculo simbólico y material con la tierra de origen y de los ancestros.

b) Clase/Valor/Campo

Sería interesante mencionar aquí el concepto de clase, pues de ser ésta como dice Kearney (1999), “la dimensión más fundamental del ser social” y que “distingue formas de identidad como la nacionalidad, la etnicidad, el género, la “raza”, etc., su rol en la construcción de la ciudadanía transnacional es de vital importancia estudiarla para el caso

de los indígenas transmigrantes. Inserta en un muy dinámico sistema de migración transnacional, la tríada interactiva Valor-Clase-Campo de Kearney, se relaciona a su vez con la tríada Regímenes-Fronteras-Identities y ambas nos muestran que “ la clase es una posición dentro de un campo de valores repartidos de forma desigual. La clase no es contraria a la identidad. Más bien, cada identidad está asociada a una posición de clase” (*Ibid.*).

Mi apuesta al iniciar la investigación de campo en la localidad de San Jerónimo Progreso y posteriormente en Tijuana fue dar cuenta precisamente de dichas posiciones a través del estudio de obligaciones que llevan a cabo los transmigrantes mixtecos, por medio del sistema de cargos, ampliado y negociado más allá de las fronteras lingüísticas, culturales, políticas, económicas, locales y nacionales. Este sistema nos muestra distintas jerarquías y presupone diferentes clases socioeconómicas entre los ciudadanos nombrados y sus familias. Los gastos que implica el sistema cívico-religioso y el prestigio asociado a estos cargos son –como se había mencionado- muestras de los niveles de acumulación económica y que permiten a su vez la acumulación de prestigio. Mientras más alto sea el cargo ocupado, más será el prestigio acumulado. En el caso específico de las mayordomías o cargos religiosos, el patrocinio del mayordomo y sus diputados nos habla de clases sociales diferenciadas que permiten tal derroche a unos más que a otros. Se ha dicho que el sistema de cargos pretende ser un sistema que nivela la riqueza al expropiarla, como un sistema económico de reciprocidad y redistribución y sin embargo no sucede así ya que éste estratifica y reafirma las diferencias económicas pues los ricos (mejor acomodados económicamente) no gastan tanto como para mermar significativamente su posición y riqueza. (varios autores, en Chance y Taylor, 1975).

Por otra parte, a lo largo del trabajo de campo tanto en Oaxaca como en Tijuana puede percatarme de la gran importancia y *Autoridad* que enviste San Jerónimo Progreso. El sistema político y ritual despliega su *Poder* a través de su red comunitaria y la posesión de las listas de ciudadanos

La localidad de origen representa en sí una *Frontera de Poder* a la vez que una *Frontera de Identidad*; y sin embargo éstas fronteras se extienden por supuesto mucho más allá de sus límites geográficos (estrictamente territoriales) pues son a su vez *Fronteras de Valor* que enmarcan las prácticas socioeconómicas y políticas y las identidades de los ciudadanos (as) de la comunidad. En parte la identidad a la que nos referimos está dada por la importancia personal y familiar que revisten los ritos de pasaje que allí tienen lugar cada año: bodas, primeras comuniones y confirmaciones, principalmente. Estos constituyen parte fundamental en las experiencias de vida y provocan la reafirmación del sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad de San Jerónimo Progreso.

Así mismo, el sistema político representado por el sistema de cargos reorganiza la vida de sus miembros de múltiples maneras, afectando a toda la familia.

A nivel nacional, la clase de los sanjeronimenses, como pueblo indígena -me parece - está dada en su identidad étnica subordinada: "una subordinación étnica que se manifiesta a nivel de clases en la medida en que los indios tienden a ocupar en el sistema social incluso posiciones de clase subordinadas" (Guidi).

Al revisar tanto entrevistas como cuestionarios reparé en el hecho de que la mayoría de ciudadanos que habían cruzado la frontera a Estados Unidos durante los setenta y aún en los ochenta eran

quienes tenían mejores posiciones socioeconómicas, aún cuando no hubiesen obtenido sus documentos legales para transitar a través de las fronteras y trabajaran por lo tanto en Tijuana, en el intersticio fronterizo. Quienes migran, nos dice Martínez Pizarro(2001), tienden a ser más emprendedores, más capacitados y poseer atributos individuales que les convierten actores útiles y productivos para las sociedades de destino.

Retomo la idea de Clifford (1999) respecto al *campo*, aunque aplicándolo no a aquel en el que se desenvuelve el antropólogo sino a aquel en el cual transita y/o se asienta el (la) – trans – migrante, como un *habitus* más que como un lugar, un conjunto de disposiciones y prácticas corporizadas que el migrante desarrolla y ejercita, y que al igual que entes como la familia, los amigos, etc., sirven para mediar con el mundo exterior y le permiten conservar sus vínculos con su comunidad, costumbres, familia, etc. De este modo el *campo* de una buena parte de los migrantes que se transnacionalizaron en el trabajo agrícola transnacional en la época previa a IRCA les permitió la mejor ‘adaptación’ (más no una asimilación) al medio fronterizo, convirtiéndoles ya sea en individuos mejor adaptados y que han logrado aprovechar las mejores oportunidades que les ofrece la arena fronteriza o en los famosos ‘commuters’⁵⁰, cuyo campo continúa siendo transnacional tanto en el sentido geográfico como simbólico. Un caso distintivo es el de los sanjeronimenses que viven en Nogales, Son⁵¹. quienes comparten ciertas características con los paisanos de Tijuana. Encontramos que hay familias del pueblo viviendo en Tucson o Phoenix, trabajando allá por supuesto pero circulando constantemente entre sus lugares de residencia y las

⁵⁰ Como se menciona anteriormente, se les llama así a aquellos que cruzan la frontera diariamente para trabajar mientras que residen del lado mexicano.

⁵¹ Hago la distinción de que se trata de Nogales, Son., pues existe también una localidad con el mismo nombre en Arizona, donde también vivieron algunos paisanos.

localidades nacionales, especialmente Nogales, donde poseen casa o departamento que usualmente rentan. Hay además familias residentes en Nogales establecidas en la Colonia Oaxaca, fundada por los mismos paisanos.

Es este *campo*, me parece, así como la acumulación de experiencias lo que hace que la diferencia entre una clase económica y otra al interior de la comunidad, ya que a pesar del desembolso o derroche llevado a cabo en el ejercicio del cargo cívico o religioso respectivamente, las condiciones creadas previamente por los mismos ciudadanos permiten un mejor aprovechamiento de las condiciones socioeconómicas de la localidad donde se hayan reterritorializado y que además transmiten dicho *campo* a sus hijos, quienes de esta forma son capaces adaptarse de una mejor manera al entorno transnacional.



Andando en bicicleta, en algún campo agrícola de California⁵²

Cabe señalar que la clase como indicadora de un cierto nivel socioeconómico no siempre corresponde de manera positiva con la posición de prestigio en la comunidad de San Jerónimo. Estas posiciones están dadas de acuerdo un Campo de Valores que abarca

⁵² Fotografía proporcionada por un miembro de la comunidad.

el régimen sentimental y el comportamiento normado y socialmente aceptable dentro de la comunidad. Es por eso que un comportamiento que contravenga tales disposiciones implícitas en dicho Campo de Valores, será objeto de críticas y hasta chismes, según los propios sanjeronimenses.

c) Residentes de Tijuana, trabajadores en California

“Tijuana es el infierno y el paraíso, una canción de amor y muerte”

Javier Cercas⁵³

“Viven (Los paisanos de San Jerónimo Progreso) en Tijuana, ya todos la mayoría están viviendo en Tijuana y van a trabajar allá y salen a Tijuana porque Tijuana es donde cuesta menos la comida y luego tienen sus casas propias para no pagar renta ... ya se quedan aquí en Tijuana, o si no se regresan aquí a Ticuntuy? y se van otra vez allá en Tijuana; porque se hace más fácil así, porque la comida allá está más cara y luego la tortilla está medio dulce, a veces está ... mala la masa o la tortilla sale muy mala allá. Y quieren estar en Tijuana, comer aquí y trabajar allá, pero los gabachos ya no quieren eso, quieren queden allá y paguen renta, que hagan gasto allá con ellos, es lo que ellos quieren, por eso los gabachos no quieren que salgan también, pero la gente terca no quiere quedarse allá... Es lo que nos está pasando a todos, pues. A nosotros nos conviene quedarnos aquí porque aquí está barata la comida, el gasto, todo eso para los niños, se necesita comprar ropa, zapatos, algo porque aquí es peso y allá es dólares. Deben ganar un poquito más y gastar poquito acá en Tijuana.... Aquí la familia hacen 'lonche' y se llevan 'lonche' allá. Don Rosendo, 2001.

La residencia en Tijuana, tanto si se trabaja del otro lado de la frontera como si no, está diferenciada en distintos niveles de acumulación: tanto económica como simbólicamente (en referencia al prestigio). Se pueden apreciar a simple vista diferencias sustanciales en el tipo de vivienda que confirman nuestras sospechas acerca de

⁵³ “La canción de Tijuana” El País Semanal No. 1.403 Domingo 17 de agosto del 2003.

las clases sociales existentes al interior de la comunidad, así como en el nivel de vida, pues no todos tienen el mismo poder adquisitivo y la posibilidad de viaje a los mismos lugares o de forma tan frecuente que otros. El trabajo más allá de la frontera nacional tendrá invariablemente repercusiones en dichos niveles, como lo confirma Don Rosendo y luego entonces en la forma en que experimentan su membresía comunitaria y la maneras y condiciones en que desempeñan sus obligaciones ciudadanas.

El mismo Don Rosendo nos cuenta la movilidad socioeconómica de algunos de sus paisanos al legalizar su situación a partir de la ley Simpson- Rodino:

“... Y ahora como tienen papeles se hace fácil meterse a la ciudad y buscar trabajo (en las) de fábricas, y así ya pueden trabajar normalmente, y así pues, claro, les pagan más, mejor. Y antes no, aunque querían pero no podían, ya ahora ya, pues muchos están trabajando hasta les pagan 15-20 dólares la hora.... en construcción, hay algunos que son maestros que ganan más, ganan buena feria; (de los mismos paisanos de San Jerónimo Progreso) Sí, son muchos, ganan mucho dinero”.

Por ejemplo:

Dos jefes de familia que trabajan en el condado de San Diego, CA y que por razones de nombramientos para cargos cívico y religioso estuvieron en San Jerónimo el año pasado, no recibieron envíos de dinero – significativos- y pudieron pasar esa estancia prolongada sin necesidad de endeudarse. Esto revela su acumulación de tipo económica, migratoria y laboral que les permitió llegar a tener esa posición.

Uno de ellos comentó respecto a su regreso a Tijuana: "...Es como regresar a casa" (pues es ahí donde ha pasado gran parte de su vida). (Felipe Durán, 2002, Tijuana, B.C.)

Don Rosendo Ávila por su parte, quien fue a cumplir un cargo en nombre de su hijo, regresó meses después de lo previsto y después fue a visitar a éste así como a unos parientes en algunas localidades del sur de California por unos días, aprovechando que a su esposa ya le había mandado sus documentos que la acreditaban como residente.

De las familias e individuos entrevistados, encontramos que muchos padres de familia que nacieron y vivieron sus primeros años en la localidad de origen, San Jerónimo Progreso, son los migrantes que tienen el bagaje migratorio que abarca las migraciones temporales a los campos "tomateros" de Sinaloa, el posterior cruce de la frontera para trabajar en los diferentes campos agrícolas - y tras años de sacrificio- para posteriormente conseguir su residencia legal gracias a la Ley Simpson-Rodino (y en muchos de los casos trabajando del otro lado de la frontera y residiendo con su familia en Tijuana) . Estos migrantes son quienes han fungido varias veces como mayordomos o diputados de los mayordomos de las distintas fiestas y han ocupado en años recientes cargos en la agencia municipal de su pueblo, San Jerónimo Progreso.

Aunque no tenemos una cifra exacta, más de un 30% de los sanjeronimenses radicados en Tijuana trabajan en alguna localidad cercana de California, regresa a dormir a Tijuana, donde vive la familia y se ahorra así el gasto que implicaría vivir allá, pero invirtiendo varias horas en el cruce diario de fronteras. Esto significa que los supuestos residentes no viven allá. Los paisanos que no tienen documentos tienen que quedarse allá un buen tiempo o hasta que los expulse la "migra".

d) Familia /Ciudadanías/ La membresía o la búsqueda de un sentido de pertenencia a la comunidad en el contexto migratorio

Los sanjeronimenses son una comunidad subalterna tanto por la geografía de sus lugares de residencia en la ciudad (colonias marginales, como las hay muchas en Tijuana), como por su condición indígena que en el caso de las mujeres - sobre todo mayores de 35 años-, les *imposibilita* una mejor adaptación a su nuevo entorno. Las señoras se muestran tímidas e introvertidas, no buscan entablar relaciones sociales con personas no mixtecas y salvo en el caso de el comercio, hablan sólo su dialecto mixteco: "aunque saben el español emplean su dialecto, pues se niegan a conversar" (Clark, 1986). Esto se debe, según Clark, a que al indígena lo han hecho pesimista y fatalista, incapaz de confiar en el mestizo debido a la larga historia de injusticias y discriminación que han recibido de parte de éste.

El siguiente apartado nos ilustra un poco la realidad de los espacios públicos de las mujeres en Tijuana, las ciudadanas no reconocidas de San Jerónimo Progreso.

e) Las Mujeres comerciantes de Tijuana

"El futuro de nosotros, creo, debe ser en Baja California, ir peleando un territorio, ya para los migrantes, que se olviden que somos migrantes, , somos ya migrantes establecidos, sí."
(Gonzalo Aguirre, 1997 en Velasco,2002)

Desde hace más de 20 años que las mujeres de las familias sanjeronimenses asentadas en Tijuana empezaron a vender productos artesanales en la famosa Av. Revolución de la ciudad de Tijuana. Los compradores de estos productos han sido por supuesto los turistas internacionales que pasan por allí.

La historia que vivieron no fue nada fácil: no sólo tuvieron que lidiar con el desprecio de la sociedad sino que se enfrentaron a el abuso de autoridad por parte de la policía ya que les estaba prohibido comerciar en la calle. El argumento de las autoridades era que además de dar 'mal aspecto', molestaban al turista con su insistencia; y por otra parte los comerciantes establecidos se quejaban de que les 'quitaban clientela'.⁵⁴ Es decir, que los mixtecos de San Jerónimo Progreso, en su búsqueda de nuevas formas de subsistencia, fueron rechazados por la sociedad receptora, que los veía como formas folklóricas que no debieron salir de sus lugares de origen para no mostrar su miseria. Las mujeres trabajadoras padecieron sobre todo la violencia en forma de discriminación étnica, pero también amenazadas, extorsionadas (a veces cooptadas por algún partido político) y maltratadas - física o verbalmente - en dichas interacciones con la sociedad receptora.

Durante este tiempo, los sanjeronimenses eran noticia común en los diarios, en los cuales se plasmaba la discriminación hacia ellas y la generalizada opinión pública: se refería a ellas como "Marías" ; y los policías las perseguían para llevarlas a la comisaría. Los conflictos por la representación política que padecieron, hizo que, en palabras de



Víctor Clark, "aprendieron a defenderse por sí solos".

Hoy en día las sanjeronimenses en su mayoría- venden sus productos en las

⁵⁴ Fuente: Archivos hemerográficos de Víctor Clark

bocacalles de la Av. Revolución y en la Plaza 'Santa Cecilia' del centro de Tijuana principalmente, y algunas otras en la 'línea'.

La conquista de estos espacios significa un logro en la historia de la comunidad mixteca sanjeronimense- reterritorializada y puede considerarse como un dominio étnico y específicamente un dominio femenino, que al parecer no es el caso de los paisanos residentes en Ensenada, quienes además de manufacturar algunas de sus mercancías, comparten el trabajo de venderlas.⁵⁵ Aunque sabemos que entre los vendedores ambulantes se distinguen distintos grupos de indígenas migrantes, existe una proporción mayoritaria del mixteco(83%) y en una proporción considerable, de la localidad de San Jerónimo Progreso. El acaparamiento de esta actividad comercial por el grupo mixteco se debe, dice Clark (1991) a que es la etnia que mantiene la interacción más estrecha, inmediata y directa con los turistas.

"Cada cosa tienes que sacar de tu mente, inventar cómo trabajar. Cada año empiezan a ver modos, cómo organizan los que somos allá del sur, porque cada año inventan cosas, cosas que trabajar a los americanos porque los americanos no saben trabajar". Olga Morales (22 años), 2001, (refiriéndose a las artesanías de manufactura doméstica).

Actualmente las vendedoras cuentan con 'permisos' que les autorizan vender en espacios específicos, para lo cual pagan cuotas y asisten a juntas de alguna de las 4 organizaciones de vendedoras ambulantes

⁵⁵ Información más amplia y detallada de este caso por René Ruiz

registradas hasta 1994 (Clark, op.cit, y Velasco 2002⁵⁶). Pagan además elevadas rentas para guardar sus mercancías.

Las señoras comerciantes suelen turnarse con los demás miembros de la familia para el cuidado de los hijos pequeños. También suelen turnarse con las hijas mayores para atender el puesto, mientras que otra hace las labores domésticas y/o cocina para la familia; o en su defecto, llegan por la noche a ocuparse de dichas labores, repartiendo un poco de tiempo con los hijos y unas cuantas horas para el sueño. La jornada de trabajo de las mujeres vendedoras empieza temprano (6 am en promedio) en la mañana para iniciar las labores domésticas y preparar la comida para la familia. Dependiendo de la temporada y días de la semana, la venta inicia alrededor de las 9 o 10 de la mañana y termina entre 7 y 9 de la noche⁵⁷.

La competencia entre las señoras suele ser muy fuerte, no hay unión, no importa que sean cuñadas, primas, lo importante es por supuesto vender más. Esto sucede no sólo en Tijuana, sino también en Ensenada donde la manufactura y venta de artesanías es la actividad principal de muchas familias, Nogales, etc., incluso en localidades tranfronterizas como Tucson, AZ, a lo que una paisana comenta:

“Aunque vivo en Arizona, sí salgo a vender a otras partes, no nomás ahí porque hay que buscarle por otro lado también. Antes, hace 2 o 3 años se vendía muy bien ahí en Tucson, pero ahora ya no; ha bajado la venta porque hay mucha competencia, hay muchas personas, paisanos de nosotros y andan vendiendo en el tianguis ansina..... pues la gente ya no quiere comprar ahí, por eso uno tiene que buscarle por otra parte”: Lucrecia Vásquez, 2001.

⁵⁶ En 1994 estaban registradas “4 organizaciones de vendedoras ambulantes indígenas en el cuadro turístico de Tijuana”. Aunque en una ponencia posterior a la edición de su libro, Velasco sólo menciona dos.

⁵⁷ Como menciona Velasco, en el verano oscurece más tarde y el turismo es más fluido por lo que la jornada de trabajo se alarga.

Los artículos de su comercio son uniformes, es decir, todas venden lo mismo pues tienen los mismos proveedores. Dichos artículos van desde la joyería de fantasía y artículos hechos a mano (pulseras y collares), pasando por ornamentos de barro a alcancías y juguetes de yeso, además de hacer las famosas "trecitas". Es debido a la enorme competencia en el comercio de las 'artesanías' y otros productos entre las mujeres mixtecas que son muchas las jóvenes tienen que desplazarse a distancias más grandes en busca de un mejor - y menos competitivo - mercado; y que por lo tanto trabajan vendiendo 'artesanías' en los distintos puntos turísticos, además de playas o centros de mismo de Tijuana, Rosarito, Puerto Nuevo, Popotla, Tecate; y por temporadas Guaymas o Puerto Peñasco, Son..⁵⁸



Miembros de la comunidad de San Jerónimo Progreso en Tijuana, B.C.⁵⁹

Pero, ¿Cómo transitan los sanjeronimenses en lugares ajenos a su terruño, en sus lugares de residencia? Ellas como ajenas a ese nuevo

⁵⁸ Por su parte, en el caso de las familias sanjeronimenses –y principalmente mujeres- comerciantes que residen en Tucson y Phoenix, el desplazamiento se da en el mismo contexto transnacional: se desplazan a vender para ferias o fiestas específicas en el mismo estado o en California.

⁵⁹ Fotografía proporcionada por Carlos Ramírez, miembro de la comunidad.

mundo – el mundo de los otros -. “La migración indianiza a las ciudad pues los indios ejercen su cultura propia hasta donde la vida se los permite” nos dice Bonfil (1990) para lo cual basta ver a algunas señoras comerciantes platicando en su dialecto mixteco, cargando al bebé a la usanza tradicional, con el rebozo y a cuestras y en algunos casos mendigando. Algunos de ellos como si hubieran vivido siempre ahí. (Las segundas generaciones están por supuesto mucho más adaptadas al entorno fronterizo y transnacional y suelen vestir ropa moderna o adoptar las tendencias ‘cholas’ en su apariencia).

Velasco (1996) menciona que “hay una especie de domesticación del espacio laboral al trasladar a la calle muchas de las actividades domésticas como el cuidado de los niños, la supervisión de sus tareas escolares o la comida durante la jornada laboral”; lo cual no deja de ser cierto pero no es tan común que ver a mujeres con niños pequeños como sucedían hace unos años. Los testimonios de mujeres vendedoras de larga data dicen haber sido ‘levantadas’ de la vía pública por la policía con todo e hijos, pues entre otros argumentos, las autoridades despreciaban el hecho de que los niños acompañaran a sus madres en el comercio ambulante, creando una imagen pauperizada de la ciudad y lástima a los ojos de los turistas. Es por eso que –como se mencionó en la capítulo 1- en caso de las vendedoras que trabajaban cerca de “la línea”, se les diera el permiso correspondiente sólo a cambio de inscribir a sus hijos en las guardería creada específicamente para ellas y evitar el ambulante infantil.

Por lo que pude corroborar durante el trabajo de campo realizado en Tijuana, las madres sanjeronimenses que trabajan vendiendo en algún punto turístico de Tijuana, ya sea en las bocacalles de la Avenida Revolución o en la Plaza Santa Cecilia,

crean acuerdos con otros familiares (cuñadas, hermanas y hermanos, esposos, suegras, etc.) para recoger a los hijos de la escuela y cuidar de ellos mientras ellas trabajan. Algunos hoy jóvenes relatan haber trabajado durante los ochenta, cuando eran niños vendiendo chicles para ayudarse de esta forma con sus estudios. Este trabajo infantil ha sido sustituido por mixtecos de diferente origen, es decir, de otro pueblo.

No obstante, la marginación y discriminación hacia los mixtecos sanjeronimenses se extiende a instituciones como la escuela, el trabajo, etc. Muchas jóvenes (residentes de Tijuana así como de Ensenada y Chihuahua) me comentaron haber sido discriminadas por su condición indígena:

“En la escuela siempre me humillaban, me jalaban el cabello. ...nos decían ‘marías’, indias pata rajada, siempre nos humillaban, no sé porqué.... Sí, soy india, pero ustedes van saliendo segundo mexicano porque nomás hablan un idioma... Ya soy más mexicana que ellos.....”Oaxacos” pero sabemos dialecto y español, en cambio ustedes sólo español, a lo más aprenden inglés. Yo no he ido a la escuela y me aprendo los números en inglés, le digo”.

“.... -” A veces ustedes son más listas” me dice un muchacho. – Sí, somos listas, pero bien pendejas a la vez , porque nosotros no sabemos cómo defender nuestra raza, le digo, nos sabemos cómo defender nuestro pueblo, le digo. Si tuviéramos un presidente que nos ayudara, te juro por Dios que no saldríamos de nuestro pueblo”.

Olga Morales, 2001 y 2002.

Para entender cómo vive y experimenta la residencia tijuanaense la comunidad de San Jerónimo Progreso, es necesario conocer cómo organiza y estructura sus relaciones internas, en los espacios privados, con la familia, pues de esto dependerá su identidad y las relaciones de los miembros hacia la comunidad (extendida hacia donde sus miembros se dirigen: ciudades fronterizas y allende estas fronteras) y hacia otras sociedades. Como señalan Fournon y Glick Schiller(2001) “Las

identidades nacionales, las lealtades y relaciones con la autoridad suceden en el hogar (dentro del ámbito familiar) como aspectos de relaciones familiares, uniones, y matrimonios y aún estas actividades y relaciones se extienden de forma transnacional” .

f) Género y Dominios

Dominios⁶⁰

El concepto de Dominio como una forma hegemónica creadora de poder. Según Besserer, este concepto es polisémico: “por un lado refiere al concepto lingüístico que denota un grupo de palabras compartido por un grupo de personas”; y por otro, “refiere también al poder y la política” (Ibid.).

El sistema de cargos en la comunidad transnacional de San Jerónimo Progreso se muestra como una dimensión dominante de ésta.

Este *Dominio* sin embargo constituye un ‘instrumento cohesionador’ de la comunidad, una reminiscencia cultural que se renueva y renegocia constantemente para subsistir en la volátil modernidad de estos tiempos y que al igual que un prisma posee distintas caras.

Por un lado, el sistema de usos y costumbres, aunque diseñado para ser ejercido por ciudadanos, varones capaces de servir a su comunidad, involucra por supuesto a más de un miembro, integrando también de esta forma a familias nucleares y extensas que de menor o mayor manera contribuyen al sostenimiento del sistema y de la familia misma al llevar a cabo estrategias específicas.

Por otra parte, el sistema de cargos es un sistema que promueve y reproduce la segmentación de género y el Dominio masculino tanto

⁶⁰ Besserer, s/f

en la localidad como más allá de ella. De acuerdo con Besserer, “estos dominios son estructuras de sentimientos transnacionales en los que hay cambios importantes en los regímenes políticos (culturales, sentimentales, organizativos, ciudadanos) que sugieren la conformación de una nueva ciudadanía transnacional y una nueva relación entre los géneros” (Besserer, s/f). La construcción de la ciudadanía está, como pudimos revisar en páginas anteriores íntimamente relacionada con los sentimientos; sentimientos que se experimentan a su vez en la construcción de espacios públicos y privados.

g) Parentesco y matrimonio

Matrimonio

La primer fiesta que pudimos ver aunque fuera de lejos, - pues era una celebración privada y familiar - mi compañero René y yo fue una “compostura”. Esta es la celebración del arreglo matrimonial de un joven y una joven del pueblo (sin importar su residencia) de San Jerónimo. Ésta fiesta es precedida por la petición de matrimonio de la joven a sus padre hecha por el padre del ‘novio’ y un “embajador”, un señor de mayor edad respetado en la comunidad. Si la chica acepta casarse con el susodicho⁶¹, entonces una segunda reunión es concertada par fijar la fecha de matrimonio, el pago de la novia⁶² y la compostura.

A lo largo de los dos periodos de trabajo de campo, tuve la oportunidad de asistir a varias bodas. En el otoño del 2001, se realizaron 5 bodas en el pueblo, en San Jerónimo. Mientras que otras

⁶¹ Es después de este momento cuando los futuros esposos empiezan realmente su relación de noviazgo.

⁶² Según los informes de los entrevistadas (os), el pago oscila entre los 30 y los 45 mil pesos y se destina a la compra de lo necesario para la fiesta que se realizará en casa de los padres de la novia: la celebración de la boda consta de 2 días, comienza en casa de los padres de ella y culmina en la casa de los padres del novio, donde vivirá la nueva pareja.

dos tuvieron lugar en Tijuana. Las asistencia a estos eventos me permitió observar y percatarme de la importancia que éstos revisten en los ámbitos cultural, social, económico y también político.

La comunidad de San Jerónimo Progreso practica tanto la endogamia como la exogamia aunque la primera es preferida.

Un patrón común, vigente hasta la fecha es “buscar novia” -y futura esposa- en la fiesta del pueblo, es decir, durante la visita al pueblo, que suele ser en la época de la fiesta del santo patrono.

“Mi hijo estuvo mucho tiempo allá (en Tijuana) en la escuela, pero también tenía ganas de venir a conocer, pues no vino a conocer aquí nomás sino a una muchacha también. Y me habló para que fuera a pedir la mano de la muchacha que él quería. Y sí, gracias Dios que sí, sí le dieron (la mano) de la muchacha. Se casó... en ese tiempo fuimos a pedir la mano de la muchacha pero no nos quisieron dar esa mujer ese año, sino al segundo año... ya nos venimos al otro año, otro tiempo nomás. Ya cuando se casó, se fue. Desde que se casó no se ha venido para acá, no se ha venido. Don Rosendo, 2001.

En muchos otros casos los novios se conocen en sus lugares de nacimiento y/o residencia para luego casarse allí o ir hasta el pueblo para hacerlo. No hay una regla explícita de endogamia – en la que se exija a las parejas ser del mismo origen o que sus padres lo sean- pero al parecer esta es la tendencia. Es esta una manera de reafirmarse como miembros de la comunidad: bien lo dice Lestage (1997) en su estudio sobre los mixtecos en Tijuana, el matrimonio endogámico es el “cemento” del grupo étnico y sigue representando un pilar fundamental en la reproducción de las identidades y de los vínculos con las comunidades de procedencia; y en donde las uniones son de jóvenes criados en zonas urbanas en su mayoría, que casi no se conocen, que casi no hablan mixteco pero

que se consideran "de Oaxaca"⁶³. Curiosamente, sin saber explicarme porqué, las parejas dicen preferir el pueblo como lugar de enlace matrimonial.

Después de consumado el casamiento, el nuevo esposo es también un nuevo ciudadano y por lo tanto un individuo con obligaciones y derechos.

Desde ese momento se registra su nombre en las listas de ciudadanos



y es candidato a elegir y ser elegido para cumplir un cargo en la agencia municipal⁶⁴ cuando logre cierta estabilidad económica - y madurez personal según ellos mismo dicen- y es además elegible para cumplir con una mayordomía o asistir económica y moralmente en alguna. Así mismo, la nueva esposa asumirá los roles asignados implícitamente a su condición femenina que incluyen el compromiso de asistir a su esposo durante el cumplimiento de un

cargo cívico o una mayordomía.

La importancia de la endogamia en el caso de San Jerónimo Progreso representa la continuidad de los vínculos con la comunidad transnacional extensa y con la localidad de origen, es decir, también la continuidad del sistema político tanto en el pueblo de origen como en las localidades donde la comunidad se ha reterritorializado. El sistema de matrimonio endogámico representa una forma dominante dentro de la comunidad, un *Dominio* cultural y económico, pues esta tradición implica el tradicional pago de la novia; relaciones sociales

⁶³ (en D' Aubeterre, 1999).

⁶⁴ En los casos de exogamia, el nuevo esposo originario de otro pueblo o región se convierte automáticamente en ciudadano de la comunidad.

que incluye redes extensas con la comunidad – tanto dentro como fuera del país - para que pueda efectuarse el ritual y un desembolso económico importante para que éste se lleve a cabo.

Cuando dichos rituales se llevan a cabo en la comunidad, la familia del novio suele solicitar a la agencia municipal que testifique en un acta los donativos y el monto económico otorgados a la familia de la novia por motivos de compostura o pago de la novia, convirtiéndose de esta forma en una cuestión pública y legal dentro del dominio local.

Desde que una persona se casa adquiere el estatus de persona adulta, de señor o señora y entonces se le habla de usted, puede tratarse de “igual a igual” con los señores o señoras casadas y obtener un trato diferenciado de los que no lo están.

Además de los compromisos que tienen entre sí como marido y mujer, así como pareja ante la comunidad, al casarse, los varones adquieren el estatus de ciudadanos en su comunidad, que no se restringe a la localidad de San Jerónimo Progreso, el terruño aludido, volviéndose susceptibles de ser nombrados para cumplir con algún cargo o servicio a la comunidad en la agencia, Comisariado de bienes comunales, oficina de policía, comité de agua potable, preescolar, escuela primaria, o para asumir una mayordomía o diputación (es decir, ayudante) de alguna de las fiestas religiosas que se llevan a cabo en la localidad. Por su parte, las mujeres adquieren a su vez el reforzamiento de su compromiso como esposa pues cumplen con sus deberes domésticos al acompañar a su marido a cumplir con su cargo en la comunidad.

h) Reproducción de roles en las localidades

Tanto en el pueblo como en Tijuana y otras localidades fronterizas- transnacionalizadas, las jóvenes son celosamente cuidadas

por su familia, por lo general no salen más que a trabajar, acompañadas de algún familiar o para algunas compras o diligencias familiares.

No son muy bien vistas en cambio las jóvenes que viven solas o que llegan tarde a sus casas si no vienen del trabajo. “En general la familia, nos dice Laura Velasco, ya sea de orientación o de procreación ejerce control sobre las mujeres durante toda su trayectoria migratoria y en proceso de residencia (Velasco, 2002: 218).

En muchos casos las jóvenes optan por dejar los estudios y por gusto y por obligación son enviadas a vender para contribuir así con el gasto familiar. En otros, simplemente no hay siquiera una posibilidad de que ellas continúen estudiando, pues como han referido hombres y mujeres tanto en la localidad de San Jerónimo como en Tijuana: “para qué estudian, si son mujeres...” ó “para que estudian si luego se casan”.

La residencia en Tijuana obedece obviamente a factores económicos que favorecen el ahorro y el menor gasto por las obvias diferencias en los sueldos percibidos y el costo de la vida de uno y otro lado de la frontera. No obstante, desde mi punto de vista la residencia en territorio nacional (fronteriza), a diferencia de la residencia transnacional que modifica y promueve la participación femenina, reproduce los roles de género (Goldrin, 2001) que favorecen el dominio masculino sobre el femenino, además de favorecer la reproducción de las redes de parentesco y parentesco ritual, promoviendo entonces su cultura y la asignación de actividades y roles determinados para hombres y mujeres. El *status quo* subalterno de las mujeres de San Jerónimo, residentes en Tijuana tiende a prevalecer y con ello la pesada carga del trabajo –transnacionalizado - comercial.

Por si esto fuera poco, es frecuente la violencia doméstica, la violencia que padecen las mujeres por parte de los hombres y que en

la mayoría de los casos queda silenciada e irresuelta en el ámbito privado.

Ha habido sin embargo, casos aislados en los que la agencia municipal, que suele servir a sus ciudadanos y familias sólo en el ámbito público, en que interviene o testimonia los conflictos de violencia intra familiar. En cierta ocasión, cumpliendo con mi tequio en la agencia, pude tener acceso a algunos documentos que se habían expedido allí mismo en el que daban cuenta de la fuga de una señora residente en Nogales, Son. de casa de su marido y quien se negaba a regresar a ella a pesar de las disculpas públicas que éste le había ofrecido.

Como un testimonio anónimo nos muestra:

“Quiero dejar a mi esposo, divorciarse. Mis hijos no me dicen nada, ni que sí ni que no... Nomás me estoy haciendo tonta aquí pues no tengo a dónde ir... “. Esta mujer, miembro de la comunidad sanjeronimense por nacimiento y matrimonio con un hombre de la misma localidad, reside en California y en algún momento fue amenazada por su marido de ser deportada, una situación que suele presentarse en hogares transnacionales con violencia de pareja. Afortunadamente, ella pudo contener esta situación, pues hace ya tiempo legalizó su situación migratoria y laboral y cuenta además con el apoyo de sus hijos.

En casos como éste, el alcoholismo juega un papel importante en situaciones de violencia doméstica que las mujeres soportan en silencio, pues el divorcio o la separación no son bien vistos, al igual que las mujeres solas o madres solteras y las estrategias para ejercer una ciudadanía económica, política o cultural han de practicarse en una familia con todos sus miembros .

CONCLUSIONES

La realidad que nos muestra este trabajo de la comunidad mixteca de San Jerónimo Progreso se expande a diferentes localidades fronterizas y transnacionales, en donde sus miembros han hallado residencia décadas atrás. La movilidad de estos ciudadanos y sus familias es transnacional debido a varias razones:

1. Los sanjeronimenses residen, trabajan y se mueven espacialmente en localidades allende la frontera nacional, manteniendo en muchos casos sus redes de relaciones y bienes inmuebles de este lado de la frontera a través de visitas frecuentes.
2. Trabajan en localidades transnacionales y transitan diariamente en el intersticio fronterizo.
3. El comercio practicado en el sector turístico fronterizo desde los diferentes puntos del lado oeste de la frontera nacional transnacionaliza a los miembros que no cruzaron la frontera geográfica.

La movilidad de la comunidad abarca por supuesto las visitas al terruño o localidad de origen (en muchos de los casos espaciadas por periodos de dos a tres años) con motivos rituales y/o y cívicos: debido al nombramiento de cargo cívico, en el sistema de usos y costumbres practicado en San Jerónimo Progreso, Silac., Oaxaca, un contingente de 17 ciudadanos viaja cada año desde sus lugares de residencia con su familia (o parte de ella) a la localidad oaxaqueña, reforzando de este modo los lazos comunitarios y la ciudadanía misma. (Otro contingente de 4 (hasta el 2002 eran 6) personas y sus respectivas familias relevan a los funcionarios del Comisariado de Bienes Comunes).

En su artículo "Transnationalism: From Hyphen-Nation and Profanation to Transnation" (1994), Kearney propone a la persona, su

identidad y ciudadanía como algo dado en el status o reconocimiento oficial así como en la subidentidades no ambiguas de los registros de censos, etc., en tanto que los transmigrantes, miembros de comunidades transnacionales transgredían tales identidades dadas, convirtiéndose en *polibios*, seres camaleónicos que podían adaptarse a varios medios sin que por esto fueran constreñidos por la nación en momentos de su reestructuración. Para el caso de San Jerónimo Progreso, estos seres sin embargo, no han escapado a la constricción de su propia comunidad, a la "lista de ciudadanos", a los sistemas de cortesía y otras prácticas culturales diferenciadas con las que negocian constantemente entre las cuales destaca el sistema de cargos cívico-religioso.

La cuestión es entonces ¿hay ciudadanía transnacional sin comunidad (transnacional)? En términos legales (del Estado (-Nación), sí hay ciudadanías individuales transnacionales, pero ¿Cuál es la adscripción cultural e identitaria de tales individuos (los mixtecos de nuestra comunidad) más allá de las clasificaciones raciales que impone la política estadounidense, por ejemplo? La persona o individuo de la comunidad de San Jerónimo Progreso, categorizado y configurado por su propia comunidad, no existe sino en función de ésta, esto es, en el sentido de adscripción de origen que los mismo ciudadanos se adjudican en su discurso y en relación a las prácticas socioculturales llevadas a cabo; convirtiéndose entonces en Ciudadano de su comunidad;

Las prácticas culturales dadas por su comunidad y que constituyen la construcción y reproducción de su membresía y ciudadanía diferenciada, son tan fuertes y estrechas como los lazos familiares que de algún modo u otro lo involucran una y otra vez en las prácticas comunitarias, llámense prácticas rituales (mayordomías),

económicas dentro o fuera de éstas o a través de los mismos cargos cívicos en la localidad de origen.

Los ciudadanos y las familias que constituyen la comunidad hacen uso de su agencia al cumplir con sus obligaciones ciudadanas y llevando a cabo estrategias para lograrlo. Las obligaciones requeridas para adquirir dicha ciudadanía implican una movilidad espacial: viajar al pueblo cada vez que se es nombrado para algún cargo o mayordomía; y con esto tenemos una comunidad que refuerza sus lazos con el terruño, su lealtad y amor a éste y desplazándose de este modo entre distintos espacios territoriales, simbólicos, socioeconómicos y políticos. Por otro lado, el campo (las disposiciones y estrategias) del migrante indígena de San Jerónimo se transnacionaliza en su habilidad para comerciar artesanías en el sector turístico del lugar en donde se encuentre.

No obstante, a veces es difícil imaginarse el futuro del sistema de cargos cívicos en la localidad. Tanto en el 2002 como en el 2003 cuatro funcionarios no acudieron a la localidad de origen a cumplir con su cargo en la agencia municipal.

Los sentimientos y emociones mencionados en los capítulos anteriores muestran la tensión que existe entre el sistema y sus ciudadanos, entre la normatividad de su cultura comunitaria: el ideal de conducta o lo que es considerado como un buen ciudadano, la lealtad a su pueblo, las críticas de sus paisanos y los deseos individuales. Me parece, sin embargo que a pesar de los sentimientos en conflicto: la *incertidumbre*, el *enojo*, la *duda*, la *culpa*, la *preocupación*, la *resignación*, etc., y los sentimientos de *envidia* (y los chismes que pueden surgir a partir de ésta) que se dice pueden generar el nombramiento a cargo cívico (o religioso), la *lealtad* y el *respeto* al pueblo ha sido decisiva para la continuidad del sistema. Y por otra

parte, las recompensas adquiridas tras el cumplimiento de la obligación ciudadana, bien vale la pena. Esta recompensa se traduce en: *Prestigio, Respeto, Reconocimiento* por parte de la comunidad, pero sobre todo una membresía y una Ciudadanía comunitaria. Ésta a su vez no exime de la *nostalgia* y de la *tristeza* que se experimentan estando lejos de los seres queridos.

Estos sentimientos seguirán siendo experimentados por los ciudadanos de la comunidad debido a la tensión que existe entre el mantenimiento y reproducción del sistema de gobernabilidad, el abandono temporal forzado de la residencia fronteriza y transnacional y los deseos y planes de vida de los ciudadanos transnacionalizados.

Por otra parte y como se ha mencionado en este documento, los sanjeronimenses sostienen económica y políticamente la gobernabilidad de su localidad de origen. Las cooperaciones son utilizadas junto con el presupuesto anual que reciben de la cabecera municipal para la realización de una obra para beneficio de la comunidad¹. Dicho capital se usa además para gastos de viáticos de los funcionarios y otros gastos requeridos como reparación o piezas para el tractor comunitario, instrumentos musicales, alumbrado público, etc. Esto, sin tener en cuenta los gastos en que incurren los mayordomos y diputados para “sacar” la fiesta para la que fueron nombrados. Según uno de los diputados para la “fiesta grande” o mayordomía principal del pueblo, en el 2003, fueron 13 diputados cuya aportación fue de \$11,000 cada uno².

¹ Para el año 2001, la agencia municipal recibió 70,000 de la cabecera municipal, Silacayoapam.

² Además de esta inversión por compromiso formal, debe tomarse en cuenta que el gato de los ciudadanos para trasladarse a su pueblo con su familia (al menos algunos de ellos) y mantenerse mientras estén allí.

El sistema de cargos cívico-religioso de la comunidad transnacional de San Jerónimo Progreso se encuentra cambiando, negociándose y reconfigurándose constantemente, por lo que más que una categoría debiéramos verle como un proceso (Chance y Taylor, 1985) cuyas variaciones ocurren en un tiempo pero en espacios distintos.

Tenemos entonces que mantener las tradiciones (a través mayordomías) y generar prestigio es tan importante como el mantenimiento del sistema de gobernabilidad por Usos y Costumbres, lo que significa ejercer los tres tipos de ciudadanía: económica, política y cultural. Dichas ciudadanía representan, en conjunto, una ciudadanía postnacional, que se ejerce paradójicamente -también- dentro de los límites territoriales de la nación misma.

Agendas pendientes

En el plano económico, además del sostenimiento del aparato político por parte de sus ciudadanos, éstos también contribuyen al gasto familiar de sus parientes enviando remesas a sus parientes residentes o visitantes de la localidad, además de cooperar anualmente con la cuota designada para beneficio del pueblo. Cabe señalar que en San Jerónimo Progreso una gran mayoría de la escasa población viviendo en la localidad de origen está registrada como económicamente inactiva³, debido a que las mujeres constituyen mayoría, cuyo rango de edad es o menor o mayor a la etapa en que mantienen activa su etapa reproductiva, es decir que gran parte de las mujeres son o jóvenes solteras o pertenecen al grupo de la tercera edad, es decir, son ancianas, al igual que muchos de los

³ 205 personas de las 346 registradas a la fecha del levantamiento del censo. Datos del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal

hombres allí residentes; y que el nivel de marginación de la localidad es aún alto. Pero por otra parte, tenemos que las remesas transnacionales de nuestros paisanos mixtecos –tanto de San Jerónimo como de otros pueblos de la mixteca alta y baja - no son contabilizadas en cifras oficiales pues son enviadas dentro del territorio nacional. Esto se debe, claro, a que gran parte de la población mixteca reside y trabaja en localidades norteñas y fronterizas, pero también a que es mucho más económico enviar dichas remesas en territorio mexicano, aunque no se trate de dólares ganados dentro del país. Según testimonios de sanjeronimenses radicados en Estados Unidos (y de los propios empleados de *Telecomm Telégrafos* en la cabecera municipal) , es mucho más fácil y económico cruzar la frontera (a Tijuana por California y hacia Nogales por Arizona), aprovechar para visitar a familiares y amigos desde allí enviar dinero al pueblo. Un caso aparte es el de los dólares enviados por ciudadanos residentes en Tijuana pero trabajadores en localidades cercanas de California quienes contribuyen de manera notable con su obligación económica con la comunidad, y que al igual que sus paisanos residentes en otras localidades, envían remesas a sus familiares cuyo monto resulta sin embargo difícil de calcular. No obstante éstas remesas quedan fuera de dichas cifras oficiales, al igual que el dinero y/o bienes enviados entre paisanos al terruño, pues aún se acostumbra mandar bienes desde las localidades receptoras al pueblo de origen. Y aunque estos envíos se dan en ambas direcciones, lo primero es lo más común. Al respecto, Fernando Lozano director del Centro de Red Internacional y Desarrollo, señala las remesas como un recurso “muy vulnerable que depende de muchos factores fuera del control familiar o del gobierno”.

La solución más viable que serviría para aminorar los radicales efectos y consecuencias en la vida y en la economía de las familias sanjeronimenses sería que el gobierno municipal otorgara no sólo los sueldos de los ciudadanos a cumplir con sus puestos, sino también el presupuesto suficiente para el desarrollo de obras comunitarias, atención médica, educación secundaria y media superior entre otros.

Esta ayuda podría servir al desarrollo de proyectos productivos que la comunidad no realiza. Ésta tampoco ha formado clubes de oriundos en ninguna de sus 'trincheras' en cualquier lado de la frontera ni ha creado o se ha adscrito de manera significativa a alguna de las organizaciones políticas mixtecas ya existentes, aunque por supuesto esto no les impide mantener sus lazos de parentesco ritual y amistades con sus paisanos que les acercan de esta forma a su comunidad y a ellos mismos. Los sanjeronimenses pueden no llevar a cabo actividades más allá de los rituales como las bodas, XV años, velaciones, etc. - donde pueden socializar, no obstante, es esta continuidad en dichas formas de reproducción cultural las que les permiten mantener, reproducir y/o ampliar sus propias redes de relaciones.

Me parece que la presente etnografía nos muestra más que temas acabados, directrices para estudios posteriores en el sistema de matrimonio o en las remesas, por ejemplo. Otros estudios relevantes desde diferentes perspectivas serían el estudio de los rituales, su implicación económica y política, o la relación simbólica de éstos con los miembros de la comunidad; la relación y ciudadanías que ejercen y experimentan los ciudadanos más jóvenes con respecto a sus

padres, cuál es su visión respecto al sistema de cargos y cómo se preparan para asumirlos... entre otros muchos posibles temas.

Los estudios sobre comunidades transnacionales no sólo documentan los procesos por los que atraviesa y nos muestran las muchas facetas que una misma comunidad transnacional en toda su complejidad posee, las múltiples posibilidades de cambio y negociación que dichas comunidades y sus ciudadanos son capaces de llevar a cabo en espacios simbólicos, geográficos y socioeconómicos dispares, en tiempos de absoluta transformación y reconfiguración global. Estos estudios pretenden ser propositivos: promover políticas públicas y desencadenar nuevas conciencias acerca de la geografía humana de nuestro país: conciencias más incluyentes de la diversidad cultural – más allá del discurso -, que se plasmen en leyes que protejan y promuevan el desarrollo indígena desde las circunstancias reales de éstos. Conciencias sociales diversas que re-conceptualizen las categorías y ciudadanías obsoletas, creando así nuevas formas de entender y relacionarnos con nuestros hermanos indígenas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aquino, Salvador y María Cristina Velásquez,
1997 *Fronteras De gobernabilidad municipal en Oaxaca, ¿Qué son los “usos y costumbres” para la renovación de los Ayuntamientos?*

- Besserer, Federico
1993 “Los mixtecos en el campo global de producción de vegetales y significados “. Ponencia presentada en el ICAES en la sesión: Cultura Campesina y economía global en la CD. de México el 3 de agosto de 1993.

1999

-“Estudios Transnacionales y ciudadanía transnacional”, en *Fronteras Fragmentadas*, Gail Mummert, editora. El Colegio de Michoacán.

- *Moisés Cruz*, UAM- UAS.

- “Lugares paradójicos de la Mixteca”, en Revista ALTERIDADES No.17, UAM-Iztapalapa

- “Sentimientos (in)apropiados de las mujeres migrantes: Hacia una nueva ciudadanía”; en *Migración y Relaciones de Género*. Barrera Bassols, Dalia y Oemichán Bazán, Cristina, (Editoras). GIMTRAP, México.

2001

- “Memoria, olvido, incertidumbre y sentimiento: La contienda por la comunidad transnacional”; en Besserer F. y Michael Kearney, (Eds.). *Mixtepec, Etnografía multilocal de una comunidad transnacional mixteca*. UAM-I y UCR.

S/F *Topologías transnacionales*

- * Castilla del Pino, Carlos

2000 *Teoría de los sentimientos*. Tusquets, Editores.

- Chance, John K y Taylor, William
1985 *Cofradías and Cargos: An Historical Perspective of the Mesoamerican Civil-Religious Hierarchy*. En *American Ethnologist*, Vol. 12, No. 1 (Feb., 1985), 1-26.

- Clifford, James

- 1999 *Itinerarios Transculturales* (Introducción y Capítulos 1-3).
Ed. Gedisa.
- Díaz Montes, Fausto
1992 *Elecciones, municipios y poder en Oaxaca*.
 - D'aubeterre, María Eugenia
1999 *El Pago de la Novia*, El Colegio de Michoacán, Benemérita
Universidad Autónoma de Puebla
 - Faist, Thomas
1999 "Developing Transnational Social Spaces: The Turkish-
German Example"; en Ludger Pries, *Migration
and Transnational Social Spaces*.
 - Foster, George
1972 "The Anatomy of Envy: A Study in Symbolic Behavior."
Current Anthropology, Vol. 13, No. 2
 - Fouron, Georges y Glick Schiller, Nina
2001 "All in the family: Gender, Transnational Migration and the
Nation-State". OPA(Overseas Publishers Association).
 - Glick Schiller, Nina y Basch, Linda
1992 "Transnational Projects of Immigrants and Ethnographers, and
the Cultural Politics of Nation States". Ponencia presentada en la
reunión de la AAA (Asociación Americana de Antropología) en
Diciembre de 1992 en San Francisco.
 - Goldrin, Luin
1999 "El Estado mexicano y las Organizaciones Transmigrantes:
¿Reconfigurando la Nación y las relaciones entre Estado y
Sociedad Civil?" en *Fronteras Fragmentadas*, Gail Mummert, editora,
El Colegio de Michoacán.
 - 2000 "The Gender and Geography of Citizenship in Mexico-U.S.
Transnational Spaces", OPA(Overseas Publishers Association).
 - González Huerta, Jorge
2001 "Comunidad Transnacional y Cadenas globales de
mercancía"; en *Mixtepec, Etnografía multilocal de una comunidad*

transnacional mixteca. UAM-I y UCR, M. Kearney y F. Besserer, editores.

- Guarnizo, Luis Eduardo y Smith, Michael Peter
1998 "The Locations of Transnationalism"; en *Transnationalism from Below*. Edited by Michael Peter Smith y Luis Eduardo Guarnizo.
- Guidi, Martha
1992 *Estigma y prestigio ; la Tradición de Migrar en San Juan Mixtepec (Oaxaca; México)*, Mundus Reithe Ethnologie, Holos Verlag, Bonn.
- Gupta, Akhil y Ferguson
1999 "Beyond Culture: Space, identity and politics of difference" en *Culture, power, place. Explorations in Critical Anthropology*.
- Hall, Stuart
1990 "Cultural Identity and Diaspora" en Jonathan Ruedford(Ed) *Identity:Community, Cultural Difference*. Londres.
- Kearney, Michael
1996 "Migration, the New Indígena and the formation of Multi-ethnic autonomous regions in Oaxaca", for International Studies Association Annual Meeting, San Diego.
1997 "Differentiation and Identity", en *Reconceptualizing the Peasantry*. Ed. Westview Press. EEUU.
1999 "Fronteras fragmentadas, fronteras reforzadas", en Gail Mummert, editora, *Fronteras Fragmentadas*, Colegio de Michoacán.
2001 "El poder clasificatorio y filtrador de las Fronteras", en Besserer F. y Michael Kearney, (Eds.). *Mixtepec, Etnografía multilocal de una comunidad transnacional mixteca*. UAM-I y UCR.
- Kymlicka, Will
1998 "Multicultural Citizenship" en *The Citizenship Debates* en Gerhon Schaffir, Editor, Minnesota University.

- Lestage, Francois
1999 "Diseñando nuevas identidades. Las Uniones matrimoniales entre los migrantes mixtecos en Tijuana", en *Fronteras Fragmentadas*; Gail Mummert, editora; El Colegio de Michoacán, México.
 - Lomnitz, Claudio
2000 "La Construcción de la Ciudadanía en México", en *Revista Metapolítica*, vol.4, núm 15, julio-septiembre del 2000.
 - Lutz, Catherine
1986 "Emotion, Thought and Estrangement: Emotion as a Cultural Category"; en *Cultural Anthropology*, Vol. 1, No.3 (Aug.,1986).
- Lutz y White, Geoffrey M.
1986 "The Anthropology of Emotions"; en *Cultural Anthropology*, Vol. 15 (1986).
- Malkin, Victoria
1999 "La Reproducción de Relaciones de Género en la comunidad de migrantes en New Rochelle, Nueva York", en *Fronteras Fragmentadas*; Gail Mummert, editora; El Colegio de Michoacán, México.
 - Martínez Pizarro, Jorge
2001 "Reflexiones sobre gobernabilidad de la migración en América Latina" en *Migraciones Internacionales*, El Colegio de la Frontera Norte. Vol 1, Num. 1, Julio-Diciembre 2001
 - Méndez y Mercado, Leticia
1985 *Migración: Decisión involuntaria*, INI, México.
 - Mercado, Eric
2001 "Prácticas políticas transnacionales: hacia una nueva ciudadanía", en *Mixtepec, Etnografía multilocal de una comunidad transnacional mixteca*. UAM-I y UCR, M. Kearney y F. Besserer, editores.
 - Ong, Aihwa
1999 "Introduction", en *Flexible Citizenship. The Cultural logics of Transnationality*, Ed. Duke University Press, Durham.
 - Rávicz, Robert

1965 *Organización Social de los Mixtecos*, INI, México

- Rouse, Roger
1990 "Mexican Migration and the Social Space of Postmodernism" in *Diaspora: a Journal of Transnational Studies*
- Schafir, Gerhon
1998 Introduction, en *The Citizenship Debates*, Minnesota University Press, EEUU.
- Smith, Robert,
1999 "Reflexiones sobre migración, el Estado y la Construcción, Durabilidad y novedad de la vida Transnacional", en *Fronteras Fragmentadas, Fronteras reforzadas*; Gail Mummert, editora; El Colegio de Michoacán, México.
- Sotelo, Ignacio
1996 "Estado Moderno", en *Filosofía política II (Teoría del Estado)*. Díaz E. Y Ruiz Miguel Eds, España, Trotta.
- Soysal, Yasemin
1998 "Toward a postnational model of membership", en *The Citizenship Debates*; en Gerhon Schaffir, Editor, Minnesota University
- Velasco Ortiz, Laura
1999 *Comunidades transnacionales y conciencia étnica: indígenas migrantes en la frontera México-EU.*, Tesis doctoral.

2002

El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos. Los mixtecos en la frontera México-Estados Unidos, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte.

- "Experiencias organizativas y participación femenina de indígenas oaxaqueños en Baja California". Ponencia presentada en el Congreso *Indígenas Mexicanos Migrantes en Estados Unidos: Construyendo Puentes entre Investigadores y Líderes Comunitarios*; 11-12 de octubre del 2002, UCSC Inn & Conference Center, 611 Ocean St., Santa Cruz, CA.

- Velásquez, María Cristina
2000 *El Nombramiento; las elecciones por usos y costumbres en*

Oaxaca, Instituto Estatal Electoral de Oaxaca.

- Young, Iris Marion
1998 "Polity and group difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship", en *The Citizenship Debates* en Gerhon Schaffir, Editor, Minnesota University.

Periódicos

Reforma

México, D.F., 19 de Octubre del 2003. Suplemento Dominical *Enfoque*.
"Una ficción multiculturalista", Lourdes Morales Canales.

La Jornada

México, D.F., Domingo 3 de agosto 2003. Suplemento dominical
Masiosare.

- "Migración: ¿se abren nuevas ventanas?", Jorge Santibáñez Romellón (Presidente de El Colegio de la Frontera Norte).
- "Muchos dólares y nadie sale de pobre", Alberto Najar.
- Entrevista a Rodolfo Corona, Premio Nacional de Demografía 2003: "Qué haría México sin sus migrantes", Arturo Cano.

Varios periódicos locales de Tijuana con fechas de entre 1980 -1986

El Universal

México, D.F., Domingo 24 de agosto del 2003. "Zacatecas, primer estado 'binacional' ", Ángel Amador Sánchez.

Revista *El País Semanal* [EPS] No. 1. Domingo 17 de agosto del 2003.
"La canción de Tijuana" por Javier Cercas.

Revista *Alteridades* Año 9, Núm 17, Enero-Junio de 1999. "Oaxaca perspectivas antropológicas".

Otras fuentes:

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal/Sistema Nacional de información.

<http://www.e-local.gob.mx/enciclo/oaxaca/municipios/20469a.htm>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática
www.inegi.gob.mx

Consejo Nacional de Población
<http://www.conapo.gob.mx>

Enciclopedia ENCARTA, 1997